



BASES DE
LICITACIÓN PÚBLICA
(B65)

TÍTULO SEGUNDO

SERVICIO DE SEGURIDAD Y ASEO PARA METRO S.A.

GERENCIA DE INGENIERÍA Y OPERACIONES DE MANTENIMIENTO

SANTIAGO, SEPTIEMBRE DE 2021

ASPECTOS RELATIVOS A LA LICITACION

ARTÍCULO 1. CRONOGRAMA

PUBLICACIÓN

30 de septiembre de 2021

DESCARGA DE BASES E INSCRIPCIÓN

DÍA : Hasta 6 de octubre de 2021

HORARIO : Hasta las 18:00 horas

LUGAR : www.metro.cl/licitaciones

CHARLA TÉCNICA EXPLICATIVA FACULTATIVA

DÍA : 8 de octubre de 2021

HORARIO : 11:00 horas

LUGAR : Plataforma Microsoft Teams

INSCRIPCIÓN CHARLA: Hasta el 7 de octubre de 2021, hasta las 16:00 horas, con Valentina González, al correo vgonzalezi@metro.cl, con copia a Edicson Rangel email: erangel@metro.cl (se enviará una cita a reunión a todos los proponentes que se hayan inscrito hasta la fecha indicada)

NOTA: En esta charla se explicarán los alcances del proceso de Licitación, y cómo deben ser completados los Formularios Económicos.

VISITA A TERRENO FACULTATIVA

DÍA : Entre los días 12 de octubre de 2021 hasta el 15 de octubre 2021

HORARIO : 10:00 horas (visitas los días martes 12, miércoles 13, jueves 14 y viernes 15)

LUGAR : Se informará vía aclaración a todos los Proponentes

RECEPCIÓN DE CONSULTAS

DÍA : Hasta 20 de octubre de 2021

HORARIO : Hasta las 17:00 horas.

LUGAR : Subir a portal www.metro.cl/licitaciones

RESPUESTAS DE CONSULTAS

DÍA : 4 de noviembre de 2021

LUGAR : www.metro.cl/licitaciones

RECEPCIÓN DE OFERTAS Y BOLETA DE SERIEDAD DE LA OFERTA.

DÍA : 7 de diciembre de 2021

HORARIO : Hasta las 12:00 horas.

LUGAR : Gerencia de Abastecimiento, 2° piso Edificio CCA.

DIRECCIÓN : Av. Libertador Bernardo O'Higgins N° 1414, Santiago.

CONTACTO : Sr. Álvaro Barrera

APERTURA DE OFERTAS TÉCNICAS

DÍA : 7 de diciembre de 2021

HORA : 15:00 horas

LUGAR : Plataforma Microsoft Teams

ARTÍCULO 2. OBJETO DE LA LICITACIÓN

El objeto de esta licitación es la contratación del servicio de seguridad y aseo para Metro S.A.

La identificación detallada de la naturaleza de los servicios se define en las Especificaciones Técnicas.

ARTÍCULO 3. CHARLA TÉCNICA Y VISITA TERRENO FACULTATIVA

Para efectos de esta Licitación, Metro S.A. ha programado una charla técnica y visitas a terreno a las instalaciones involucradas, a la cual las personas naturales o jurídicas que se hayan inscrito para participar podrán asistir (no más de 2 representantes por participante) si lo estiman necesario. Para tal efecto Metro S.A. ha establecido un programa cuyo horario y fecha se dan a conocer en el cronograma de esta Licitación.

ARTÍCULO 4. BOLETA DE GARANTIA DE SERIEDAD DE LA OFERTA

De acuerdo con lo señalado en el Artículo 10 del Título Primero de estas Bases de Licitación, los Proponentes deberán acompañar una Boleta de Garantía Bancaria de Seriedad de la Oferta, por la suma de UF 3.000 (tres mil Unidades de Fomento), con un plazo de vigencia a partir de la fecha de recepción de ofertas hasta el 12 de julio de 2022, establecida en el cronograma de la presente Licitación. Esta boleta debe incluir la glosa "Garantiza seriedad de oferta Licitación Servicio de Seguridad y Aseo para Metro S.A."

ASPECTOS RELATIVOS AL CONTRATO

ARTÍCULO 5. GARANTÍA DE FIEL CUMPLIMIENTO

Dentro de los 5 días hábiles siguientes a la firma del contrato, el Contratista deberá presentar a Metro, una Garantía de Fiel Cumplimiento consistente en hasta tres Boletas de Garantía Bancaria, equivalente al 10% (diez por ciento) del valor total (o máximo) del contrato, impuestos incluidos, la(s) que deberá(n) cumplir con los requisitos y condiciones señaladas en el Artículo 15 del Título Primero de estas Bases de Licitación. La glosa de la(s) Boleta(s) de Garantía Bancaria será la siguiente: *"Garantiza el Fiel, exacto, oportuno y total Cumplimiento del Contrato N xxxxxxxxxx Servicio de seguridad y aseo para Metro S.A., incluyendo deducibles de Póliza de seguro contratada, y podrá ser hecha efectiva por Metro S.A. a su sola presentación y sin restricciones para su cobro"* En caso de boletas emitidas a nombre, por orden, por poder, en representación o cualquier denominación equivalente, de banco extranjero, la glosa deberá agregar: *"El que la boleta sea emitida a nombre, por orden, por poder, en representación, bajo la responsabilidad o cualquier otra denominación equivalente, del banco XXX (extranjero), en ningún caso constituirá un impedimento o restricción para que el banco XXX (emisor), pague el monto establecido en el presente documento, a la sola presentación de éste por parte de Metro S.A., sin que requiera consulta o verificación alguna con el banco extranjero para proceder al pago. En ningún caso el cobro de esta boleta de garantía quedará sometido a la ratificación de un banco extranjero mandante o tomador o beneficiario"*.

El número del contrato se informará al Proponente que resulte adjudicado.

Esta garantía deberá emitirse con la misma vigencia del contrato, aumentada en 120 (ciento veinte) días.

ARTÍCULO 6. MONEDA DEL CONTRATO

El precio del contrato se expresará en Unidades de Fomento.

ARTÍCULO 7. PLAZO DE EJECUCIÓN

La prestación de los servicios contratados deberá efectuarse durante el plazo de 48 meses, a contar del día 2 de julio de 2022. Metro se reserva el derecho postergar la fecha de inicio de los servicios.

Dicho contrato podrá prorrogarse hasta por 12 meses, a sola decisión de Metro S.A., lo que deberá comunicar al Contratista a lo menos con 60 días de anticipación al vencimiento del plazo primitivo.

ARTÍCULO 8. FORMA DE PAGO Y FACTURACIÓN

Metro S.A. pagará los servicios de acuerdo con lo señalado en este artículo y conforme al procedimiento establecido en el Artículo 21 del Título Primero de estas Bases de Licitación. Respecto a los valores fijados en Unidades de Fomento, el Contratista deberá expresar en pesos chilenos la correspondiente factura o boleta, al valor que a dicha Unidad corresponda al último día del mes del servicio que se facture, quien podrá emitirla, únicamente, cuando Metro así lo autorice.

El pago de los servicios se efectuará a través de estados de pagos mensuales, mediante vale vista bancario o transferencia electrónica, previa emisión del formulario "Hoja de entrada de Servicio" (HES) por parte de Metro S.A., siendo condición necesaria para la emisión de este documento el cumplimiento íntegro de las condiciones contractuales pactadas, así como la presentación por parte del Contratista del certificado F-30-1, emitido por la entidad que Metro determine, organismo certificador o por la Dirección del Trabajo, para los casos en que aplique el trabajo en régimen de subcontratación establecido en el Código del Trabajo. La recepción conforme de los servicios por la respectiva Administración del Contrato será de acuerdo a lo siguiente:

- El pago de los servicios de guardias de seguridad y asistentes para estaciones de la red, guardia de seguridad para instalaciones y vehículos de traslado para el personal de seguridad, corresponderá a un porcentaje fijo del 90% del estado de pago mensual y un 10% variable de acuerdo al resultado de la calidad del servicio determinado según lo establecido en el Anexos de Seguridad, punto N° 3 "Pauta de Evaluación Mensual de Servicio", de las Especificaciones Técnicas.
- El pago de los servicios de aseo para la red de Metro, corresponderá a un porcentaje fijo del 95% del estado de pago mensual y un 5% Variable de acuerdo al resultado de la calidad del servicio, determinado según lo establecido en el Anexos de Aseo, punto 10 "Pauta de Evaluación Mensual de Servicio"

ARTÍCULO 9. MULTAS

Metro podrá disponer la aplicación de multas, en caso que determine la existencia de incumplimientos por parte del Contratista, de conformidad con lo señalado en el Artículo 22 del Título Primero de estas Bases de Licitación.

Las multas que podrá aplicar y las causas específicas que darán lugar a las mismas, se detallan a continuación:

a) Daños o perjuicios que se produzcan a la propiedad de Metro o a terceros, con ocasión de los servicios efectuados por el Contratista, será considerada una falta de idoneidad, por cada vez que ocurra, de UF 10.

b) Cada vez que el Contratista, Subcontratista o alguno de sus trabajadores incurra en una falta de probidad, para beneficio propio u otras que Metro califique, por cada evento, de UF 20. El trabajador quedará inhabilitado para prestar servicios a Metro. Además, el Contratista será solidariamente responsable del pago de los daños que dicha falta ocasione, sin perjuicio de las acciones legales pertinentes que la empresa considere oportuno deducir. Sin perjuicio de lo anterior, el Contratista deberá adoptar las medidas necesarias para que no se vuelvan a repetir estas faltas.

c) Personal de Terreno no autorizado por Metro, por cada día trabajado sin autorización y por cada trabajador de UF 5. Para los efectos del personal de reemplazo necesario para cumplir con el servicio requerido, éstos deben estar acreditados con anticipación ante Metro y son de cargo del contratista.

d) Por cada servicio informado como ejecutado y no realizado en terreno por parte del Contratista, por cada evento, de UF 5.

e) El incumplimiento por parte del Contratista, de alguno de sus trabajadores, del o los subcontratistas o de algunos de los trabajadores de éstos, en las fechas comprometidas para ejecutar un servicio y no realizado, será sancionado con una multa por cada día (o fracción de éste) de atraso y/o por cada evento, según proceda, de UF 5.

f) El incumplimiento de obligaciones, tanto por parte del Contratista, subcontratista o sus operadores, de acuerdo a lo estipulado en las bases y especificaciones técnicas de la presente licitación, por cada vez que ocurra, de UF 5.

g) Si el contratista efectuare modificaciones no autorizadas por Metro a lo contratado originalmente, será sancionado con una multa de UF 5 cada vez que ocurra.

h) El atraso en el cumplimiento de las obligaciones que establece el contrato, por parte del Contratista o subcontratista, o el incumplimiento de las obligaciones o responsabilidades definidas en las presentes Bases y que no estén específicamente definidas en el contrato o en estas bases, será sancionado con una multa diaria por cada día de atraso o por cada evento, según proceda, de UF 5.

i) Por Incumplimiento de denuncia de accidentes ocurridos durante la vigencia del contrato, será sancionado con una multa de UF 10, cada vez que ocurra.

j) En caso de comprobarse falta de veracidad o autenticidad de los antecedentes entregados a Metro por el contratista en su oferta o durante la vigencia del contrato, será sancionado con una multa de UF 20 cada vez que ocurra.

k) Multas asociadas a Servicio de Seguridad y Asistentes:

a) Infracción Leve (UF 0,5 por Evento)

- Presentación personal descuidada.
- Falta de algún elemento del uniforme o equipamiento.

b) Infracción Menos Grave (UF 1,0 por Evento)

- Incumplimiento de los procedimientos establecidos, sin consecuencia al servicio.
- Reclamos por atención deficiente a los clientes, Contratistas en general y personal de Metro, o servicio deficiente de Supervisores.
- No proveer relevos de colación (por evento).
- No cumplir con las disposiciones y reglamentos de seguridad y conducta en estaciones o instalaciones de Metro.
- No portar credencial OS-10 vigente durante su servicio (Guardias de Seguridad)
- No portar credencial de Contratista de Metro durante su servicio.
- Utilizar el teléfono durante el desarrollo del trabajo. (sin la debida justificación)
- Retiro anticipado de Guardias o Asistentes sin proveer los relevos respectivos (por evento y/o por trabajador).
- No reportarse al JE (Jefe de Estación), ALA (Agente de Líneas Automáticas) y CCS (Centro de Control de Seguridad), según corresponda al inicio y término del turno.
- Mantención de televisores y/o radios encendidas en el puesto de trabajo
- No contar o no mantener en condiciones operativas los elementos de apoyo, tales como: radios, linternas, libros de novedades, llave triangular u otro elemento definido por Metro.
- No mantener las directivas de funcionamiento en las instalaciones.
- No impartir instrucciones necesarias para el funcionamiento de los servicios previstas contractualmente y del supervisor hacia los guardias.
- Dar mal uso a los equipos de comunicaciones (radio portátil), diálogos ajenos a labor realizada.
- No dar cumplimiento a la cobertura de servicios adicionales solicitados por Metro, infracción por cada puesto no cubierto.
- No contar con supervisor de acuerdo a lo solicitado en especificaciones técnicas

c) Infracción Grave (UF 2,0 por Evento)

- Incumplimiento de los procedimientos establecidos, con consecuencias negativas al servicio y la seguridad de los clientes e instalaciones.
- Permitir o no informar del ingreso de personal no autorizado a las vías.
- No estar ubicable el Supervisor de servicio.
- No cumplir con el Procedimiento de Control de Obligaciones Laborales – Previsionales de Empresas Contratistas.
- No respetar normas de prevención de riesgos de acuerdo a los protocolos establecidos en la operación del servicio.
- Permitir el ingreso a Zona Paga a clientes que no paguen el servicio o que no cuenten con autorización del Encargado de la Estación.
- No contar con Personal para la apertura o cierre de una o más estaciones. Para este efecto se considerará cada evento en forma aislada.
- Abandono del puesto de trabajo en forma injustificada.
- No cumplir con el pago de sueldos y/o las leyes sociales de sus trabajadores (por trabajador).
- No devolver la credencial (antes de un plazo de 15 días una vez desvinculado el trabajador o desde la expiración de la misma) de los trabajadores finiquitados durante el desarrollo del contrato y al término de este. Por cada credencial no devuelta se considerará una infracción grave.

- Mantener personal realizando funciones sin elementos de protección personal requeridos (Ejemplo: calzado dieléctrico, chaleco anticorte, casco, antiparras, etc).
- Manipular equipo no autorizado sin mediar causa justificada (ruptores, teléfono rojo, alarmas, tablero eléctrico, equipo contra incendio, frenos de emergencia, etc.).
- Incurrir en incumplimientos que tengan impacto en clientes y signifiquen un costo económico para Metro, sin perjuicio de las responsabilidades a que hubiera lugar.
- No informar del modo más rápido y expedito posible al CCS (Centro de Control de Seguridad) sobre las novedades producidas en el servicio o sobre las necesidades de apoyo policial o de vigilantes.
- Mantener una instalación durante un turno sin dotación de Guardias de Seguridad, infracción por cada evento (turno e Instalación).
- Exceder el máximo legal permitido de horas o días trabajados en forma continua por un trabajador de acuerdo a lo establecido por el Código del Trabajo. Vulnerar los derechos de los trabajadores como tiempo de colación, jornada laboral, domingos libres, entre otros.
- Mal uso de la credencial como pase liberado en la red de Metro.
- Prestar servicio con personal no habilitado (por evento).
- Aplicar jornada excepcional sin previa autorización de la Inspección del Trabajo.
- No dar cumplimiento al proceso de notificación de incidentes (Punto 6.10 de las EE.TT.)
- No contar con uniforme de trabajo de acuerdo a la temporada (Invierno/Verano), de acuerdo a los plazos de cambio informados por Metro (infracción por persona)
- En caso de no usar o manipular de forma correcta el libro de asistencia o el sistema de asistencia que corresponda, podrá ser sancionado con una multa de UF 5 por evento.

d) Infracción Gravísima (UF 5,0 por Evento)

- Sustracción de especies o valores de instalaciones y/o de clientes (boletos, dinero, documentos, materiales, etc.).
- Tener participación, en cualquiera de las formas que estipula el Código Penal u otra ley, en todo hecho que revista caracteres de delito, incluso fuera de sus horas de trabajo.
- Ingesta o consumo de bebidas alcohólicas, drogas u otros equivalentes, de su personal asociado a la prestación, durante la ejecución del servicio. O presentarse o desempeñar su servicio bajo la influencia del alcohol o sustancias prohibidas.
- Efectuar cualquier tipo de actividad paralela durante el cumplimiento del servicio y/o comercialización de especies. Igualmente, participar o facilitar la ejecución de ilícitos.
- Efectuar detención de personas sin ajustarse a la legalidad vigente, con daño a la imagen de Metro.
- Permitir el ingreso de personal no autorizado al interior de las instalaciones con consecuencias a la seguridad de la instalación en custodia.
- Publicar avisos de selección de personal ofreciendo beneficios de Metro, como por ejemplo acceso liberado en la red de Metro.
- No respetar normas de prevención de riesgos, con efectos en la salud de los trabajadores.
- Intervenir de cualquier forma la configuración de los equipos radiales ingresados al sistema Metro S.A., o bien que realicen configuraciones de

nuevos equipos con el objeto de que estos puedan ser utilizados bajo los parámetros de operación del sistema de comunicación de Metro S.A

e) Infracción Gravísima Servicio Vehículos de traslado de personal (UF 5,0 por Evento)

- Utilizar vehículos (camionetas) con características técnicas inferiores o de mayor antigüedad a las ofertadas por el Contratista y calificadas por Metro de acuerdo a las Especificaciones Técnicas. (Multa por día y por vehículo).
- Cuando en caso de siniestros, reparaciones, mantenciones, restricción vehicular u otras causas, no se reemplaza el vehículo oportunamente o es reemplazado por otro de características inferiores. (Multa por día y por vehículo).
- Disponibilidad de conductores o vehículos inferior a la requerida (Multa por día y por vehículo).
- Mantener vehículos sin su respectivo dispositivo GPS habilitado.
- Atraso mayor a 30 minutos en la prestación del servicio de camionetas (horario de entrada).

l) Multas asociadas a Servicio de Aseo

a) Infracciones Leves: uf 0,5 por evento

- Presentación personal descuidada.
- Falta de algún elemento del uniforme o equipamiento.
- Utilizar artículos de aseo en mal estado o que no correspondan al estándar definido por Metro (punto 4.5.8 de las especificaciones técnicas).

b) Infracciones menos Graves: UF 1 por evento

- Incumplimiento de los procedimientos establecidos, sin consecuencia al servicio.
- Reclamos por parte de clientes por una acción indebida del personal del Contratista.
- No cumplir con las disposiciones y reglamentos de seguridad y conducta en estaciones o Instalaciones de Metro.
- No portar credencial de Contratista de Metro durante su servicio.
- Utilizar el teléfono durante el desarrollo del trabajo. (sin la debida justificación)
- Retiro anticipado de Aseadores sin proveer los relevos respectivos (por evento).
- No reportarse al JE, ALA y CCS según corresponda al inicio y término del turno.
- No dar cumplimiento a la cobertura de servicios adicionales solicitados por Metro, infracción por cada puesto no cubierto.
- Rechazo de aseo nocturno (infracción por evento), sin perjuicio de la corrección que se debe efectuar.
- Acopio de elementos del servicio en sector no autorizado
- No dar cumplimiento al programa de aseos nocturnos o aseo de vías (Infracción por cada instalación afectada), sin efecto en la programación general.
- No cumplir con la cantidad de puestos de trabajo definidos para la realización de servicios generales (aseo nocturno, aseo de vías, jardinería, entre otros)
- No contar con elementos o productos necesarios para el desarrollo normal de los trabajos (por ejemplo; productos químicos, artículos de aseo)
- No contar con uniforme de trabajo de acuerdo a la temporada (Invierno/Verano), de acuerdo a los plazos de cambio informados por Metro (infracción por persona)
- No cumplir con procedimientos o normas de medio ambiente, con respecto a la utilización, etiquetado y almacenamiento de productos químicos. (infracción por evento)
- No contar con personal para la realización del servicio de limpieza rápida en línea (LRL) de trenes en Estaciones Terminales (infracción por evento)

c) Infracciones Grave: UF 2 por evento

- Incumplimiento de los procedimientos establecidos, con consecuencias negativas al servicio y la seguridad de los clientes e instalaciones.
- No estar ubicable el supervisor de servicio.
- No cumplir el Contratista con el Procedimiento de Control de Obligaciones Laborales – Previsionales de Empresas Contratistas.
 - No respetar normas de prevención de riesgos. de acuerdo a los protocolos establecidos en la operación del servicio.
- Permitir el ingreso a Zona Paga a clientes que no paguen el servicio o que no cuenten con autorización del Encargado de la Estación
- No realizar corrección de aseo nocturno por rechazo dentro de los plazos establecidos (infracción por evento).
- Abandono del puesto de trabajo en forma injustificada.
- No cumplir con el pago de sueldos y/o las leyes sociales de sus trabajadores (por trabajador).
- No devolver la credencial (antes de un plazo de 15 días una vez desvinculado el trabajador o desde la expiración de la misma) de los trabajadores finiquitados durante el desarrollo del contrato y al término de este. Por cada credencial no devuelta se considerará una infracción grave.
- Mantener personal realizando funciones sin elementos de protección personal requeridos (Ejemplo: calzado dieléctrico, casco, guantes, antiparras, etc.).
- Manipular equipo no autorizado sin mediar causa justificada (ruptores, teléfono rojo, alarmas, tablero eléctrico, equipo contra incendio, frenos de emergencia, etc.).
- Incurrir en incumplimientos que tengan impacto en clientes y signifiquen un costo económico para Metro.
- Mantener una instalación durante un día sin dotación de aseadores, infracción por cada evento (día e Instalación).
- Exceder el máximo legal permitido de horas o días trabajados en forma continua por un trabajador de acuerdo a lo establecido por el Código del Trabajo. vulnerar los derechos de los trabajadores como tiempo de colación, jornada laboral, domingos libres, entre otros.
- Mal uso de la credencial como pase liberado en la red de Metro.
- Prestar servicio con personal no habilitado (por evento).
- No dar cumplimiento al proceso de notificación de incidentes (Punto 6.8 de las EE.TT.)
- No contar con personal suficiente para realizar el proceso de lavado y sanitizado de trenes, lo que tenga como consecuencia rechazo del servicio o atrasos en la programación de los trabajos.
- No dar cumplimiento al programa de aseos nocturno o Aseo de Vías (Infracción por cada instalación afectada), con efecto en la programación general, o efectos en la operación de Metro.
- No contar con personal para la realización de servicios generales (Aseo Nocturno, Aseo de Vías, Jardinería, entre otros)
- No cumplir con programa de retiro de basuras (infracción por evento)
- En caso de no usar o manipular de forma correcta el libro de asistencia o el sistema de asistencia que corresponda.

d) Infracciones Gravísimas: UF 5 por evento

- Sustracción de especies o valores de instalaciones y/o de clientes (boletos, dinero, documentos, materiales, etc.).
- Tener participación, en cualquiera de las formas que estipula el Código Penal u otras leyes, en todo hecho que revista caracteres de delito, incluso fuera de sus horas de trabajo.

- Ingesta o consumo de bebidas alcohólicas, drogas u otros equivalentes, de su personal asociado a la prestación, durante la ejecución del servicio. O Presentarse o desempeñar su servicio bajo la influencia del alcohol o sustancias prohibidas.
- Efectuar cualquier tipo de actividad paralela durante el cumplimiento del servicio y/o comercialización de especies. Igualmente participar o facilitar la ejecución de ilícitos.
- Permitir el ingreso de personal no autorizado al interior de las instalaciones con consecuencias a la seguridad de la instalación en custodia.
- Publicar avisos de selección de personal ofreciendo beneficios de Metro, como por ejemplo acceso liberado en la red de Metro.
- No respetar normas de prevención de riesgos, con efectos en la salud de los trabajadores.
- No cumplir con las obligaciones establecidas en los Procedimientos Medioambientales de Metro normas de medio ambiente. (infracción por evento)

ARTÍCULO 10. RESPONSABILIDAD LABORAL DEL CONTRATISTA

El Contratista se obligará por su cuenta y riesgo a ejecutar los servicios contratados por Metro S.A., con trabajadores contratados en conformidad al Código del Trabajo, quienes actuarán bajo su exclusiva subordinación y dependencia. Por lo tanto, queda prohibido al Contratista tener personal a honorarios y subcontratar servicios para cumplir con el contrato, salvo la subcontratación que Metro S.A. autorice previamente por escrito.

El Contratista y sus subcontratistas deberán dar estricto y oportuno cumplimiento a todas las obligaciones legales y contractuales de carácter laboral respecto del personal que empleen en la ejecución del contrato. En consecuencia, sin que la enumeración que sigue sea taxativa, serán de su cargo exclusivo las remuneraciones, sueldos, asignaciones, gratificaciones, bonificaciones y cualquier otra remuneración, las cotizaciones previsionales y/o de salud, que correspondan a dicho personal y, en general, cualquier otro desembolso que deban realizar por conceptos análogos. Serán también de su cargo los gastos de movilización del personal y todos los demás que, en relación con el mismo, se originen con motivo u ocasión de la ejecución del contrato.

Los pagos que Metro S.A. por cualquier causa deje de efectuar al Contratista con ocasión del Contrato, no podrán ser considerados o esgrimidos por éste como un antecedente justificatorio para dejar de pagar las sumas que deba a sus dependientes por concepto de remuneraciones, sobresueldos, premios, imposiciones legales, etc., según los contratos que celebre con éstos y las disposiciones legales vigentes.

El Contratista deberá pagar electrónicamente las cotizaciones previsionales de su personal a través de Previred, además de entregar una clave de consulta a Metro S.A. para verificar mensualmente el pago de las cotizaciones previsionales de los trabajadores sujetos al contrato.

Metro S.A. tendrá derecho a información, retención y pago en la forma prevista en el Código del Trabajo y sus posteriores modificaciones. Metro S.A. a su elección, podrá determinar si se acreditará mediante certificados emitidos por la respectiva Inspección del Trabajo o bien por entidades o instituciones competentes, conforme a lo previsto en el Decreto Supremo N° 319, de 13 de diciembre de 2006, del Ministerio del Trabajo y Previsión Social, Reglamento del artículo 183 C inciso segundo, del Código del Trabajo, sobre acreditación de cumplimiento de obligaciones laborales y previsionales, o las normas que las reemplacen.

Sin perjuicio de lo establecido precedentemente, para la procedencia de los pagos que correspondan al Contratista, Metro S.A. tendrá las siguientes facultades:

a) Verificar mensualmente o con la periodicidad que estime conveniente, el cumplimiento de las obligaciones legales, laborales y previsionales que afecten al Contratista y sus Subcontratistas respecto de los dependientes que prestan servicios en el cumplimiento del contrato.

Para estos efectos, Metro S.A. exigirá al Contratista, presentar mensualmente, adjunto a sus Estados de Pago, el Certificado de Cumplimiento de Obligaciones Laborales y Previsionales emitido por la entidad que Metro determine, sea este el certificado emitido por la Dirección del trabajo o por una entidad u organismo certificador. Además tendrá derecho a revisar, y el Contratista, la obligación de entregar, dentro del plazo que por escrito le fije Metro S.A., los contratos con sus correspondientes documentos que acrediten el monto y estado de pago de remuneraciones, planillas de declaración y pago de impuestos de segunda categoría, impositivos previsionales, registros de asistencia y control de jornada de trabajo, formularios de pago de impuestos, entre otros. Para estos efectos, el Contratista deberá adoptar las medidas para dar cumplimiento a lo previsto en el artículo 154 bis del Código del Trabajo o la norma que lo reemplace.

Asimismo, Metro S.A. fiscalizará y/o auditará con la periodicidad que estime conveniente, el cumplimiento de las obligaciones legales, laborales, previsionales y condiciones de trabajo, que afecten al Contratista y sus Subcontratistas, respecto de los dependientes que prestan servicios en el contrato, sin perjuicio de la información requerida para cada Estado de Pago. Este proceso lo podrá realizar Metro S.A. o en su defecto, alguna empresa especialista en realizar este tipo de servicios. Esta facultad de Metro es adicional a la información entregada mediante el certificado de cumplimientos laborales y previsionales indicado en el párrafo precedente.

Adicionalmente de forma trimestral, si Metro lo estima conveniente, el Contratista deberá enviar al área de fiscalización laboral de la Gerencia de Recursos Humanos de Metro S.A., el certificado de Antecedentes Laborales y Previsionales otorgado por la Dirección del Trabajo, con la finalidad de conocer la situación actual del Contratista y sus Subcontratistas, respecto de multas o deudas por cotizaciones previsionales asociadas a la empresa. En caso de que éste sea informado con multas o deudas, deberán ser aclaradas si corresponden a contratos con Metro S.A., y en tal caso, subsanadas por el Contratista a la mayor brevedad.

b) Retener, total o parcialmente, todo pago que deba efectuar al Contratista, cuando no cumpla en tiempo y forma con la entrega de documentos señalada en la letra precedente. Metro S.A. también estará facultado para retener las sumas de dinero que adeude el Contratista por las obligaciones laborales, previsionales y de salud, adeudadas a su vez por el Contratista, cuando éstas consten en actas de la Inspección del Trabajo, documentos o registros públicos o privados independientes de Metro (auditores o certificadores), más los reajustes e intereses correspondientes. En tal evento, podrá a su voluntad, retener dichos montos hasta la acreditación del pago de las obligaciones de que se trata, o pagarlas a las personas o entidades correspondientes, a nombre y por cuenta del Contratista. Las sumas retenidas no devengarán ni reajustes ni intereses a favor del Contratista. En todo caso, si éste no acredita el pago de las obligaciones laborales, previsionales y de salud de sus trabajadores antes del vencimiento del día 10 del mes calendario siguiente a aquel de la recepción de la factura, Metro S.A. podrá pagar dichas obligaciones a nombre del Contratista.

Sin perjuicio de lo anterior, en el evento que Metro S.A. efectúe el pago de las obligaciones antes indicadas por cuenta del Contratista, se devengará en contra de éste, y a favor de Metro S.A., además del derecho de repetición de ésta por lo que hubiere tenido que pagar, incluyendo dentro de este monto, los gastos adicionales que dicho pago genere, la suma equivalente en pesos a UF 0,5 por Trabajador, a título de multa convencional que las partes por este acto avalúan anticipadamente por los perjuicios y gastos que dicho incumplimiento de Contrato le ocasiona a Metro S.A. Esta multa se devengará por cada oportunidad en que se produzca el incumplimiento en el pago de las obligaciones laborales y previsionales del Contratista respecto de un trabajador que esté destinado al cumplimiento del Contrato con Metro S.A.

El Contratista otorga mandato irrevocable a Metro S.A. para efectuar el pago de todas sus obligaciones antedichas, incluidos reajustes, intereses y multas, con cargo a lo que ésta le deba, según arriba se ha expuesto, liberándola, asimismo, de la obligación de rendir cuentas, debiendo sólo entregar copia de los respectivos comprobantes de pago.

Si durante la vigencia del contrato Metro S.A. fuere demandado y/o condenado al pago de dinero, solidaria o subsidiariamente, en juicios laborales o civiles, por incumplimiento de obligaciones laborales y/o previsionales de origen legal, reglamentario o contractual o a causa de accidentes del trabajo o enfermedades profesionales sufridos por el personal del Contratista o Subcontratistas, Metro S.A. podrá retener de cualquier estado de pago que adeude al Contratista, los montos demandados por aquellos trabajadores que prestaron servicios en régimen de subcontratación para Metro S.A., pudiendo además hacer efectiva cualquier garantía vigente que esté constituida a su favor.”

ARTÍCULO 11. CONTINUIDAD DEL SERVICIO

El Contratista deberá otorgar los servicios contratados sin interrupciones.

En caso de paralización ilegal del personal del Contratista, será responsabilidad de éste mantener la normalidad del servicio en los términos pactados, no pudiendo aducir caso fortuito o fuerza mayor como causal de excepción. Con todo, Metro S.A. podrá adoptar todas las medidas necesarias para ejecutar los servicios encomendados al Contratista, sea por intermedio de sus propios trabajadores o por terceras empresas a quienes encomiende el servicio, sin perjuicio de las multas que Metro S.A. pueda aplicar.

De existir una huelga de los trabajadores del Contratista, y de no ser posible que éste pueda mantener la normalidad en la prestación de los servicios que se obliga por el presente contrato, en virtud de los derechos, facultades y prerrogativas que la legislación nacional le otorga, se faculta expresamente a Metro S.A. para adoptar todas las medidas necesarias para ejecutar los servicios que por este contrato se compromete a ejecutar el Contratista, sea por intermedio de sus propios trabajadores o por terceras empresas a quienes encomiende el servicio.

En caso que el Contratista no realice oportunamente la calificación de servicios mínimos y equipos de emergencia en el contexto de la negociación colectiva reglada, ni la conformación de equipos de emergencia en conformidad a la legislación vigente, o no informe oportunamente de dichas actuaciones a Metro S.A., éste podrá aplicar al Contratista una multa equivalente a UF 1.000, además de ejercer los derechos que el ordenamiento jurídico le reconoce en la forma dispuesta en el párrafo anterior.

Lo estipulado en el presente numeral es sin perjuicio de las indemnizaciones que Metro tenga derecho a exigir al Contratista por los costos que esta situación le ocasione, además de la aplicación de la multa que corresponda por aplicación de lo establecido precedentemente, para el caso que el Contratista no preste el servicio en los términos pactados.

ARTÍCULO 12. PÓLIZAS DE SEGURO

Los seguros que deberán ser tomados por el Contratista, a su propio costo y entregados a Metro son al menos los siguientes:

Seguro de Responsabilidad Civil con cobertura por responsabilidad patronal y responsabilidad civil cruzada: Que ampare la responsabilidad civil del Contratista y de Metro por daños a la propiedad de terceros y de Metro, incluyendo vehículos, y las lesiones que se puedan causar a

cualquier persona, incluyendo a trabajadores del Contratista y de Metro, con cobertura para accidentes de trayecto o vehiculares, [con cobertura para trabajos subterráneos y en altura], registrada en la CMF (Comisión para el Mercado Financiero) cobrable y pagadera en Santiago de Chile, que el Contratista deberá mantener vigente por todo el período de ejecución de los servicios aumentado en 90 días.

El detalle de la póliza exigida es:

- i. RC de empresa.
- ii. RC por transporte y/o traslado de pasajeros en vehículos propios y de terceros.
- iii. RC patronal. Se incluyen trabajos en altura y subterráneos. Quedan cubiertos además, aquellos trabajadores a honorarios o sin contrato vigente, incluso si no cuentan con seguro de accidentes del trabajo. Esta cláusula adicional debe cubrir también la Responsabilidad Civil Subsidiaria y la Solidaria y la cobertura adicional de trayecto o in itinere.
- iv. RC cruzada.
- v. RC vehicular y equipo móvil.
- vi. Daño moral y lucro cesante como consecuencia de un daño material y/o corporal.
- vii. RC del asegurado por la que resulte civilmente responsable como consecuencia de los servicios que realicen sus contratistas en el ejercicio de las labores encomendadas. Los contratistas no son asegurados adicionales y esta extensión se aplica en la medida que el asegurado sea condenado judicialmente o por una transacción aceptada por la compañía de seguros.
- viii. RC Contaminación y polución súbita y accidental. Debe incorporar limpieza y retiro. (Esta cláusula debe ser incorporada por el Contratista adjudicado del o los módulos de aseo).

Monto asegurado:

Agregado Anual	UF 20.000
----------------	-----------

Sublímites de Indemnización para la CAD Patronal:

Por Evento	UF 10.000
Por Trabajador	UF 5.000

Sublímites de Indemnización para la CAD Cruzada: UF 10.000.

Metro S.A. debe ser incluido como Asegurado Adicional

Las pólizas de seguro deberán cumplir, además, con los requisitos de cobertura y exigencias del Artículo 26 del Título Primero de estas Bases de Licitación.

ARTÍCULO 13. OBLIGACION DE RESPETO Y PROTECCIÓN DEL MEDIO AMBIENTE Y COMUNIDAD

El Contratista deberá dar cumplimiento al “Procedimiento Corporativo de Consideraciones Ambientales para Contratistas” el cual se adjunta acompañado de sus anexos a estas bases de licitación. Dicho documento tiene como objetivo establecer obligaciones, fijar responsabilidades y regular las acciones que realizan empresas externas en relación con la protección del medio

ambiente en todas las instalaciones de Metro S.A., durante las actividades y obras realizadas en las etapas de operación y construcción de proyectos.

ARTÍCULO 14. NO APLICAN /SE MODIFICAN

En esta Licitación se modifican las siguientes cláusulas del Título Primero de estas Licitación:

- Se modifica párrafo primero y segundo de Artículo 3, por lo siguiente:

En el caso de Sociedades que pertenezcan a un mismo Grupo Empresarial, cuyo concepto está definido en el Artículo 96 de la Ley 18.045, sólo una de ellas podrá presentar Oferta. Sin embargo, bastará que una empresa del grupo se haya inscrito en el proceso, para que se cumpla este requisito respecto de las demás empresas que forman parte del Grupo Empresarial, sin perjuicio del derecho de Metro de exigir la garantía solidaria de la matriz o de alguna otra empresa del grupo, a efectos de cumplir requisitos financieros y/o de capacidad económica. Los demás párrafos permanecen inalterables.

- Se modifica el Artículo 4, por el siguiente

“Los participantes que se hayan inscrito en el proceso de licitación podrán efectuar todas aquellas consultas que estimen necesarias para aclarar el contenido de las Bases de Licitación, sus Anexos y Especificaciones Técnicas, como también para la presentación de la propuesta. Las consultas deberán ser subidas una a una al Portal de licitaciones www.metro.cl/licitaciones, de acuerdo con lo señalado en el cronograma de la Licitación. Las respuestas a las consultas realizadas serán subidas al referido Portal de Metro, en la fecha indicada en dicho cronograma.

Asimismo, Metro podrá por cualquier causa y en cualquier momento, antes que venza el plazo para la presentación de las ofertas, emitir las aclaraciones y/o modificaciones a los documentos y plazos de la Licitación que estime convenientes, las que serán obligatorias para los Proponentes. Dichas aclaraciones y/o modificaciones también serán subidas al Portal de Metro.

Las respuestas entregadas por Metro a las consultas formuladas, así como las posibles aclaraciones y/o modificaciones emitidas por Metro, pasarán a formar parte integrante de las Bases de Licitación. Es obligación de los Participantes tomar conocimiento de las respuestas y aclaraciones, siendo de su responsabilidad revisar las preguntas y respuestas, aclaraciones y/o modificaciones subidas a la plataforma del Portal Metro.

Sin perjuicio de lo anterior, existirá un set con todas las respuestas a las consultas, aclaraciones y/o modificaciones en las oficinas de Metro que permanecerá a disposición de los interesados hasta la fecha de recepción de las ofertas.

Concluida esta etapa, no se aceptarán nuevas consultas. Tampoco se aceptarán reclamos posteriores respecto al desconocimiento de las respuestas a las consultas o de las aclaraciones emitidas por Metro, para ningún efecto.”

- Se modifica el Artículo 5, por el siguiente:

“Los Proponentes deberán presentar tanto la oferta técnica como la oferta económica en original: en papel (SIN ANILLAR) y en formato digital (CD o pendrive), esta oferta en digital debe ser exactamente igual que la oferta en papel.

Las ofertas se deben entregar ordenadas indicando en cada caso el número de formulario y su respectiva información de respaldo.

Dichas Ofertas deben ser presentadas en dos sobres cerrados, caratulados "Oferta Técnica" el primero y "Oferta Económica" el segundo, incorporando el respectivo respaldo digital (CD o pendrive) en cada uno. **En el exterior de cada sobre se indicará el nombre (razón social) y firma cruzada del proponente en la zona donde se sella el sobre, nombre de la Licitación y nombre del destinatario de los mismos.** En el interior se incorporarán todos los formularios proporcionados por Metro con la información requerida, debidamente firmados por el representante legal del proponente. En el caso que el formulario no aplique, señalar "No Aplica" y firmar por el representante legal.

En el Sobre "Oferta Técnica": Adjuntar todos los formularios con excepción de la oferta económica, en original (papel) más un CD o pendrive. Este último debe incluir toda la información del sobre técnico en pdf (en el caso del vaciado de EEFF debe venir en formato Excel).

En Sobre "Oferta Económica": Adjuntar sólo el formulario de la oferta económica, en original y CD/pendrive.

Cada Proponente deberá presentar su oferta de acuerdo a la modalidad de participación que se ajuste a sus necesidades y/o competencias. A modo de ejemplo, si un Proponente desea participar solo a la modalidad independiente de Seguridad, en ese caso, deberá completar todos los campos del formulario 16.1. De la misma forma, si desea participar para la modalidad integrada, deberá completar todos los campos del formulario 17.2 o del formulario 18. Si desea participar en la modalidad independiente e integrada, deberá completar todos los formularios de la oferta económica.

Los documentos de la licitación proporcionados por Metro constituyen la base para la preparación de las ofertas y serán los únicos documentos válidos y de referencia para sus formularios. No se aceptarán referencias a otros documentos ni podrá alegarse desconocimiento de ellos. Cualquier modificación o alteración de los documentos que constituyen la licitación, así como cualquier condicionamiento o supuesto, que haya sido incorporado por un proponente en su respectiva oferta se tendrá por no escrito y podrá ser causal de descalificación, a sola decisión de Metro. En consecuencia, el adjudicatario no podrá eximirse de las obligaciones que para él pudiesen surgir por la aplicación de los documentos de la licitación entregados por Metro y, cualquier modificación, enmienda, condicionamiento o supuesto incorporado por él en la oferta, se tendrán por no escritos.

Las ofertas no podrán contener errores ni enmendaduras, pudiendo Metro rechazarlas por esta causal. No se admitirán modificaciones a la Oferta Económica o a los precios entregados por el proponente.

Sobre "OFERTA TÉCNICA":

Los Proponentes deberán presentar su "Oferta Técnica" de acuerdo al orden y formato establecidos en los formularios preparados por Metro S.A., cuyo contenido se indica en el Anexo A del Título Segundo de estas Bases de Licitación.

La documentación correspondiente a la oferta técnica, en particular lo que se refiere a acreditación de experiencia, currículum, manuales técnicos y otros de esta naturaleza, deben ser en idioma español.

Los antecedentes solicitados en calidad de "Formulario" deberán ser presentados necesariamente de esa manera y debidamente firmados, sin perjuicio de ser complementados con otra documentación.

La presentación de documentos adicionales, distintos a los anteriormente señalados, se considerará información complementaria.

El incumplimiento de estas exigencias podrá ser causal de descalificación de la oferta correspondiente.

Se debe adjuntar la Boleta en Garantía de Seriedad (Formulario N°2) en el sobre de la Oferta Técnica.

Sobre “OFERTA ECONÓMICA”:

En el sobre denominado “Oferta Económica” los Proponentes deberán presentar su oferta económica, completando el o los formularios asociados al servicio a ofertar. El o los formularios y el detalle de su contenido se especifican en el Anexo B del Título Segundo de estas Bases de Licitación.

No se debe adjuntar la Boleta de Garantía de Seriedad de la Oferta en este sobre.”

- Se modifica el Artículo 11 Evaluación de las Ofertas Técnicas, por el siguiente:
La evaluación técnica de las propuestas se realizará por separado para los servicios de aseo y seguridad, considerando los siguientes criterios:

Criterios de evaluación técnica – Servicios de Seguridad:

Grupo	Nombre Grupo	Subgrupos
A	Experiencia y Competencias	A1. Referencias de servicio (3 referencias) A2. Años de experiencia en el mercado
B	Remuneraciones y Condiciones Laborales	B1. Renta Guardias (Total Haberes) B2. Renta Asistentes (Total Haberes) B3. Estructura de Renta cargos operativos (% haberes fijos) B4. Beneficios Laborales (Aguinaldos, seguros, políticas desarrollo) B5. Políticas de Violencia de género y Abuso Laboral, inclusión. B6. Antecedentes Laborales y Previsionales (Formulario F30)
C	Organización para el desarrollo del servicio	C1. Competencias técnicas del personal (Perfil Asistentes) C2. Competencias técnicas del personal (Perfil Guardias) C3. Metodología propuesta para el desarrollo de los servicios C4. Estructura organizacional (organigrama)
D	Equipamiento y recursos	D1. Equipamiento del personal (Guardias y Asistentes) D2. Equipamiento del Personal (Supervisores)

Criterios de evaluación técnica – Servicios de Aseo:

Grupo	Nombre Grupo	Subgrupos
A	Experiencia y Competencias	A1. Referencias de servicio (3 referencias) A2. Años de experiencia en el mercado
B	Remuneraciones y Condiciones Laborales	B1. Renta Aseadores (Total Haberes) B2. Estructura de Renta cargos operativos (% haberes fijos) B3. Beneficios Laborales (Aguinaldos, seguros, políticas desarrollo) B4. Políticas de Violencia de género y Abuso Laboral, inclusión. B5. Antecedentes Laborales y Previsionales (Formulario F30)

C	Organización para el desarrollo del servicio	C1. Detalle de los programas de trabajo para el desarrollo de los servicios C2. Metodología propuesta para el desarrollo de los servicios C3. Estructura organizacional (organigrama)
D	Equipamiento y recursos	D1. Maquinarias, elementos, herramientas e instrumentos especiales a disposición del servicio D2. Dotación destinada a programas de trabajo Servicios Generales D3. Equipamiento del Personal (Supervisores)

Nota: Sin perjuicio de los criterios mostrados en tabla anterior, Metro, se reserva el derecho de evaluar otros criterios solicitados en los formularios del proceso, a su sola decisión.

La Calificación Técnica Final de cada oferta corresponderá a la suma ponderada de las notas finales de cada uno de los grupos señalados precedentemente, la que se expresará con 2 decimales.

La escala de notas será 1,0 (no cumple), 5,0 (cumple) y 7,0 (Supera).

Quedarán descalificadas las ofertas:

- Cuya Calificación Técnica Final sea inferior a 5,0 (cinco coma cero).
- Que tengan nota 1,0 (uno coma cero) en dos o más Subgrupos

- Se modifica el Artículo 13 Adjudicación de la Licitación, por el siguiente:

Metro adjudicará la Licitación considerando la combinación de ofertas más económicas, tomando en consideración lo siguiente:

- Cada proponente podrá adjudicarse un máximo de 2 módulos independientes o 1 módulo integrado. Además, solo en el caso de seguridad se puede agregar el módulo correspondiente a los servicios del CCA (S7).

Sin perjuicio de lo anterior, Metro podrá adjudicar parcialmente respetando el número máximo de módulos señalados, reservándose la posibilidad de declarar desierto el proceso respecto de los módulos no adjudicados.

- Artículo 15. Garantía de Fiel Cumplimiento

Se modifica párrafo primero por el siguiente:

Dentro de los 5 días hábiles siguientes a la firma del contrato, el Contratista deberá presentar a Metro, una Garantía de Fiel Cumplimiento expresada en Unidades de Fomento, por una suma equivalente al 10% (diez) del valor total del contrato impuestos incluidos. La garantía podrá ser expresada en forma de hasta tres Boletas de Garantía Bancarias, las cuales serán emitidas por un Banco chileno o un Banco extranjero establecido en Chile, con oficina en Santiago de Chile, deberán ser incondicionales e irrevocables, cobrables y pagaderas en Santiago de Chile, a la vista y a su sola presentación en cualquier momento durante su vigencia y no tener limitación alguna, las que deberán emitirse a nombre de Metro S.A., RUT: 61.219.000-3, con la misma vigencia del Contrato, aumentada en 120 días.

Se modifica párrafo octavo por el siguiente:

“El incumplimiento de esta obligación facultará a Metro para poner término anticipado al contrato y hacer efectiva la garantía que tenga en su poder. En todo caso, la boleta de garantía deberá mantenerse vigente hasta 120 días corridos después del término del contrato.”

Se modifica último párrafo por el siguiente:

“La Garantía de Fiel Cumplimiento será restituida al término de su vigencia, siempre que se hubiere dado cabal cumplimiento a todas las obligaciones y actividades derivadas del servicio contratado; se haya dado cumplimiento íntegro de las obligaciones laborales y previsionales de los trabajadores del Contratista, además, de no existir demandas pendientes interpuestas contra Metro S.A. en su calidad de demandado solidario y/o subsidiario del Contratista o subcontratista, que puedan dar origen a obligaciones de pago de Metro S.A. a favor del (los) demandante (s) del Contratista o subcontratista.”

Lo demás párrafos se mantienen inalterables.

- Se modifica cuarto párrafo de Artículo 21, por lo siguiente:

“Para el caso de facturación electrónica, el Contratista deberá utilizar la casilla 61219000-3@prd.inbox.febos.cl, para realizar el envío de sus documentos electrónicos, en formato XML, emitidos a Metro S.A., haciendo referencia a la Hoja de Servicio (HES). Adicionalmente, al consultar la factura en el sitio web del Servicio de Impuestos Internos, debe presentar estado de validez “Documento Recibido por el SII”. La factura se considerará recibida en conformidad, una vez que el Contratista obtenga el documento “Acuse de recibo” emitido por Metro.”

Además, donde dice:

“En caso de estado(s) de pago presentados en Unidades de Fomento y/o Dólares de los Estados Unidos de América, se calculará su equivalencia a pesos, moneda nacional, con el valor de la U.F. o U.S.D. del día de la emisión de la correspondiente factura”.

Debe decir:

“En caso de estado(s) de pago presentados en Unidades de Fomento y/o Dólares de los Estados Unidos de América, se calculará su equivalencia a pesos, moneda nacional, al valor que a dicha Unidad de Fomento y/o Dólares de los Estados Unidos de América corresponda, al último día del mes del servicio que se facture”.

Lo demás párrafos se mantienen inalterables.

- Se modifica del Artículo 26:

Donde Dice: a.- Metro debe ser incluido como asegurado adicional y beneficiario en cada uno de los seguros contratados

Debe decir: a.- Metro debe ser incluido como asegurado adicional en cada uno de los seguros contratados

- Artículo 34. Fuerza Mayor Se modifica el siguiente párrafo:

Donde dice “Mientras dure la fuerza mayor, el Contratista no podrá continuar los trabajos o servicios, sin autorización previa y expresa de Metro. La autorización no implica reconocimientos de costos adicionales o extraordinarios, los que, de existir, deben ser materia de acuerdo expreso entre las partes”,

Debe decir: “Mientras dure la fuerza mayor, el Contratista no podrá continuar los trabajos o servicios, sin autorización previa y expresa de Metro. La autorización no implica reconocimientos de costos adicionales o extraordinarios”.

ANEXO "A"
FORMULARIOS
CONTENIDO DE LA OFERTA TÉCNICA

Todos los formularios deben presentarse debidamente firmados.

Formulario N° 1 Identificación del Proponente:

En este formulario, el Proponente deberá presentar todos los datos y antecedentes que se solicitan, de la persona jurídica o natural que presenta la Oferta.

Formulario N° 2 Boleta de Garantía Bancaria de Seriedad de la Oferta:

En este formulario el Proponente adjuntará el original de la Boleta de Garantía Bancaria de Seriedad de la Oferta, definida en las presentes Bases de Licitación.

Formulario N° 3 Declaración de conocimiento y aceptación de antecedentes:

En este formulario, el Proponente consignará haber estudiado todos los antecedentes que se proporcionan en la presente Licitación y, asumir las responsabilidades que emanan de la presentación de la Oferta.

Formulario N° 4 Experiencia del Proponente:

En este formulario, el Proponente detallará su experiencia en trabajos de la naturaleza del servicio requerido, que realice o haya realizado. También indicará los contratos que tiene vigentes, en el área relacionada con los Servicios a contratar.

Formulario N° 5A.1 Módulos Individuales Seguridad "Organización y asignación de recursos humanos para el desarrollo del servicio para el Servicio de guardias de seguridad y asistentes para estaciones e intermodales de la red, guardias de seguridad para instalaciones"

Formulario N° 5A.2 Módulos Integrados Seguridad "Organización y asignación de recursos humanos para el desarrollo del servicio para el Servicio de guardias de seguridad y asistentes para estaciones e intermodales de la red, guardias de seguridad para instalaciones"

Formulario N° 5B.1 Módulos Individuales Aseo "Organización y asignación de recursos humanos para el desarrollo del servicio para el Servicio de guardias de seguridad y asistentes para estaciones e intermodales de la red, guardias de seguridad para instalaciones"

Formulario N° 5B.2 Módulos Integrados Aseo "Organización y asignación de recursos humanos para el desarrollo del servicio para el Servicio de guardias de seguridad y asistentes para estaciones e intermodales de la red, guardias de seguridad para instalaciones"

Formulario N° 5C Módulos Integrados Seguridad / Aseo "Organización y asignación de recursos humanos para el desarrollo del servicio para el Servicio de Aseo y Servicio de guardias de seguridad y asistentes para estaciones e intermodales de la red, guardias de seguridad para instalaciones"

Formulario N° 6A.1 Módulos Individuales Seguridad "Plan de Asignación de Recursos Técnicos para el Desarrollo del Servicio para el Servicio de guardias de seguridad y asistentes para estaciones e intermodales de la red, guardias de seguridad para instalaciones y vehículos de traslado para personal de seguridad de Metro S.A."

Formulario N° 6A.2 Módulos Integrados Seguridad "Plan de Asignación de Recursos Técnicos para el Desarrollo del Servicio para el Servicio de guardias de seguridad y asistentes para estaciones e intermodales de la red, guardias de seguridad para instalaciones y vehículos de traslado para personal de seguridad de Metro S.A."

Formulario N° 6B.1 Módulos Individuales Aseo “Plan de Asignación de Recursos Técnicos para el Desarrollo del Servicio para el Servicio de guardias de seguridad y asistentes para estaciones e intermodales de la red, guardias de seguridad para instalaciones y vehículos de traslado para personal de seguridad de Metro S.A.”

Formulario N° 6B.2 Módulos Integrados Aseo “Plan de Asignación de Recursos Técnicos para el Desarrollo del Servicio para el Servicio de guardias de seguridad y asistentes para estaciones e intermodales de la red, guardias de seguridad para instalaciones y vehículos de traslado para personal de seguridad de Metro S.A.”

Formulario N° 6C Módulos Integrados Seguridad / Aseo “Plan de Asignación de Recursos Técnicos para el Desarrollo del Servicio para el Servicio de Aseo y Servicio de guardias de seguridad y asistentes para estaciones e intermodales de la red, guardias de seguridad para instalaciones y vehículos de traslado para personal de seguridad de Metro S.A.”

Formulario N° 7A Metodología Propuesta para el Desarrollo del Servicio para el “Servicio de guardias de seguridad y asistentes para estaciones e intermodales de la red, guardias de seguridad para instalaciones y vehículos de traslado para personal de seguridad de Metro S.A.”

Formulario N° 7B Metodología Propuesta para el Desarrollo del “Servicio para el Servicio de aseo para Metro S.A.”

Para ambos formularios, el Proponente detallará las principales tareas a ejecutar y sus alcances por Modulo según corresponda, indicando la metodología a aplicar y las etapas que componen los Servicios a contratar, tales como recursos materiales e insumos, procedimientos, organización del trabajo, metodología, etc., dentro del marco de las Bases de Licitación y las Especificaciones Técnicas.

Formulario N° 8 Estados Financieros:

En este formulario, el Proponente incluirá:

- 1.- Fotocopia de las 3 últimas Declaraciones de Impuesto a la Renta debidamente timbradas por el Servicio de Tesorería o institución autorizada (Formulario 22 y Certificado de Declaración).
- 2.- Fotocopia de las 12 últimas declaraciones de pago de IVA.
- 3.- Últimos 3 Balances clasificados presentados, con cuentas y estados de resultados debidamente firmados por el representante de la empresa.
- 4.- Certificado de antecedentes comerciales.
- 5.- Vaciado de los estados financieros. Referirse al archivo anexo “FIN-01” (se adjunta documento en formato digital editable).

En caso de presentarse en Agrupación o Consorcio, se deberá entregar la información requerida respecto de cada uno de los integrantes del mismo.

Formulario N° 9 Minuta Legal:

En este formulario, fechado con no más de 30 días de antigüedad a la fecha de presentación de las propuestas y firmado por un abogado o por el representante legal, el Proponente deberá acompañar lo siguiente:

I.- Minuta Legal firmada, en español, que comprenda como mínimo los siguientes aspectos:

1. - Constitución y modificaciones de la sociedad, inscripciones o registros públicos.
 - 1.1 Constitución e inscripciones: Indicar forma de constitución, fecha, Notaría y los datos de la inscripción, tales como foja, número y año.
 - 1.2 Modificaciones: Listar todas las modificaciones, indicando su fecha, datos de su inscripción y una breve reseña de su contenido.
 - 1.3 Registros Públicos: Datos de publicación en Diario Oficial, si corresponde. Metro S.A., se reserva la facultad de solicitar aclaraciones o complementaciones a la referida Minuta Legal,

quedando obligado el Proponente a presentar una nueva que recoja las exigencias que Metro S.A. manifieste, en el plazo que se le señale.

En caso de presentarse en Agrupación o Consorcio, se deberá entregar la información requerida respecto de cada uno de sus integrantes.

Asimismo, sólo los proponentes que califiquen técnicamente, deberán presentar la documentación legal de la empresa, con vigencia máxima de 30 días, según siguiente detalle:

- a. Copia autorizada de escritura de Constitución
- b. Copia autorizada de las Modificaciones a la Escritura de Constitución
- c. Copia autorizada de Escritura de delegación de poderes
- d. Certificado de Vigencia de la Sociedad con Anotaciones Vigentes
- e. Certificado de Vigencia de Poderes

En el caso de tratarse de sociedades constituidas de conformidad con la Ley 20.659 (empresa en un día), se deberá acompañar el respectivo Estatuto actualizado emitido por el Registro de empresas o sociedades del Ministerio de Economía, Fomento y Turismo.

Si se trata de un proponente extranjero, los documentos requeridos deberán presentarse protocolizados y legalizados o, de ser procedente, bastará para acreditar su autenticidad el trámite de la apostilla.

Formulario N° 10 Declaración conflicto de intereses:

En este formulario, el Proponente consignará si algunos directores, ejecutivos y administradores de la empresa se encuentran relacionados con algún director o ejecutivo de la empresa Metro S.A. Para estos efectos, se entiende que se encuentran relacionadas aquellas personas que tengan la condición de directores, ejecutivos y administradores que posean interés en alguna negociación, acto, contrato u operación en la que deban intervenir como contraparte ellos mismos, sus cónyuges o sus parientes hasta el tercer grado de consanguinidad o afinidad, incluyendo intervenciones realizadas a través de empresas en las cuales sean directores o dueños directos o a través de otras personas naturales o jurídicas, de un 10% o más del capital.

También declarará si sus directores, ejecutivos y administradores tienen parentesco o relación familiar con algún trabajador de Metro S.A. que, en alguna forma, tenga o haya tenido participación en el proceso de contratación de estos servicios, obligándose asimismo a prevenir y a declarar tales conflictos en caso de verificarse éstos en las etapas subsiguientes de ejecución del contrato, ya sea se trate de su supervisión, recepción, o evaluación de los servicios prestados u otra actividad. Manifestará además si tiene intereses comerciales o de otra índole, ya sea en forma personal o por asociación con entidades jurídicas que puedan influir en la ejecución de los servicios para los cuales se contrata.

Finalmente indicará que dentro del marco de los deberes de supervisión y dirección que le corresponden de acuerdo a la ley, se obligará a capacitar a su personal, especialmente a aquél vinculado con la ejecución y cumplimiento de este contrato, en el correcto entendimiento de las situaciones, aún potenciales, de riesgos en materia de conflictos de interés y en los procedimientos más adecuados para su información oportuna y correcto manejo y, se comprometerá a informar formalmente la concurrencia de una parte relacionada en los términos indicados anteriormente, de producirse ésta situación con posterioridad a la suscripción del Contrato y en cuanto la misma se verifique.

En caso de presentarse en Agrupación o Consorcio, se deberá entregar la información requerida respecto de cada uno de los integrantes del mismo.

Formulario N° 11 a) y Formulario N° 11 b), Consorcio y Compromiso de responsabilidad solidaria e indivisible, respectivamente:

En estos formularios, el Proponente consignará si participa como consorcio y/o con otra empresa. Asimismo, en caso afirmativo, señalará que sus integrantes se obligarán como codeudores solidarios e indivisibles. Si se presenta como empresa única, en ambos formularios se debe señalar NO APLICA.

Formulario N° 12 Declaración Grupo empresarial:

Declaración del Representante del Proponente o Agrupación (Consorcio) a Metro, que indique si forma parte de un Grupo Empresarial y su descripción, en los términos definidos en el Artículo 96 de la Ley 18.045.

En caso de presentarse en Agrupación o Consorcio, se deberá entregar la información requerida respecto de cada uno de los integrantes del mismo

Formulario N° 13 a) Declaración de existencia y vínculo con personas expuestas políticamente (PEP):

El Proponente, a través de este Formulario, declarará la existencia de Personas Expuestas Políticamente (PEP) o vínculos con éstas, en la empresa y/o consorcio al cual representa, de conformidad con la circular N°49 de la Unidad de Análisis Financiero del Gobierno de Chile.”

En caso de presentarse en Agrupación o Consorcio, se deberá entregar la información requerida respecto de cada uno de los integrantes del mismo. De existir un PEP en la empresa adjudicada, en el contrato se establecerá que el PEP deberá abstenerse en términos absolutos de participar en el servicio u obra contratado y de mantener alguna relación o intervención en el contrato.

Formulario N° 13 b) Información para verificar personas expuestas políticamente (PEP):

El Proponente, a través de este Formulario, señalará el nombre completo (dos nombres y dos apellidos) y nacionalidad de las personas naturales relacionadas al Proponente, conforme se solicita. En caso de ser personas jurídicas, deberá individualizar y señalar país de origen. En caso de presentarse en Agrupación o Consorcio, se deberá entregar la información requerida respecto de cada uno de los integrantes del mismo.

No procede entregar dicho formulario en blanco o señalar “no aplica”.

Formulario N° 14 Requerimientos de Medio Ambiente

En este formulario, el proponente deberá adjuntar los documentos siguientes (ver archivo “M-15MA-ANX-0002 ANEXO GUIA PLAN DE GESTION AMBIENTAL.pdf”):

1. Matriz con la identificación y evaluación de los aspectos e impactos ambientales potenciales y los procedimientos para su control.
2. Matriz de requisitos legales ambientales aplicables a fin de servir de guía para el cumplimiento normativo
3. Plan de emergencia incluye identificación de riesgos y contingencias ambientales
4. Matriz de seguimiento ambiental
5. Plan de manejo de residuos peligrosos que se generen a partir del servicio prestado
6. Plan de Sustancias químicas e Insumos que son manejados en su servicio.
7. Plan de medidas de control ambiental

De acuerdo al procedimiento corporativo Anexo Guía Plan de Gestión Ambiental., adjunto a las presentes bases de licitación.

Formulario N° 15 Declaración de Estructura de Costos

En este Formulario el Proponente deberá indicar qué % del costo promedio mensual del servicio corresponde a maquinaria, equipos, y vehículos de uso exclusivo para la prestación del servicio v/s mano de obra u otros costos asociados.

En caso de no presentar para algunos de los servicios (seguridad/Aseo) indicar No Aplica en el cuadro correspondiente.

OFERTA TÉCNICA

FORMULARIO Nº 1
IDENTIFICACIÓN DEL PROPONENTE
LICITACIÓN PÚBLICA SERVICIO DE SEGURIDAD Y ASEO PARA METRO S.A.
PROPONENTE
IDENTIFICACIÓN DEL PROPONENTE Razón Social del Proponente : RUT : Constituido Legalmente en : Tipo de sociedad :
DOMICILIO DE LA SEDE PRINCIPAL DEL PROPONENTE Calle : Comuna : Ciudad : País : Página Web :
REPRESENTANTE LEGAL DEL PROPONENTE Nombre : RUT: Rut Representante: Teléfono : Correo Electrónico : CONTACTO OFICIAL PARA LA LICITACIÓN Nombre : Teléfono/Móvil : Correo Electrónico:
<p style="text-align: center;">Nombre del Representante Legal del Proponente</p> <p style="text-align: center;">Firma del Representante Legal del Proponente</p> <p>Santiago,..... de 2021.</p>

FORMULARIO N° 2

BOLETA DE GARANTÍA BANCARIA DE SERIEDAD DE LA OFERTA

LICITACIÓN PÚBLICA SERVICIO DE SEGURIDAD Y ASEO PARA METRO S.A.

PROPONENTE

ADJUNTAR BOLETA DE GARANTÍA BANCARIA DE SERIEDAD DE LA OFERTA A NOMBRE DE METRO S.A., RUT 61.219.000-3.

Original de la Boleta de Garantía Bancaria en Oferta "Original"

Fotocopia de la Boleta de Garantía Bancaria en la Oferta "Copia"

Nombre del Representante Legal
del Proponente

Firma del Representante Legal
del Proponente

Santiago,..... de 2021

FORMULARIO Nº 3

DECLARACIÓN DE CONOCIMIENTO Y ACEPTACIÓN DE ANTECEDENTES

LICITACIÓN PÚBLICA SERVICIO DE SEGURIDAD Y ASEO PARA METRO S.A.

PROPONENTE:

El Representante legal del Proponente, Sr., en nombre y representación del Proponente, declara conocer y aceptar las condiciones y requerimientos establecidos en los Documentos de la presente Licitación y en particular:

Declaro, haber estudiado cuidadosamente, todos los antecedentes proporcionados para el estudio de la presente Licitación. Conozco y acepto las atribuciones, derechos y reservas formuladas por Metro S.A. en los documentos emitidos por Metro en relación al proceso. Acepto, sin reserva alguna, y sin condiciones, las modalidades y exigencias con que mi Representada se presenta en esta Licitación, renunciando a formular reclamos, y a solicitar indemnizaciones o compensaciones de cualquier clase, en el evento que Metro S.A., haciendo uso de tales derechos y atribuciones, declare a mi Representada fuera de Bases, marginándola del presente proceso de Licitación, declare desierta la Licitación, o bien que adjudique la Licitación a otro Proponente.

Declaro, haber tomado conocimiento de las leyes y reglamentos vigentes de la República de Chile, incluyendo las leyes laborales, tributarias y ambientales.

Declaro, además, que conozco todas las responsabilidades de mi Representada, de acuerdo con los Documentos de la Licitación, y sin que ello importe una limitación a lo anterior, por el sólo hecho de firmar la presente Declaración, mi Representada reconoce haber procedido en la forma profesional y cuidadosa que se le exige en las Bases de Licitación.

Declaro que en este proceso, ninguna sociedad del mismo Grupo Empresarial en los términos del Artículo 3 del Título Primero de las Bases de Licitación, presenta oferta.

Nombre del Representante Legal
del Proponente

Firma del Representante Legal
del Proponente

Santiago,..... de 2021

FORMULARIO N° 4

EXPERIENCIA DEL PROPONENTE

LICITACIÓN PÚBLICA SERVICIO DE SEGURIDAD Y ASEO PARA METRO S.A.

PROPONENTE:

El Proponente adjuntará a este formulario, información sobre los servicios a contratar, que realice o haya realizado, indicando:

SERVICIO DE SEGURIDAD

Empresa Mandante	Breve Descripción del Contrato	Tipo de Contrato	Fechas (Inicio – Terminó)	Nombre Contacto y N° Teléfono	Valor Total (UF)

SERVICIO DE ASEO

Empresa Mandante	Breve Descripción del Contrato	Tipo de Contrato	Fechas (Inicio – Terminó)	Nombre Contacto y N° Teléfono	Valor Total (UF)

Nota: En caso que los campos no permitan incorporar la información necesaria por Parte del Proponente, podrán anexar una hoja (complementaria a este formulario) que incorpore los mismos campos solicitados.

Nombre del Representante Legal
del Proponente

Firma del Representante Legal
del Proponente

Santiago,..... de 2021

FORMULARIO Nº 5 A.1 MODULOS INDIVIDUALES SEGURIDAD

ORGANIZACIÓN Y ASIGNACIÓN DE RECURSOS HUMANOS PARA EL DESARROLLO DEL SERVICIO

(SERVICIO DE GUARDIAS DE SEGURIDAD Y ASISTENTES PARA ESTACIONES E INTERMODALES DE LA RED, GUARDIAS DE SEGURIDAD PARA INSTALACIONES Y VEHÍCULOS DE TRASLADO PARA PERSONAL DE SEGURIDAD DE METRO S.A)

LICITACIÓN PÚBLICA SERVICIO DE SEGURIDAD Y ASEO PARA METRO S.A.

NOMBRE PROPONENTE:

El Proponente deberá entregar la información respecto de la organización que establecerá para la ejecución de los servicios, de acuerdo a lo siguiente:

- Currículum vitae del Administrador que destinará al servicio, señalando su experiencia en el área, así como también, detallará los profesionales/trabajadores asignados a los servicios a contratar, indicando cada especialidad y actividad, mediante CV, especificando la experiencia y descripción de roles que han desempeñado en proyectos similares.
- Perfil del cargo que presentara el Proponente de cara a los servicios para cargos de Guardias y Asistentes.
- Organigrama total de la empresa
- Organigrama Funcional por cada módulo en el que participa en el cual indique para cada función los profesionales/trabajadores asociados a los servicios
- Deberá indicar información respecto al vestuario, la cantidad mínima de prendas que entregará a su personal para el desempeño de su trabajo, por tipo de prenda o equipamiento, según establecido en las Especificaciones Técnicas.
- Certificado de Antecedentes Laborales y Previsionales, emitido por la Dirección del Trabajo (F-30).
- Estructura de Sueldos: El Proponente detallara la estructura/información de sueldos del personal de los servicios a contratar y su sistema de rentas (fijo y variable):

DOTACIÓN DE PERSONAL MODULO S1

Nº	Tipo de Cargo	Cantidad Mensual ofrecida Módulo S1
1	Administrador de Contrato	
2	Supervisor General	
3	Supervisor de Zona	
4	Coordinador de Servicio en Andenes	
5	Prevencionista de Riesgo	
6	Guardia de Seguridad	
7	Asistente de Servicio	
TOTALES		

DOTACIÓN DE PERSONAL MODULO S2

Nº	Tipo de Cargo	Cantidad Mensual ofrecida Módulo S2
1	Administrador de Contrato	
2	Supervisor General	
3	Supervisor de Zona	
4	Coordinador de Servicio en Andenes	
5	Prevencionista de Riesgo	
6	Guardia de Seguridad	
7	Asistente de Servicio	
TOTALES		

DOTACIÓN DE PERSONAL MODULO S4

N°	Tipo de Cargo	Cantidad Mensual ofrecida Módulo S4
1	Administrador de Contrato	
2	Supervisor General	
3	Supervisor de Zona	
4	Coordinador de Servicio en Andenes	
5	Prevencionista de Riesgo	
6	Guardia de Seguridad	
7	Asistente de Servicio	
TOTALES		

DOTACIÓN DE PERSONAL MODULO S5

N°	Tipo de Cargo	Cantidad Mensual ofrecida Módulo S5
1	Administrador de Contrato	
2	Supervisor General	
3	Supervisor de Zona	
4	Coordinador de Servicio en Andenes	
5	Prevencionista de Riesgo	
6	Guardia de Seguridad	
7	Asistente de Servicio	
TOTALES		

DOTACIÓN DE PERSONAL MODULO S63

N°	Tipo de Cargo	Cantidad Mensual ofrecida Módulo S63
1	Administrador de Contrato	
2	Supervisor General	
3	Supervisor de Zona	
4	Coordinador de Servicio en Andenes	
5	Prevencionista de Riesgo	
6	Guardia de Seguridad	
7	Asistente de Servicio	
TOTALES		

DOTACIÓN DE PERSONAL MODULO S7

N°	Tipo de Cargo	Cantidad Mensual ofrecida Módulo S7
1	Guardia de Seguridad	
2	Conductores de Camioneta	
TOTALES		

SUELDOS DE PERSONAL

N°	Descripción cargo	Renta líquida \$ (Fijo) (*)	Renta variable \$ (**)	Debe presentar estructura de sueldo (SI/NO)
1	Guardia de Seguridad			SI
2	Asistente			SI
3	Administrador del Contrato			NO
4	Supervisor General			SI
5	Supervisor de Zona			SI
6	Coordinador de Servicios			SI
7	Prevencionista de Riesgo			NO

(*): El Proponente deberá detallar la Renta fija mensual.

(**): El Proponente deberá incorporar un monto promedio mensual de la renta variable con que incentiva a sus trabajadores según cargo, podrá complementar información con el % de incentivos por cada cargo.

Nota 1: De forma complementaria, deberá incorporar en este formulario un detalle de la estructura y composición de la renta fija del personal, incorporando: total haberes, sueldo base y descuentos (afp, isapre, otros). Este detalle solo deberá presentarlo para los cargos indicados en recuadro anterior. (Completar todos los campos de forma obligatoria).

Nota 2: En caso que los campos no permitan incorporar la información necesaria por Parte del Proponente, podrán anexar una hoja (complementaria a este formulario) que incorpore los mismos campos solicitados.

Nombre del Representante Legal
del Proponente

Firma del Representante Legal
del Proponente

Santiago,..... de 2021

FORMULARIO N° 5 A.2 MODULOS INTEGRADOS SEGURIDAD

ORGANIZACIÓN Y ASIGNACIÓN DE RECURSOS HUMANOS PARA EL DESARROLLO DEL SERVICIO

(SERVICIO DE GUARDIAS DE SEGURIDAD Y ASISTENTES PARA ESTACIONES E INTERMODALES DE LA RED, GUARDIAS DE SEGURIDAD PARA INSTALACIONES Y VEHÍCULOS DE TRASLADO PARA PERSONAL DE SEGURIDAD DE METRO S.A)

LICITACIÓN PÚBLICA SERVICIO DE SEGURIDAD Y ASEO PARA METRO S.A.

NOMBRE PROPONENTE:

El Proponente deberá entregar la información respecto de la organización que establecerá para la ejecución de los servicios, de acuerdo a lo siguiente:

- Currículum vitae del Administrador que destinará al servicio, señalando su experiencia en el área, así como también, detallará los profesionales/trabajadores asignados a los servicios a contratar, indicando cada especialidad y actividad, mediante CV, especificando la experiencia y descripción de roles que han desempeñado en proyectos similares.
- Perfil del cargo que presentara el Proponente de cara a los servicios para cargos de Guardias y Asistentes.
- Organigrama total de la empresa
- Organigrama Funcional por cada módulo en el que participa en el cual indique para cada función los profesionales/trabajadores asociados a los servicios
- Deberá indicar información respecto al vestuario, la cantidad mínima de prendas que entregará a su personal para el desempeño de su trabajo, por tipo de prenda o equipamiento, según establecido en las Especificaciones Técnicas.
- Certificado de Antecedentes Laborales y Previsionales, emitido por la Dirección del Trabajo (F-30).
- Estructura de Sueldos: El Proponente detallara la estructura/información de sueldos del personal de los servicios a contratar y su sistema de rentas (fijo y variable):

DOTACIÓN DE PERSONAL MODULO INTEGRADO (S1+S2)

N°	Tipo de Cargo	Cantidad Mensual ofrecida	Módulo Integrado (S1+S2)
1	Administrador de Contrato		
2	Supervisor General		
3	Supervisor de Zona		
4	Coordinador de Servicio en Andenes		
5	Prevencionista de Riesgo		
6	Guardia de Seguridad		
7	Asistente de Servicio		
TOTALES			

DOTACIÓN DE PERSONAL MODULO INTEGRADO (S1+S4)

N°	Tipo de Cargo	Cantidad Mensual ofrecida	Módulo Integrado (S1+S4)
1	Administrador de Contrato		
2	Supervisor General		
3	Supervisor de Zona		
4	Coordinador de Servicio en Andenes		
5	Prevencionista de Riesgo		
6	Guardia de Seguridad		
7	Asistente de Servicio		
TOTALES			

DOTACIÓN DE PERSONAL MODULO INTEGRADO (S1+S5)

N°	Tipo de Cargo	Cantidad Mensual ofrecida	Módulo Integrado (S1+S5)
1	Administrador de Contrato		
2	Supervisor General		
3	Supervisor de Zona		
4	Coordinador de Servicio en Andenes		
5	Prevencionista de Riesgo		
6	Guardia de Seguridad		
7	Asistente de Servicio		
TOTALES			

DOTACIÓN DE PERSONAL MODULO INTEGRADO (S1+S63)

N°	Tipo de Cargo	Cantidad Mensual ofrecida	Módulo Integrado (S1+S63)
1	Administrador de Contrato		
2	Supervisor General		
3	Supervisor de Zona		
4	Coordinador de Servicio en Andenes		
5	Prevencionista de Riesgo		
6	Guardia de Seguridad		
7	Asistente de Servicio		
TOTALES			

DOTACIÓN DE PERSONAL MODULO INTEGRADO (S2+S4)

N°	Tipo de Cargo	Cantidad Mensual ofrecida	Módulo Integrado (S2+S4)
1	Administrador de Contrato		
2	Supervisor General		
3	Supervisor de Zona		
4	Coordinador de Servicio en Andenes		
5	Prevencionista de Riesgo		
6	Guardia de Seguridad		
7	Asistente de Servicio		
TOTALES			

DOTACIÓN DE PERSONAL MODULO INTEGRADO (S2+S5)

N°	Tipo de Cargo	Cantidad Mensual ofrecida	Módulo Integrado (S2+S5)
1	Administrador de Contrato		
2	Supervisor General		
3	Supervisor de Zona		
4	Coordinador de Servicio en Andenes		
5	Prevencionista de Riesgo		
6	Guardia de Seguridad		
7	Asistente de Servicio		
TOTALES			

DOTACIÓN DE PERSONAL MODULO INTEGRADO (S2+S63)

N°	Tipo de Cargo	Cantidad Mensual ofrecida	Módulo Integrado (S2+S63)
1	Administrador de Contrato		
2	Supervisor General		
3	Supervisor de Zona		
4	Coordinador de Servicio en Andenes		
5	Prevencionista de Riesgo		
6	Guardia de Seguridad		
7	Asistente de Servicio		
TOTALES			

DOTACIÓN DE PERSONAL MODULO INTEGRADO (S4+S5)

N°	Tipo de Cargo	Cantidad Mensual ofrecida	Módulo Integrado (S4+S5)
1	Administrador de Contrato		
2	Supervisor General		
3	Supervisor de Zona		
4	Coordinador de Servicio en Andenes		
5	Prevencionista de Riesgo		
6	Guardia de Seguridad		
7	Asistente de Servicio		
TOTALES			

DOTACIÓN DE PERSONAL MODULO INTEGRADO (S4+S63)

N°	Tipo de Cargo	Cantidad Mensual ofrecida	Módulo Integrado (S4+S63)
1	Administrador de Contrato		
2	Supervisor General		
3	Supervisor de Zona		
4	Coordinador de Servicio en Andenes		
5	Prevencionista de Riesgo		
6	Guardia de Seguridad		
7	Asistente de Servicio		
TOTALES			

DOTACIÓN DE PERSONAL MODULO INTEGRADO (S5+S63)

N°	Tipo de Cargo	Cantidad Mensual ofrecida Módulo Integrado (S5+S63)
1	Administrador de Contrato	
2	Supervisor General	
3	Supervisor de Zona	
4	Coordinador de Servicio en Andenes	
5	Prevencionista de Riesgo	
6	Guardia de Seguridad	
7	Asistente de Servicio	
TOTALES		

SUELDOS DE PERSONAL

N°	Descripción cargo	Renta líquida \$ (Fijo) (*)	Renta variable \$ (**)	Debe presentar estructura de sueldo (SI/NO)
1	Guardia de Seguridad			SI
2	Asistente			SI
3	Administrador del Contrato			NO
4	Supervisor General			SI
5	Supervisor de Zona			SI
6	Coordinador de Servicios			SI
7	Prevencionista de Riesgo			NO

(*): El Proponente deberá detallar la Renta fija mensual.

(**): El Proponente deberá incorporar un monto promedio mensual de la renta variable con que incentiva a sus trabajadores según cargo, podrá complementar información con el % de incentivos por cada cargo.

Nota 1: De forma complementaria, deberá incorporar en este formulario un detalle de la estructura y composición de la renta fija del personal, incorporando: total haberes, sueldo base y descuentos (afp, isapre, otros). Este detalle solo deberá presentarlo para los cargos indicados en recuadro anterior. (Completar todos los campos de forma obligatoria).

Nota 2: En caso que los campos no permitan incorporar la información necesaria por Parte del Proponente, podrán anexar una hoja (complementaria a este formulario) que incorpore los mismos campos solicitados.

Nombre del Representante Legal
del Proponente

Firma del Representante Legal
del Proponente

Santiago,..... de 2021

FORMULARIO N° 5 B.1 MODULOS INDIVIDUALES ASEO

ORGANIZACIÓN Y ASIGNACIÓN DE RECURSOS HUMANOS PARA EL DESARROLLO DEL SERVICIO
(SERVICIO DE ASEO PARA LA RED DE METRO S.A.)

LICITACIÓN PÚBLICA SERVICIO DE SEGURIDAD Y ASEO PARA METRO S.A.

NOMBRE PROPONENTE:

El Proponente deberá entregar la información respecto de la organización que establecerá para la ejecución de los servicios, de acuerdo a lo siguiente:

- Currículum vitae del Administrador que destinará al servicio, señalando su experiencia en el área, así como también, detallará los profesionales/trabajadores asignados a los servicios a contratar, indicando cada especialidad y actividad, mediante CV, especificando la experiencia y descripción de roles que han desempeñado en proyectos similares.
- Organigrama total de la empresa
- Organigrama Funcional por modulo en el cual indique para cada función los profesionales/trabajadores asociados a los servicios.
- Deberá indicar información respecto al vestuario, la cantidad mínima de prendas que entregará a su personal para el desempeño de su trabajo, por tipo de prenda o equipamiento, según establecido en las Especificaciones Técnicas.
- Certificado de Antecedentes Laborales y Previsionales, emitido por la Dirección del Trabajo (F-30).
- Estructura de Sueldos: El Proponente detallara la estructura/información de sueldos del personal de los servicios a contratar y su sistema de rentas (fijo y variable):

DOTACIÓN DE PERSONAL ASEO MODULO A1

N°	Tipo de Cargo	Cantidad Mensual ofrecida Modulo A1
1	Auxiliar de Aseo	
2	Personal de Jardinería	
3	Administrador del contrato	
4	Coordinador General del contrato	
5	Supervisor de Aseo Para Estaciones, Talleres e Intermodales	
6	Supervisor de Aseo de Vías	
7	Supervisor de Aseo Nocturno Estaciones	
8	Prevencionista de Riesgo	
TOTALES		

DOTACIÓN DE PERSONAL ASEO MODULO A2

N°	Tipo de Cargo	Cantidad Mensual ofrecida Modulo A2
1	Auxiliar de Aseo	
2	Personal de Jardinería	
3	Administrador del contrato	
4	Coordinador General del contrato	
5	Supervisor de Aseo Para Estaciones, Talleres e Intermodales	
6	Supervisor de Aseo de Vías	
7	Supervisor de Aseo Nocturno Estaciones	
8	Prevencionista de Riesgo	
TOTALES		

DOTACIÓN DE PERSONAL ASEO MODULO A4

N°	Tipo de Cargo	Cantidad Mensual ofrecida Modulo A4
1	Auxiliar de Aseo	
2	Personal de Jardinería	
3	Administrador del contrato	
4	Coordinador General del contrato	
5	Supervisor de Aseo Para Estaciones, Talleres e Intermodales	
6	Supervisor de Aseo de Vías	
7	Supervisor de Aseo Nocturno Estaciones	
8	Prevencionista de Riesgo	
TOTALES		

DOTACIÓN DE PERSONAL ASEO MODULO A5

N°	Tipo de Cargo	Cantidad Mensual ofrecida Modulo A5
1	Auxiliar de Aseo	
2	Personal de Jardinería	
3	Administrador del contrato	
4	Coordinador General del contrato	
5	Supervisor de Aseo Para Estaciones, Talleres e Intermodales	
6	Supervisor de Aseo de Vías	
7	Supervisor de Aseo Nocturno Estaciones	
8	Prevencionista de Riesgo	
TOTALES		

DOTACIÓN DE PERSONAL ASEO MODULO A63

N°	Tipo de Cargo	Cantidad Mensual ofrecida Modulo A63
1	Auxiliar de Aseo	
2	Personal de Jardinería	
3	Administrador del contrato	
4	Coordinador General del contrato	
5	Supervisor de Aseo Para Estaciones, Talleres e Intermodales	
6	Supervisor de Aseo de Vías	
7	Supervisor de Aseo Nocturno Estaciones	
8	Prevencionista de Riesgo	
TOTALES		

SUELDOS DE PERSONAL

N°	Descripción cargo	Renta líquida \$ (Fijo) (*)	Renta variable \$ (**)	Debe presentar estructura de sueldo (SI/NO)
1	Aseo			SI
2	Jardinería			SI
3	Administrador del contrato			NO
4	Coordinador General del contrato			NO
5	Supervisor de Aseo Para Estaciones, Talleres E Intermodales			SI
6	Supervisor de Aseo De Vías			SI
7	Supervisor de Aseo Nocturno Estaciones			SI
8	Prevencionista de Riesgo			NO

(*): El Proponente deberá detallar la Renta fija mensual.

(**): El Proponente deberá incorporar un monto promedio mensual de la renta variable con que incentiva a sus trabajadores según cargo, podrá complementar información con el % de incentivos por cada cargo.

Nota 1: De forma complementaria, deberá incorporar en este formulario un detalle de la estructura y composición de la renta fija del personal, incorporando: total haberes, sueldo base y descuentos (afp, isapre, otros). Este detalle solo deberá presentarlo para los cargos indicados en recuadro anterior. (Completar todos los campos de forma obligatoria)

Nota 2: En caso que los campos no permitan incorporar la información necesaria por Parte del Proponente, podrán anexar una hoja (complementaria a este formulario) que incorpore los mismos campos solicitados.

Nombre del Representante Legal
del Proponente

Firma del Representante Legal
del Proponente

Santiago,..... de 2021.

FORMULARIO Nº 5 B.2 MODULOS INTEGRADOS ASEO

ORGANIZACIÓN Y ASIGNACIÓN DE RECURSOS HUMANOS PARA EL DESARROLLO DEL SERVICIO
(SERVICIO DE ASEO PARA LA RED DE METRO S.A.)

LICITACIÓN PÚBLICA SERVICIO DE SEGURIDAD Y ASEO PARA METRO S.A.

NOMBRE PROPONENTE:

El Proponente deberá entregar la información respecto de la organización que establecerá para la ejecución de los servicios, de acuerdo a lo siguiente:

- Currículum vitae del Administrador que destinará al servicio, señalando su experiencia en el área, así como también, detallará los profesionales/trabajadores asignados a los servicios a contratar, indicando cada especialidad y actividad, mediante CV, especificando la experiencia y descripción de roles que han desempeñado en proyectos similares.
- Organigrama total de la empresa
- Organigrama Funcional por modulo en el cual indique para cada función los profesionales/trabajadores asociados a los servicios.
- Deberá indicar información respecto al vestuario, la cantidad mínima de prendas que entregará a su personal para el desempeño de su trabajo, por tipo de prenda o equipamiento, según establecido en las Especificaciones Técnicas.
- Certificado de Antecedentes Laborales y Previsionales, emitido por la Dirección del Trabajo (F-30).
- Estructura de Sueldos: El Proponente detallara la estructura/información de sueldos del personal de los servicios a contratar y su sistema de rentas (fijo y variable):

DOTACIÓN DE PERSONAL ASEO MODULO INTEGRADO (A1+A2)

Nº	Tipo de Cargo (*)	Cantidad Mensual ofrecida Modulo Integrado (A1+A2)
1	Auxiliar de Aseo	
2	Personal de Jardinería	
3	Administrador del contrato	
4	Coordinador General del contrato	
5	Supervisor de Aseo Para Estaciones, Talleres e Intermodales	
6	Supervisor de Aseo de Vías	
7	Supervisor de Aseo Nocturno Estaciones	
8	Prevencionista de Riesgo	
TOTALES		

DOTACIÓN DE PERSONAL ASEO MODULO INTEGRADO (A1+A4)

Nº	Tipo de Cargo (*)	Cantidad Mensual ofrecida Modulo Integrado (A1+A4)
1	Auxiliar de Aseo	
2	Personal de Jardinería	
3	Administrador del contrato	
4	Coordinador General del contrato	
5	Supervisor de Aseo Para Estaciones, Talleres e Intermodales	
6	Supervisor de Aseo de Vías	
7	Supervisor de Aseo Nocturno Estaciones	
8	Prevencionista de Riesgo	
TOTALES		

DOTACIÓN DE PERSONAL ASEO MODULO INTEGRADO (A1+A5)

Nº	Tipo de Cargo (*)	Cantidad Mensual ofrecida Modulo Integrado (A1+A5)
1	Auxiliar de Aseo	
2	Personal de Jardinería	
3	Administrador del contrato	
4	Coordinador General del contrato	
5	Supervisor de Aseo Para Estaciones, Talleres e Intermodales	
6	Supervisor de Aseo de Vías	
7	Supervisor de Aseo Nocturno Estaciones	
8	Prevencionista de Riesgo	
TOTALES		

DOTACIÓN DE PERSONAL ASEO MODULO INTEGRADO (A1+A63)

Nº	Tipo de Cargo (*)	Cantidad Mensual ofrecida Modulo Integrado (A1+A63)
1	Auxiliar de Aseo	
2	Personal de Jardinería	
3	Administrador del contrato	
4	Coordinador General del contrato	
5	Supervisor de Aseo Para Estaciones, Talleres e Intermodales	
6	Supervisor de Aseo de Vías	
7	Supervisor de Aseo Nocturno Estaciones	
8	Prevencionista de Riesgo	
TOTALES		

DOTACIÓN DE PERSONAL ASEO MODULO INTEGRADO (A2+A4)

Nº	Tipo de Cargo (*)	Cantidad Mensual ofrecida Modulo Integrado (A2+A4)
1	Auxiliar de Aseo	
2	Personal de Jardinería	
3	Administrador del contrato	
4	Coordinador General del contrato	
5	Supervisor de Aseo Para Estaciones, Talleres e Intermodales	
6	Supervisor de Aseo de Vías	
7	Supervisor de Aseo Nocturno Estaciones	
8	Prevencionista de Riesgo	
TOTALES		

DOTACIÓN DE PERSONAL ASEO MODULO INTEGRADO (A2+A5)

Nº	Tipo de Cargo (*)	Cantidad Mensual ofrecida Modulo Integrado (A2+A5)
1	Auxiliar de Aseo	
2	Personal de Jardinería	
3	Administrador del contrato	
4	Coordinador General del contrato	
5	Supervisor de Aseo Para Estaciones, Talleres e Intermodales	
6	Supervisor de Aseo de Vías	
7	Supervisor de Aseo Nocturno Estaciones	
8	Prevencionista de Riesgo	
TOTALES		

DOTACIÓN DE PERSONAL ASEO MODULO INTEGRADO (A2+A63)

Nº	Tipo de Cargo (*)	Cantidad Mensual ofrecida Modulo Integrado (A2+A63)
1	Auxiliar de Aseo	
2	Personal de Jardinería	
3	Administrador del contrato	
4	Coordinador General del contrato	
5	Supervisor de Aseo Para Estaciones, Talleres e Intermodales	
6	Supervisor de Aseo de Vías	
7	Supervisor de Aseo Nocturno Estaciones	
8	Prevencionista de Riesgo	
TOTALES		

DOTACIÓN DE PERSONAL ASEO MODULO INTEGRADO (A4+A5)

Nº	Tipo de Cargo (*)	Cantidad Mensual ofrecida Modulo Integrado (A4+A5)
1	Auxiliar de Aseo	
2	Personal de Jardinería	
3	Administrador del contrato	
4	Coordinador General del contrato	
5	Supervisor de Aseo Para Estaciones, Talleres e Intermodales	
6	Supervisor de Aseo de Vías	
7	Supervisor de Aseo Nocturno Estaciones	
8	Prevencionista de Riesgo	
TOTALES		

DOTACIÓN DE PERSONAL ASEO MODULO INTEGRADO (A4+A63)

Nº	Tipo de Cargo (*)	Cantidad Mensual ofrecida Modulo Integrado (A4+A63)
1	Auxiliar de Aseo	
2	Personal de Jardinería	
3	Administrador del contrato	
4	Coordinador General del contrato	
5	Supervisor de Aseo Para Estaciones, Talleres e Intermodales	
6	Supervisor de Aseo de Vías	
7	Supervisor de Aseo Nocturno Estaciones	
8	Prevencionista de Riesgo	
TOTALES		

DOTACIÓN DE PERSONAL ASEO MODULO INTEGRADO (A5+A63)

Nº	Tipo de Cargo (*)	Cantidad Mensual ofrecida Modulo Integrado (A5+A63)
1	Auxiliar de Aseo	
2	Personal de Jardinería	
3	Administrador del contrato	
4	Coordinador General del contrato	
5	Supervisor de Aseo Para Estaciones, Talleres e Intermodales	
6	Supervisor de Aseo de Vías	
7	Supervisor de Aseo Nocturno Estaciones	
8	Prevencionista de Riesgo	
TOTALES		

SUELDOS DE PERSONAL

N°	Descripción cargo	Renta líquida \$ (Fijo) (*)	Renta variable \$ (**)	Debe presentar estructura de sueldo (SI/NO)
1	Aseo			SI
2	Jardinería			SI
3	Administrador del contrato			NO
4	Coordinador General del contrato			NO
5	Supervisor De Aseo Para Estaciones, Talleres E Intermodales			SI
6	Supervisor De Aseo De Vías			SI
7	Supervisor De Aseo Nocturno Estaciones			SI
8	Prevencionista de Riesgo			NO

(*): El Proponente deberá detallar la Renta fija mensual.

(**): El Proponente deberá incorporar un monto promedio mensual de la renta variable con que incentiva a sus trabajadores según cargo, podrá complementar información con el % de incentivos por cada cargo.

Nota 1: De forma complementaria, deberá incorporar en este formulario un detalle de la estructura y composición de la renta fija del personal, incorporando: total haberes, sueldo base y descuentos (afp, isapre, otros). Este detalle solo deberá presentarlo para los cargos indicados en recuadro anterior. (Completar todos los campos de forma obligatoria)

Nota 2: En caso que los campos no permitan incorporar la información necesaria por Parte del Proponente, podrán anexar una hoja (complementaria a este formulario) que incorpore los mismos campos solicitados.

Nombre del Representante Legal
del Proponente

Firma del Representante Legal
del Proponente

Santiago,..... de 2021.

FORMULARIO N° 5 C MODULOS INTEGRADOS SEGURIDAD /ASEO

ORGANIZACIÓN Y ASIGNACIÓN DE RECURSOS HUMANOS PARA EL DESARROLLO DEL SERVICIO
(SERVICIO INTEGRADO DE ASEO Y SERVICIO INTEGRADO DE GUARDIAS DE SEGURIDAD Y ASISTENTES PARA ESTACIONES E INTERMODALES DE LA RED, GUARDIAS DE SEGURIDAD PARA INSTALACIONES Y VEHÍCULOS DE TRASLADO PARA PERSONAL DE SEGURIDAD DE METRO S.A)

LICITACIÓN PÚBLICA SERVICIO DE SEGURIDAD Y ASEO PARA METRO S.A.

NOMBRE PROPONENTE:

El Proponente deberá entregar la información respecto de la organización que establecerá para la ejecución de los servicios, de acuerdo a lo siguiente:

- Currículum vitae del Administrador que destinará al servicio, señalando su experiencia en el área, así como también, detallará los profesionales/trabajadores asignados a los servicios a contratar, indicando cada especialidad y actividad, mediante CV, especificando la experiencia y descripción de roles que han desempeñado en proyectos similares.
- Perfil del cargo que presentara el Proponente de cara a los servicios para cargos de Guardias y Asistentes.
- Organigrama total de la empresa
- Organigrama Funcional por cada módulo en el que participa en el cual indique para cada función los profesionales/trabajadores asociados a los servicios
- Deberá indicar información respecto al vestuario, la cantidad mínima de prendas que entregará a su personal para el desempeño de su trabajo, por tipo de prenda o equipamiento, según establecido en las Especificaciones Técnicas.
- Certificado de Antecedentes Laborales y Previsionales, emitido por la Dirección del Trabajo (F-30).
- Estructura de Sueldos: El Proponente detallara la estructura/información de sueldos del personal de los servicios a contratar y su sistema de rentas (fijo y variable):

DOTACIÓN DE PERSONAL SEGURIDAD Y ASEO, MODULO (S1+A1)

N°	Tipo de Cargo (Seguridad)	Cantidad Mensual ofrecida Módulo Integrado
1	Administrador de Contrato Seguridad	
2	Supervisor General	
3	Supervisor de Zona	
4	Coordinador de Servicio en Andenes	
5	Prevencionista de Riesgo	
6	Guardia de Seguridad	
7	Asistente de Servicio	
TOTALES		

N°	Tipo de Cargo (Aseo)	Cantidad Mensual ofrecida	Modulo Integrado
1	Auxiliar de Aseo		
2	Personal de Jardinería		
3	Administrador del contrato		
4	Coordinador General del contrato		
5	Supervisor de Aseo Para Estaciones, Talleres e Intermodales		
6	Supervisor de Aseo de Vías		
7	Supervisor de Aseo Nocturno Estaciones		
8	Prevencionista de Riesgo		
TOTALES			

DOTACIÓN DE PERSONAL SEGURIDAD Y ASEO, MODULO (S2+A2)

N°	Tipo de Cargo (Seguridad)	Cantidad Mensual ofrecida	Módulo integrado
1	Administrador de Contrato Seguridad		
2	Supervisor General		
3	Supervisor de Zona		
4	Coordinador de Servicio en Andenes		
5	Prevencionista de Riesgo		
6	Guardia de Seguridad		
7	Asistente de Servicio		
TOTALES			

N°	Tipo de Cargo (Aseo)	Cantidad Mensual ofrecida	Modulo Integrado
1	Auxiliar de Aseo		
2	Personal de Jardinería		
3	Administrador del contrato		
4	Coordinador General del contrato		
5	Supervisor de Aseo Para Estaciones, Talleres e Intermodales		
6	Supervisor de Aseo de Vías		
7	Supervisor de Aseo Nocturno Estaciones		
8	Prevencionista de Riesgo		
TOTALES			

DOTACIÓN DE PERSONAL SEGURIDAD Y ASEO, MODULO (S4+A4)

N°	Tipo de Cargo (Seguridad)	Cantidad Mensual ofrecida	Módulo Integrado
1	Administrador de Contrato Seguridad		
2	Supervisor General		
3	Supervisor de Zona		
4	Coordinador de Servicio en Andenes		
5	Prevencionista de Riesgo		
6	Guardia de Seguridad		
7	Asistente de Servicio		
TOTALES			

N°	Tipo de Cargo (Aseo)	Cantidad Mensual ofrecida	Modulo Integrado
1	Auxiliar de Aseo		
2	Personal de Jardinería		
3	Administrador del contrato		
4	Coordinador General del contrato		
5	Supervisor de Aseo Para Estaciones, Talleres e Intermodales		
6	Supervisor de Aseo de Vías		
7	Supervisor de Aseo Nocturno Estaciones		
8	Prevencionista de Riesgo		
TOTALES			

DOTACIÓN DE PERSONAL SEGURIDAD Y ASEO, MODULO (S5+A5)

N°	Tipo de Cargo (Seguridad)	Cantidad Mensual ofrecida	Módulo Integrado
1	Administrador de Contrato Seguridad		
2	Supervisor General		
3	Supervisor de Zona		
4	Coordinador de Servicio en Andenes		
5	Prevencionista de Riesgo		
6	Guardia de Seguridad		
7	Asistente de Servicio		
TOTALES			

N°	Tipo de Cargo (Aseo)	Cantidad Mensual ofrecida	Modulo Integrado
1	Auxiliar de Aseo		
2	Personal de Jardinería		
3	Administrador del contrato		
4	Coordinador General del contrato		
5	Supervisor de Aseo Para Estaciones, Talleres e Intermodales		
6	Supervisor de Aseo de Vías		
7	Supervisor de Aseo Nocturno Estaciones		

8	Prevencionista de Riesgo	
TOTALES		

DOTACIÓN DE PERSONAL SEGURIDAD Y ASEO, MODULO (S63+A63)

N°	Tipo de Cargo (Seguridad)	Cantidad Mensual ofrecida Módulo Integrado
1	Administrador de Contrato Seguridad	
2	Supervisor General	
3	Supervisor de Zona	
4	Coordinador de Servicio en Andenes	
5	Prevencionista de Riesgo	
6	Guardia de Seguridad	
7	Asistente de Servicio	
TOTALES		

N°	Tipo de Cargo (Aseo)	Cantidad Mensual ofrecida Modulo Integrado
1	Auxiliar de Aseo	
2	Personal de Jardinería	
3	Administrador del contrato	
4	Coordinador General del contrato	
5	Supervisor de Aseo Para Estaciones, Talleres e Intermodales	
6	Supervisor de Aseo de Vías	
7	Supervisor de Aseo Nocturno Estaciones	
8	Prevencionista de Riesgo	
TOTALES		

SUELDOS DE PERSONAL SEGURIDAD

N°	Descripción cargo (Seguridad)	Renta líquida \$ (Fijo) (*)	Renta variable \$ (**)	Debe presentar estructura de sueldo (SI/NO)
1	Guardia de Seguridad			SI
2	Asistente			SI
3	Administrador del Contrato			NO
4	Supervisor General			SI
5	Supervisor de Zona			SI
6	Coordinador de Servicios			SI
7	Prevencionista de Riesgo			NO

SUELDOS DE PERSONAL ASEO

N°	Descripción cargo (Aseo)	Renta líquida \$ (Fijo) (*)	Renta variable \$ (**)	Debe presentar estructura de sueldo (SI/NO)
1	Aseo			SI
2	Jardinería			SI
3	Administrador del contrato			NO
4	Coordinador General del contrato			NO
5	Supervisor De Aseo Para Estaciones, Talleres E Intermodales			SI
6	Supervisor De Aseo De Vías			SI
7	Supervisor De Aseo Nocturno Estaciones			SI
8	Prevencionista de Riesgo			NO

(*): El Proponente deberá detallar la Renta fija mensual.

(**): El Proponente deberá incorporar un monto promedio mensual de la renta variable con que incentiva a sus trabajadores según cargo, podrá complementar información con el % de incentivos por cada cargo.

Nota 1: De forma complementaria, deberá incorporar en este formulario un detalle de la estructura y composición de la renta fija del personal, incorporando: total haberes, sueldo base y descuentos (afp, isapre, otros). Este detalle solo deberá presentarlo para los cargos indicados en recuadro anterior. (Completar todos los campos de forma obligatoria).

Nota 2: En caso que los campos no permitan incorporar la información necesaria por Parte del Proponente, podrán anexar una hoja (complementaria a este formulario) que incorpore los mismos campos solicitados.

Nombre del Representante Legal
del Proponente

Firma del Representante Legal
del Proponente

Santiago,..... de 2021

FORMULARIO N° 6 A.1 MODULOS INDIVIDUALES SEGURIDAD

PLAN DE ASIGNACIÓN DE RECURSOS TÉCNICOS PARA EL DESARROLLO DEL SERVICIO

(SERVICIO DE GUARDIAS DE SEGURIDAD Y ASISTENTES PARA ESTACIONES E INTERMODALES DE LA RED, GUARDIAS DE SEGURIDAD PARA INSTALACIONES Y VEHÍCULOS DE TRASLADO PARA PERSONAL DE SEGURIDAD DE METRO S.A)

LICITACIÓN PÚBLICA SERVICIO DE SEGURIDAD Y ASEO PARA METRO S.A.

NOMBRE PROPONENTE:

El Proponente detallará los equipos, maquinarias, insumos, instrumentos, herramientas, vehículos, activos y/o tecnología según corresponda, **por Módulos**, con que cuenta la empresa para la correcta ejecución de los servicios, así como también, anexar información complementaria del equipamiento correspondiente, como planos, fichas, información comercial del equipo, etc.

El proponente debe presentar el plan de asignación para cada uno de los módulos

EQUIPAMIENTO DEL PERSONAL DE GUARDIA Y SUPERVISORES MODULO S1

N°	Tipo	Cantidad Mensual Ofrecida (S1)
1		
2		
3		
4		
5		
6		
7		
8		
9		
10		
TOTALES		

EQUIPAMIENTO DEL PERSONAL DE GUARDIA Y SUPERVISORES MODULO S2

N°	Tipo	Cantidad Mensual Ofrecida (S2)
1		
2		
3		
4		
5		
6		
7		
8		
9		
10		
TOTALES		

EQUIPAMIENTO DEL PERSONAL DE GUARDIA Y SUPERVISORES MODULO S4

N°	Tipo	Cantidad Mensual Ofrecida (S4)
1		
2		
3		
4		
5		
6		
7		
8		
9		
10		
TOTALES		

EQUIPAMIENTO DEL PERSONAL DE GUARDIA Y SUPERVISORES MODULO S5

N°	Tipo	Cantidad Mensual Ofrecida (S5)
1		
2		
3		
4		
5		
6		
7		
8		
9		
10		
TOTALES		

EQUIPAMIENTO DEL PERSONAL DE GUARDIA Y SUPERVISORES MODULO S63

N°	Tipo	Cantidad Mensual Ofrecida (S63)
1		
2		
3		
4		
5		
6		
7		
8		
9		
10		
TOTALES		

EQUIPAMIENTO DEL PERSONAL DE GUARDIA Y SUPERVISORES MODULO S7

N°	Tipo	Cantidad Mensual Ofrecida (S7)
1		
2		
3		
4		
5		
6		
7		
8		
9		
10		
TOTALES		

EQUIPAMIENTO DEL PERSONAL DE ASISTENTES MODULO S1

N°	Tipo	Cantidad Mensual ofrecida (S1)
1		
2		
3		
4		
5		
6		
7		
8		
9		
10		
TOTALES		

EQUIPAMIENTO DEL PERSONAL DE ASISTENTES MODULO S2

N°	Tipo	Cantidad Mensual ofrecida (S2)
1		
2		
3		
4		
5		
6		
7		
8		
9		
10		
TOTALES		

EQUIPAMIENTO DEL PERSONAL DE ASISTENTES MODULO S4

N°	Tipo	Cantidad Mensual ofrecida (S4)
1		
2		
3		
4		
5		
6		
7		
8		
9		
10		
TOTALES		

EQUIPAMIENTO DEL PERSONAL DE ASISTENTES MODULO S5

N°	Tipo	Cantidad Mensual ofrecida (S5)
1		
2		
3		
4		
5		
6		
7		
8		
9		
10		
TOTALES		

EQUIPAMIENTO DEL PERSONAL DE ASISTENTES MODULO S63

N°	Tipo	Cantidad Mensual ofrecida (S63)
1		
2		
3		
4		
5		
6		
7		
8		
9		
10		
TOTALES		

EQUIPAMIENTO DEL PERSONAL DE CONDUCTORES DE CAMIONETAS MODULO S7

N°	Tipo	Cantidad Mensual ofrecida
1		
2		
3		
4		
5		
6		
7		
8		
9		
10		
TOTALES		

VEHICULOS PARA EL SERVICIO DE SEGURIDAD (CAMIONETAS) MODULO S7

Ítem	SI / NO
Cumple con las características solicitadas en el Punto 4.3 de las EE.TT de Seguridad	

Si la respuesta es SI, el Proponente detallará en recuadro siguiente, las características de los vehículos (camionetas) que presentará para el servicio en caso de ser adjudicado.

N° de Vehículos	Tipo de Vehículo	Características del Vehículo

EQUIPOS DE VIGILANCIA (DRON) MODULO S7

Ítem	SI / NO
Cumple con las características solicitadas en el Punto 6.6 de las EE.TT de Seguridad	

Si la respuesta es SI, el Proponente detallará en recuadro siguiente, las características de los equipos de Vigilancia (Dron) que presentará para el servicio en caso de ser adjudicado.

N° de Dron	Tipo	Características

EQUIPOS DE VIGILANCIA (DRON) MODULO S1

Ítem	SI / NO
Cumple con las características solicitadas en el Punto 6.6 de las EE.TT de Seguridad	

Si la respuesta es SI, el Proponente detallará en recuadro siguiente, las características de los equipos de Vigilancia (Dron) que presentará para el servicio en caso de ser adjudicado.

N° de Dron	Tipo	Características

EQUIPOS DE VIGILANCIA (DRON) MODULO S2

Ítem	SI / NO
Cumple con las características solicitadas en el Punto 6.6 de las EE.TT de Seguridad	

Si la respuesta es SI, el Proponente detallará en recuadro siguiente, las características de los equipos de Vigilancia (Dron) que presentará para el servicio en caso de ser adjudicado.

N° de Dron	Tipo	Características

EQUIPOS DE VIGILANCIA (DRON) MODULO S4

Ítem	SI / NO
Cumple con las características solicitadas en el Punto 6.6 de las EE.TT de Seguridad	

Si la respuesta es SI, el Proponente detallará en recuadro siguiente, las características de los equipos de Vigilancia (Dron) que presentará para el servicio en caso de ser adjudicado.

N° de Dron	Tipo	Características

EQUIPOS DE VIGILANCIA (DRON) MODULO S5

Ítem	SI / NO
Cumple con las características solicitadas en el Punto 6.6 de las EE.TT de Seguridad	

Si la respuesta es SI, el Proponente detallará en recuadro siguiente, las características de los equipos de Vigilancia (Dron) que presentará para el servicio en caso de ser adjudicado.

N° de Dron	Tipo	Características

EQUIPOS DE VIGILANCIA (DRON) MODULO S63

Ítem	SI / NO
Cumple con las características solicitadas en el Punto 6.6 de las EE.TT de Seguridad	

Si la respuesta es SI, el Proponente detallará en recuadro siguiente, las características de los equipos de Vigilancia (Dron) que presentará para el servicio en caso de ser adjudicado.

N° de Dron	Tipo	Características

UNIFORMES

El Proponente deberá adjuntar de forma complementaria a este formulario, el tipo de UNIFORME con que vestirá a su personal por cargo, según corresponda. (detalle del uniforme, ficha técnica, foto, etc)

Nota 1: Podrá anexar a este formulario el listado de equipamiento disponible para los servicios. (se recomienda listar equipamiento de forma simple y ordenada)

Metro S.A. se reserva el derecho de exigir al Contratista otros elementos que considere indispensables para los servicios que se contratan, como asimismo verificar la información entregada.

Nota 2: En caso que los campos no permitan incorporar la información necesaria por Parte del Proponente, podrán anexar una hoja (complementaria a este formulario) que incorpore los mismos campos solicitados.

Nombre del Representante Legal
del Proponente

Firma del Representante Legal
del Proponente

Santiago,..... de 2021

FORMULARIO N° 6 A.2 MODULOS INTEGRADOS SEGURIDAD

PLAN DE ASIGNACIÓN DE RECURSOS TÉCNICOS PARA EL DESARROLLO DEL SERVICIO

(SERVICIO DE GUARDIAS DE SEGURIDAD Y ASISTENTES PARA ESTACIONES E INTERMODALES DE LA RED, GUARDIAS DE SEGURIDAD PARA INSTALACIONES Y VEHÍCULOS DE TRASLADO PARA PERSONAL DE SEGURIDAD DE METRO S.A)

LICITACIÓN PÚBLICA SERVICIO DE SEGURIDAD Y ASEO PARA METRO S.A.

NOMBRE PROPONENTE:

El Proponente detallará los equipos, maquinarias, insumos, instrumentos, herramientas, vehículos, activos y/o tecnología según corresponda, **por Módulos**, con que cuenta la empresa para la correcta ejecución de los servicios, así como también, anexar información complementaria del equipamiento correspondiente, como planos, fichas, información comercial del equipo, etc.

El proponente debe presentar el plan de asignación para cada uno de los módulos

EQUIPAMIENTO DEL PERSONAL DE GUARDIA Y SUPERVISORES MODULO (S1+S2)

N°	Tipo	Cantidad Mensual Ofrecida
1		
2		
3		
4		
5		
6		
7		
8		
9		
10		
TOTALES		

EQUIPAMIENTO DEL PERSONAL DE GUARDIA Y SUPERVISORES MODULO (S1+S4)

N°	Tipo	Cantidad Mensual Ofrecida
1		
2		
3		
4		
5		
6		
7		
8		
9		
10		
TOTALES		

EQUIPAMIENTO DEL PERSONAL DE GUARDIA Y SUPERVISORES MODULO (S1+S5)

N°	Tipo	Cantidad Mensual Ofrecida
1		
2		
3		
4		
5		
6		
7		
8		
9		
10		
TOTALES		

EQUIPAMIENTO DEL PERSONAL DE GUARDIA Y SUPERVISORES MODULO (S1+S63)

N°	Tipo	Cantidad Mensual Ofrecida
1		
2		
3		
4		
5		
6		
7		
8		
9		
10		
TOTALES		

EQUIPAMIENTO DEL PERSONAL DE GUARDIA Y SUPERVISORES MODULO (S2+S4)

N°	Tipo	Cantidad Mensual Ofrecida
1		
2		
3		
4		
5		
6		
7		
8		
9		
10		
TOTALES		

EQUIPAMIENTO DEL PERSONAL DE GUARDIA Y SUPERVISORES MODULO (S2+S5)

N°	Tipo	Cantidad Mensual Ofrecida
1		
2		
3		
4		
5		
6		
7		
8		
9		
10		
TOTALES		

EQUIPAMIENTO DEL PERSONAL DE GUARDIA Y SUPERVISORES MODULO (S2+S63)

N°	Tipo	Cantidad Mensual Ofrecida
1		
2		
3		
4		
5		
6		
7		
8		
9		
10		
TOTALES		

EQUIPAMIENTO DEL PERSONAL DE GUARDIA Y SUPERVISORES MODULO (S4+S5)

N°	Tipo	Cantidad Mensual Ofrecida
1		
2		
3		
4		
5		
6		
7		
8		
9		
10		
TOTALES		

EQUIPAMIENTO DEL PERSONAL DE GUARDIA Y SUPERVISORES MODULO (S4+S63)

N°	Tipo	Cantidad Mensual Ofrecida
1		
2		
3		
4		
5		
6		
7		
8		
9		
10		
TOTALES		

EQUIPAMIENTO DEL PERSONAL DE GUARDIA Y SUPERVISORES MODULO (S5+S63)

N°	Tipo	Cantidad Mensual Ofrecida
1		
2		
3		
4		
5		
6		
7		
8		
9		
10		
TOTALES		

EQUIPAMIENTO DEL PERSONAL DE ASISTENTES MODULO (S1+S2)

N°	Tipo	Cantidad Mensual ofrecida
1		
2		
3		
4		
5		
6		
7		
8		
9		
10		
TOTALES		

EQUIPAMIENTO DEL PERSONAL DE ASISTENTES MODULO (S1+S4)

N°	Tipo	Cantidad Mensual ofrecida
1		
2		
3		
4		
5		
6		
7		
8		
9		
10		
TOTALES		

EQUIPAMIENTO DEL PERSONAL DE ASISTENTES MODULO (S1+S5)

N°	Tipo	Cantidad Mensual ofrecida
1		
2		
3		
4		
5		
6		
7		
8		
9		
10		
TOTALES		

EQUIPAMIENTO DEL PERSONAL DE ASISTENTES MODULO (S1+S63)

N°	Tipo	Cantidad Mensual ofrecida
1		
2		
3		
4		
5		
6		
7		
8		
9		
10		
TOTALES		

EQUIPAMIENTO DEL PERSONAL DE ASISTENTES MODULO (S2+S4)

N°	Tipo	Cantidad Mensual ofrecida
1		
2		
3		
4		
5		
6		
7		
8		
9		
10		
TOTALES		

EQUIPAMIENTO DEL PERSONAL DE ASISTENTES MODULO (S2+S5)

N°	Tipo	Cantidad Mensual ofrecida
1		
2		
3		
4		
5		
6		
7		
8		
9		
10		
TOTALES		

EQUIPAMIENTO DEL PERSONAL DE ASISTENTES MODULO (S2+S63)

N°	Tipo	Cantidad Mensual ofrecida
1		
2		
3		
4		
5		
6		
7		
8		
9		
10		
TOTALES		

EQUIPAMIENTO DEL PERSONAL DE ASISTENTES MODULO (S4+S5)

N°	Tipo	Cantidad Mensual ofrecida
1		
2		
3		
4		
5		
6		
7		
8		
9		
10		
TOTALES		

EQUIPAMIENTO DEL PERSONAL DE ASISTENTES MODULO (S4+S63)

N°	Tipo	Cantidad Mensual ofrecida
1		
2		
3		
4		
5		
6		
7		
8		
9		
10		
TOTALES		

EQUIPAMIENTO DEL PERSONAL DE ASISTENTES MODULO (S5+S63)

N°	Tipo	Cantidad Mensual ofrecida
1		
2		
3		
4		
5		
6		
7		
8		
9		
10		
TOTALES		

EQUIPOS DE VIGILANCIA (DRON) MODULO S1+S2

Ítem	SI / NO
Cumple con las características solicitadas en el Punto 6.6 de las EE.TT de Seguridad	

Si la respuesta es SI, el Proponente detallará en recuadro siguiente, las características de los equipos de Vigilancia (Dron) que presentará para el servicio en caso de ser adjudicado.

N° de Dron	Tipo	Características

EQUIPOS DE VIGILANCIA (DRON) MODULO S1+S4

Ítem	SI / NO
Cumple con las características solicitadas en el Punto 6.6 de las EE.TT de Seguridad	

Si la respuesta es SI, el Proponente detallará en recuadro siguiente, las características de los equipos de Vigilancia (Dron) que presentará para el servicio en caso de ser adjudicado.

N° de Dron	Tipo	Características

EQUIPOS DE VIGILANCIA (DRON) MODULO S1+S5

Ítem	SI / NO
Cumple con las características solicitadas en el Punto 6.6 de las EE.TT de Seguridad	

Si la respuesta es SI, el Proponente detallará en recuadro siguiente, las características de los equipos de Vigilancia (Dron) que presentará para el servicio en caso de ser adjudicado.

N° de Dron	Tipo	Características

EQUIPOS DE VIGILANCIA (DRON) MODULO S1+S63

Ítem	SI / NO
Cumple con las características solicitadas en el Punto 6.6 de las EE.TT de Seguridad	

Si la respuesta es SI, el Proponente detallará en recuadro siguiente, las características de los equipos de Vigilancia (Dron) que presentará para el servicio en caso de ser adjudicado.

N° de Dron	Tipo	Características

EQUIPOS DE VIGILANCIA (DRON) MODULO S1+S63

Ítem	SI / NO
Cumple con las características solicitadas en el Punto 6.6 de las EE.TT de Seguridad	

Si la respuesta es SI, el Proponente detallará en recuadro siguiente, las características de los equipos de Vigilancia (Dron) que presentará para el servicio en caso de ser adjudicado.

N° de Dron	Tipo	Características

EQUIPOS DE VIGILANCIA (DRON) MODULO S2+S4

Ítem	SI / NO
Cumple con las características solicitadas en el Punto 6.6 de las EE.TT de Seguridad	

Si la respuesta es SI, el Proponente detallará en recuadro siguiente, las características de los equipos de Vigilancia (Dron) que presentará para el servicio en caso de ser adjudicado.

N° de Dron	Tipo	Características

EQUIPOS DE VIGILANCIA (DRON) MODULO S2+S5

Ítem	SI / NO
Cumple con las características solicitadas en el Punto 6.6 de las EE.TT de Seguridad	

Si la respuesta es SI, el Proponente detallará en recuadro siguiente, las características de los equipos de Vigilancia (Dron) que presentará para el servicio en caso de ser adjudicado.

N° de Dron	Tipo	Características

EQUIPOS DE VIGILANCIA (DRON) MODULO S2+S63

Ítem	SI / NO
Cumple con las características solicitadas en el Punto 6.6 de las EE.TT de Seguridad	

Si la respuesta es SI, el Proponente detallará en recuadro siguiente, las características de los equipos de Vigilancia (Dron) que presentará para el servicio en caso de ser adjudicado.

N° de Dron	Tipo	Características

EQUIPOS DE VIGILANCIA (DRON) MODULO S4+S5

Ítem	SI / NO
Cumple con las características solicitadas en el Punto 6.6 de las EE.TT de Seguridad	

Si la respuesta es SI, el Proponente detallará en recuadro siguiente, las características de los equipos de Vigilancia (Dron) que presentará para el servicio en caso de ser adjudicado.

N° de Dron	Tipo	Características

EQUIPOS DE VIGILANCIA (DRON) MODULO S4+S63

Ítem	SI / NO
Cumple con las características solicitadas en el Punto 6.6 de las EE.TT de Seguridad	

Si la respuesta es SI, el Proponente detallará en recuadro siguiente, las características de los equipos de Vigilancia (Dron) que presentará para el servicio en caso de ser adjudicado.

N° de Dron	Tipo	Características

EQUIPOS DE VIGILANCIA (DRON) MODULO S5+S63

Ítem	SI / NO
Cumple con las características solicitadas en el Punto 6.6 de las EE.TT de Seguridad	

Si la respuesta es SI, el Proponente detallará en recuadro siguiente, las características de los equipos de Vigilancia (Dron) que presentará para el servicio en caso de ser adjudicado.

N° de Dron	Tipo	Características

UNIFORMES

El Proponente deberá adjuntar de forma complementaria a este formulario, el tipo de UNIFORME con que vestirá a su personal por cargo, según corresponda. (detalle del uniforme, ficha técnica, foto, etc)

Nota 1: Podrá anexar a este formulario el listado de equipamiento disponible para los servicios. (se recomienda listar equipamiento de forma simple y ordenada)

Metro S.A. se reserva el derecho de exigir al Contratista otros elementos que considere indispensables para los servicios que se contratan, como asimismo verificar la información entregada.

Nota 2: En caso que los campos no permitan incorporar la información necesaria por Parte del Proponente, podrán anexar una hoja (complementaria a este formulario) que incorpore los mismos campos solicitados.

Nombre del Representante Legal
del Proponente

Firma del Representante Legal
del Proponente

Santiago,..... de 2021

FORMULARIO N° 6 B.1 MODULOS INDIVIDUALES ASEO

PLAN DE ASIGNACIÓN DE RECURSOS TÉCNICOS PARA EL DESARROLLO DEL SERVICIO
(SERVICIO DE ASEO PARA METRO S.A.)

LICITACIÓN PÚBLICA SERVICIO DE SEGURIDAD Y ASEO PARA METRO S.A.

NOMBRE PROPONENTE:

El Proponente detallará los **equipos, maquinarias, insumos, instrumentos, herramientas, vehículos, activos y/o tecnología** según corresponda, **por Módulos**, con que cuenta la empresa para la correcta ejecución de los servicios, así como también, anexar información complementaria del equipamiento correspondiente, como planos, fichas, información comercial del equipo, etc.

El proponente debe presentar el plan de asignación para cada uno de los módulos

EQUIPAMIENTO DEL PERSONAL DE ASEO Y SUPERVISORES EN ESTACIONES E INTERMODALES MODULO A1

N°	Tipo	Cantidad Mensual Ofrecida
1		
2		
3		
4		
5		
6		
7		
8		
9		
10		
TOTALES		

EQUIPAMIENTO DEL PERSONAL DE ASEO Y SUPERVISORES EN ESTACIONES E INTERMODALES MODULO A2

N°	Tipo	Cantidad Mensual Ofrecida
1		
2		
3		
4		
5		
6		
7		
8		
9		
10		
TOTALES		

EQUIPAMIENTO DEL PERSONAL DE ASEO Y SUPERVISORES EN ESTACIONES E INTERMODALES MODULO A4

N°	Tipo	Cantidad Mensual Ofrecida
1		
2		
3		
4		
5		
6		
7		
8		
9		
10		
TOTALES		

EQUIPAMIENTO DEL PERSONAL DE ASEO Y SUPERVISORES EN ESTACIONES E INTERMODALES MODULO A5

N°	Tipo	Cantidad Mensual Ofrecida
1		
2		
3		
4		
5		
6		
7		
8		
9		
10		
TOTALES		

EQUIPAMIENTO DEL PERSONAL DE ASEO Y SUPERVISORES EN ESTACIONES E INTERMODALES MODULO A63

N°	Tipo	Cantidad Mensual Ofrecida
1		
2		
3		
4		
5		
6		
7		
8		
9		
10		
TOTALES		

EQUIPAMIENTO DEL PERSONAL DE ASEO Y SUPERVISORES EN TALLERES, COCHERAS Y ASEO DE TRENES MODULO A1

N°	Tipo	Cantidad Mensual ofrecida
1		
2		
3		
4		
5		
6		
7		
8		
9		
10		
TOTALES		

EQUIPAMIENTO DEL PERSONAL DE ASEO Y SUPERVISORES EN TALLERES, COCHERAS Y ASEO DE TRENES MODULO A2

N°	Tipo	Cantidad Mensual ofrecida
1		
2		
3		
4		
5		
6		
7		
8		
9		
10		
TOTALES		

EQUIPAMIENTO DEL PERSONAL DE ASEO Y SUPERVISORES EN TALLERES, COCHERAS Y ASEO DE TRENES MODULO A4

N°	Tipo	Cantidad Mensual ofrecida
1		
2		
3		
4		
5		
6		
7		
8		
9		
10		
TOTALES		

EQUIPAMIENTO DEL PERSONAL DE ASEO Y SUPERVISORES EN TALLERES, COCHERAS Y ASEO DE TRENES MODULO A5

N°	Tipo	Cantidad Mensual ofrecida
1		
2		
3		
4		
5		
6		
7		
8		
9		
10		
TOTALES		

EQUIPAMIENTO DEL PERSONAL DE ASEO Y SUPERVISORES EN TALLERES, COCHERAS Y ASEO DE TRENES MODULO A63

N°	Tipo	Cantidad Mensual ofrecida
1		
2		
3		
4		
5		
6		
7		
8		
9		
10		
TOTALES		

EQUIPAMIENTO DEL PERSONAL DE SERVICIOS GENERALES MODULO A1

N°	Tipo	Cantidad Mensual ofrecida
1		
2		
3		
4		
5		
6		
7		
8		
9		
10		
TOTALES		

Nota: Debe detallar el equipamiento para los servicios indicados en 4.5 der EE.TT.

EQUIPAMIENTO DEL PERSONAL DE SERVICIOS GENERALES MODULO A2

N°	Tipo	Cantidad Mensual ofrecida
1		
2		
3		
4		
5		
6		
7		
8		
9		
10		
TOTALES		

Nota: Debe detallar el equipamiento para los servicios indicados en 4.5 der EE.TT.

EQUIPAMIENTO DEL PERSONAL DE SERVICIOS GENERALES MODULO A4

N°	Tipo	Cantidad Mensual ofrecida
1		
2		
3		
4		
5		
6		
7		
8		
9		
10		
TOTALES		

Nota: Debe detallar el equipamiento para los servicios indicados en 4.5 der EE.TT.

EQUIPAMIENTO DEL PERSONAL DE SERVICIOS GENERALES MODULO A5

N°	Tipo	Cantidad Mensual ofrecida
1		
2		
3		
4		
5		
6		
7		
8		
9		
10		
TOTALES		

Nota: Debe detallar el equipamiento para los servicios indicados en 4.5 der EE.TT.

EQUIPAMIENTO DEL PERSONAL DE SERVICIOS GENERALES MODULO A63

N°	Tipo	Cantidad Mensual ofrecida
1		
2		
3		
4		
5		
6		
7		
8		
9		
10		
TOTALES		

Nota: Debe detallar el equipamiento para los servicios indicados en 4.5 der EE.TT.

INSUMOS DE ASEO Y PRODUCTOS QUIMICOS EN ESTACIONES E INTERMODALES MODULO A1

N°	Tipo	Cantidad Mensual Ofrecida
1		
2		
3		
4		
5		
6		
7		
8		
9		
10		
TOTALES		

INSUMOS DE ASEO Y PRODUCTOS QUIMICOS EN ESTACIONES E INTERMODALES MODULO A2

N°	Tipo	Cantidad Mensual Ofrecida
1		
2		
3		
4		
5		
6		
7		
8		
9		
10		
TOTALES		

**INSUMOS DE ASEO Y PRODUCTOS QUIMICOS EN ESTACIONES E INTERMODALES
MODULO A4**

N°	Tipo	Cantidad Mensual Ofrecida
1		
2		
3		
4		
5		
6		
7		
8		
9		
10		
TOTALES		

**INSUMOS DE ASEO Y PRODUCTOS QUIMICOS EN ESTACIONES E INTERMODALES
MODULO A5**

N°	Tipo	Cantidad Mensual Ofrecida
1		
2		
3		
4		
5		
6		
7		
8		
9		
10		
TOTALES		

**INSUMOS DE ASEO Y PRODUCTOS QUIMICOS EN ESTACIONES E INTERMODALES
MODULO A63**

N°	Tipo	Cantidad Mensual Ofrecida
1		
2		
3		
4		
5		
6		
7		
8		
9		
10		
TOTALES		

INSUMOS DE ASEO Y PRODUCTOS QUIMICOS EN TALLERES, COCHERAS Y ASEO DE TRENES MODULO A1

N°	Tipo	Cantidad Mensual Ofrecida
1		
2		
3		
4		
5		
6		
7		
8		
9		
10		
TOTALES		

INSUMOS DE ASEO Y PRODUCTOS QUIMICOS EN TALLERES, COCHERAS Y ASEO DE TRENES MODULO A2

N°	Tipo	Cantidad Mensual Ofrecida
1		
2		
3		
4		
5		
6		
7		
8		
9		
10		
TOTALES		

INSUMOS DE ASEO Y PRODUCTOS QUIMICOS EN TALLERES, COCHERAS Y ASEO DE TRENES MODULO A4

N°	Tipo	Cantidad Mensual Ofrecida
1		
2		
3		
4		
5		
6		
7		
8		
9		
10		
TOTALES		

INSUMOS DE ASEO Y PRODUCTOS QUIMICOS EN TALLERES, COCHERAS Y ASEO DE TRENES MODULO A5

N°	Tipo	Cantidad Mensual Ofrecida
1		
2		
3		
4		
5		
6		
7		
8		
9		
10		
TOTALES		

INSUMOS DE ASEO Y PRODUCTOS QUIMICOS EN TALLERES, COCHERAS Y ASEO DE TRENES MODULO A63

N°	Tipo	Cantidad Mensual Ofrecida
1		
2		
3		
4		
5		
6		
7		
8		
9		
10		
TOTALES		

INSUMOS DE ASEO Y PRODUCTOS QUIMICOS EN SERVICIOS GENERALES MODULO A1

N°	Tipo	Cantidad Mensual Ofrecida
1		
2		
3		
4		
5		
6		
7		
8		
9		
10		
TOTALES		

INSUMOS DE ASEO Y PRODUCTOS QUIMICOS EN SERVICIOS GENERALES MODULO A2

N°	Tipo	Cantidad Mensual Ofrecida
1		
2		
3		
4		
5		
6		
7		
8		
9		
10		
TOTALES		

INSUMOS DE ASEO Y PRODUCTOS QUIMICOS EN SERVICIOS GENERALES MODULO A4

N°	Tipo	Cantidad Mensual Ofrecida
1		
2		
3		
4		
5		
6		
7		
8		
9		
10		
TOTALES		

INSUMOS DE ASEO Y PRODUCTOS QUIMICOS EN SERVICIOS GENERALES MODULO A5

N°	Tipo	Cantidad Mensual Ofrecida
1		
2		
3		
4		
5		
6		
7		
8		
9		
10		
TOTALES		

INSUMOS DE ASEO Y PRODUCTOS QUIMICOS EN SERVICIOS GENERALES MODULO A63

N°	Tipo	Cantidad Mensual Ofrecida
1		
2		
3		
4		
5		
6		
7		
8		
9		
10		
TOTALES		

VEHICULOS PARA EL SERVICIO DE ASEO

Ítem	SI / NO
Presenta Camioneta/Vehículo para el supervisor nocturno	

UNIFORMES

El Proponente deberá adjuntar de forma complementaria a este formulario, el uniforme con que vestirá a su personal por cargo, según corresponda.

Nota 1: Podrá anexar a este formulario el listado de equipamiento disponible para los servicios. (se recomienda listar equipamiento de forma simple y ordenada)

Metro S.A. se reserva el derecho de exigir al Contratista otros elementos que considere indispensables para los servicios que se contratan, como asimismo verificar la información entregada.

Nota 2: En caso que los campos no permitan incorporar la información necesaria por Parte del Proponente, podrán anexar una hoja (complementaria a este formulario) que incorpore los mismos campos solicitados.

<p>Nombre del Representante Legal del Proponente</p> <p>Santiago,..... de 2021</p>	<p>Firma del Representante Legal del Proponente</p>
--	---

FORMULARIO N° 6 B.2 MODULOS INTEGRADOS ASEO

PLAN DE ASIGNACIÓN DE RECURSOS TÉCNICOS PARA EL DESARROLLO DEL SERVICIO
(SERVICIO DE ASEO PARA METRO S.A.)

LICITACIÓN PÚBLICA SERVICIO DE SEGURIDAD Y ASEO PARA METRO S.A.

NOMBRE PROPONENTE:

El Proponente detallará los **equipos, maquinarias, insumos, instrumentos, herramientas, vehículos, activos y/o tecnología** según corresponda, **por Módulos**, con que cuenta la empresa para la correcta ejecución de los servicios, así como también, anexar información complementaria del equipamiento correspondiente, como planos, fichas, información comercial del equipo, etc.

El proponente debe presentar el plan de asignación para cada uno de los módulos

EQUIPAMIENTO DEL PERSONAL DE ASEO Y SUPERVISORES EN ESTACIONES E INTERMODALES MODULO (A1+A2)

N°	Tipo	Cantidad Mensual Ofrecida
1		
2		
3		
4		
5		
6		
7		
8		
9		
10		
TOTALES		

EQUIPAMIENTO DEL PERSONAL DE ASEO Y SUPERVISORES EN ESTACIONES E INTERMODALES MODULO (A1+A4)

N°	Tipo	Cantidad Mensual Ofrecida
1		
2		
3		
4		
5		
6		
7		
8		
9		
10		
TOTALES		

EQUIPAMIENTO DEL PERSONAL DE ASEO Y SUPERVISORES EN ESTACIONES E INTERMODALES MODULO (A1+A5)

N°	Tipo	Cantidad Mensual Ofrecida
1		
2		
3		
4		
5		
6		
7		
8		
9		
10		
TOTALES		

EQUIPAMIENTO DEL PERSONAL DE ASEO Y SUPERVISORES EN ESTACIONES E INTERMODALES MODULO (A1+A63)

N°	Tipo	Cantidad Mensual Ofrecida
1		
2		
3		
4		
5		
6		
7		
8		
9		
10		
TOTALES		

EQUIPAMIENTO DEL PERSONAL DE ASEO Y SUPERVISORES EN ESTACIONES E INTERMODALES MODULO (A2+A4)

N°	Tipo	Cantidad Mensual Ofrecida
1		
2		
3		
4		
5		
6		
7		
8		
9		
10		
TOTALES		

EQUIPAMIENTO DEL PERSONAL DE ASEO Y SUPERVISORES EN ESTACIONES E INTERMODALES MODULO (A2+A5)

N°	Tipo	Cantidad Mensual Ofrecida
1		
2		
3		
4		
5		
6		
7		
8		
9		
10		
TOTALES		

EQUIPAMIENTO DEL PERSONAL DE ASEO Y SUPERVISORES EN ESTACIONES E INTERMODALES MODULO (A2+A63)

N°	Tipo	Cantidad Mensual Ofrecida
1		
2		
3		
4		
5		
6		
7		
8		
9		
10		
TOTALES		

EQUIPAMIENTO DEL PERSONAL DE ASEO Y SUPERVISORES EN ESTACIONES E INTERMODALES MODULO (A4+A5)

N°	Tipo	Cantidad Mensual Ofrecida
1		
2		
3		
4		
5		
6		
7		
8		
9		
10		
TOTALES		

EQUIPAMIENTO DEL PERSONAL DE ASEO Y SUPERVISORES EN ESTACIONES E INTERMODALES MODULO (A4+A63)

N°	Tipo	Cantidad Mensual Ofrecida
1		
2		
3		
4		
5		
6		
7		
8		
9		
10		
TOTALES		

EQUIPAMIENTO DEL PERSONAL DE ASEO Y SUPERVISORES EN ESTACIONES E INTERMODALES MODULO (A5+A63)

N°	Tipo	Cantidad Mensual Ofrecida
1		
2		
3		
4		
5		
6		
7		
8		
9		
10		
TOTALES		

EQUIPAMIENTO DEL PERSONAL DE ASEO Y SUPERVISORES EN TALLERES, COCHERAS Y ASEO DE TRENES MODULO (A1+A2)

N°	Tipo	Cantidad Mensual ofrecida
1		
2		
3		
4		
5		
6		
7		
8		
9		
10		
TOTALES		

EQUIPAMIENTO DEL PERSONAL DE ASEO Y SUPERVISORES EN TALLERES, COCHERAS Y ASEO DE TRENES MODULO (A1+A4)

N°	Tipo	Cantidad Mensual ofrecida
1		
2		
3		
4		
5		
6		
7		
8		
9		
10		
TOTALES		

EQUIPAMIENTO DEL PERSONAL DE ASEO Y SUPERVISORES EN TALLERES, COCHERAS Y ASEO DE TRENES MODULO (A1+A5)

N°	Tipo	Cantidad Mensual ofrecida
1		
2		
3		
4		
5		
6		
7		
8		
9		
10		
TOTALES		

EQUIPAMIENTO DEL PERSONAL DE ASEO Y SUPERVISORES EN TALLERES, COCHERAS Y ASEO DE TRENES MODULO (A1+A63)

N°	Tipo	Cantidad Mensual ofrecida
1		
2		
3		
4		
5		
6		
7		
8		
9		
10		
TOTALES		

EQUIPAMIENTO DEL PERSONAL DE ASEO Y SUPERVISORES EN TALLERES, COCHERAS Y ASEO DE TRENES MODULO (A2+A4)

N°	Tipo	Cantidad Mensual ofrecida
1		
2		
3		
4		
5		
6		
7		
8		
9		
10		
TOTALES		

EQUIPAMIENTO DEL PERSONAL DE ASEO Y SUPERVISORES EN TALLERES, COCHERAS Y ASEO DE TRENES MODULO (A2+A5)

N°	Tipo	Cantidad Mensual ofrecida
1		
2		
3		
4		
5		
6		
7		
8		
9		
10		
TOTALES		

EQUIPAMIENTO DEL PERSONAL DE ASEO Y SUPERVISORES EN TALLERES, COCHERAS Y ASEO DE TRENES MODULO (A2+A63)

N°	Tipo	Cantidad Mensual ofrecida
1		
2		
3		
4		
5		
6		
7		
8		
9		
10		
TOTALES		

EQUIPAMIENTO DEL PERSONAL DE ASEO Y SUPERVISORES EN TALLERES, COCHERAS Y ASEO DE TRENES MODULO (A4+A5)

N°	Tipo	Cantidad Mensual ofrecida
1		
2		
3		
4		
5		
6		
7		
8		
9		
10		
TOTALES		

EQUIPAMIENTO DEL PERSONAL DE ASEO Y SUPERVISORES EN TALLERES, COCHERAS Y ASEO DE TRENES MODULO (A4+A63)

N°	Tipo	Cantidad Mensual ofrecida
1		
2		
3		
4		
5		
6		
7		
8		
9		
10		
TOTALES		

EQUIPAMIENTO DEL PERSONAL DE ASEO Y SUPERVISORES EN TALLERES, COCHERAS Y ASEO DE TRENES MODULO (A5+A63)

N°	Tipo	Cantidad Mensual ofrecida
1		
2		
3		
4		
5		
6		
7		
8		
9		
10		
TOTALES		

EQUIPAMIENTO DEL PERSONAL DE SERVICIOS GENERALES MODULO (A1+A2)

N°	Tipo	Cantidad Mensual ofrecida
1		
2		
3		
4		
5		
6		
7		
8		
9		
10		
TOTALES		

Nota: Debe detallar el equipamiento para los servicios indicados en 4.5 der EE.TT.

EQUIPAMIENTO DEL PERSONAL DE SERVICIOS GENERALES MODULO (A1+A4)

N°	Tipo	Cantidad Mensual ofrecida
1		
2		
3		
4		
5		
6		
7		
8		
9		
10		
TOTALES		

Nota: Debe detallar el equipamiento para los servicios indicados en 4.5 der EE.TT.

EQUIPAMIENTO DEL PERSONAL DE SERVICIOS GENERALES MODULO (A1+A5)

N°	Tipo	Cantidad Mensual ofrecida
1		
2		
3		
4		
5		
6		
7		
8		
9		
10		
TOTALES		

Nota: Debe detallar el equipamiento para los servicios indicados en 4.5 der EE.TT.

EQUIPAMIENTO DEL PERSONAL DE SERVICIOS GENERALES MODULO (A1+A63)

N°	Tipo	Cantidad Mensual ofrecida
1		
2		
3		
4		
5		
6		
7		
8		
9		
10		
TOTALES		

Nota: Debe detallar el equipamiento para los servicios indicados en 4.5 der EE.TT.

EQUIPAMIENTO DEL PERSONAL DE SERVICIOS GENERALES MODULO (A2+A4)

N°	Tipo	Cantidad Mensual ofrecida
1		
2		
3		
4		
5		
6		
7		
8		
9		
10		
TOTALES		

Nota: Debe detallar el equipamiento para los servicios indicados en 4.5 der EE.TT.

EQUIPAMIENTO DEL PERSONAL DE SERVICIOS GENERALES MODULO (A2+A5)

N°	Tipo	Cantidad Mensual ofrecida
1		
2		
3		
4		
5		
6		
7		
8		
9		
10		
TOTALES		

Nota: Debe detallar el equipamiento para los servicios indicados en 4.5 der EE.TT.

EQUIPAMIENTO DEL PERSONAL DE SERVICIOS GENERALES MODULO (A2+A63)

N°	Tipo	Cantidad Mensual ofrecida
1		
2		
3		
4		
5		
6		
7		
8		
9		
10		
TOTALES		

Nota: Debe detallar el equipamiento para los servicios indicados en 4.5 der EE.TT.

EQUIPAMIENTO DEL PERSONAL DE SERVICIOS GENERALES MODULO (A4+A5)

N°	Tipo	Cantidad Mensual ofrecida
1		
2		
3		
4		
5		
6		
7		
8		
9		
10		
TOTALES		

Nota: Debe detallar el equipamiento para los servicios indicados en 4.5 der EE.TT.

EQUIPAMIENTO DEL PERSONAL DE SERVICIOS GENERALES MODULO (A4+A63)

N°	Tipo	Cantidad Mensual ofrecida
1		
2		
3		
4		
5		
6		
7		
8		
9		
10		
TOTALES		

Nota: Debe detallar el equipamiento para los servicios indicados en 4.5 der EE.TT.

EQUIPAMIENTO DEL PERSONAL DE SERVICIOS GENERALES MODULO (A5+A63)

N°	Tipo	Cantidad Mensual ofrecida
1		
2		
3		
4		
5		
6		
7		
8		
9		
10		
TOTALES		

Nota: Debe detallar el equipamiento para los servicios indicados en 4.5 der EE.TT.

INSUMOS DE ASEO Y PRODUCTOS QUIMICOS EN ESTACIONES E INTERMODALES MODULO (A1+A2)

N°	Tipo	Cantidad Mensual Ofrecida
1		
2		
3		
4		
5		
6		
7		
8		
9		
10		
TOTALES		

INSUMOS DE ASEO Y PRODUCTOS QUIMICOS EN ESTACIONES E INTERMODALES MODULO (A1+A4)

N°	Tipo	Cantidad Mensual Ofrecida
1		
2		
3		
4		
5		
6		
7		
8		
9		
10		
TOTALES		

**INSUMOS DE ASEO Y PRODUCTOS QUIMICOS EN ESTACIONES E INTERMODALES
MODULO (A1+A5)**

N°	Tipo	Cantidad Mensual Ofrecida
1		
2		
3		
4		
5		
6		
7		
8		
9		
10		
TOTALES		

**INSUMOS DE ASEO Y PRODUCTOS QUIMICOS EN ESTACIONES E INTERMODALES
MODULO (A1+A63)**

N°	Tipo	Cantidad Mensual Ofrecida
1		
2		
3		
4		
5		
6		
7		
8		
9		
10		
TOTALES		

**INSUMOS DE ASEO Y PRODUCTOS QUIMICOS EN ESTACIONES E INTERMODALES
MODULO (A2+A4)**

N°	Tipo	Cantidad Mensual Ofrecida
1		
2		
3		
4		
5		
6		
7		
8		
9		
10		
TOTALES		

**INSUMOS DE ASEO Y PRODUCTOS QUIMICOS EN ESTACIONES E INTERMODALES
MODULO (A2+A5)**

N°	Tipo	Cantidad Mensual Ofrecida
1		
2		
3		
4		
5		
6		
7		
8		
9		
10		
TOTALES		

**INSUMOS DE ASEO Y PRODUCTOS QUIMICOS EN ESTACIONES E INTERMODALES
MODULO (A2+A63)**

N°	Tipo	Cantidad Mensual Ofrecida
1		
2		
3		
4		
5		
6		
7		
8		
9		
10		
TOTALES		

**INSUMOS DE ASEO Y PRODUCTOS QUIMICOS EN ESTACIONES E INTERMODALES
MODULO (A4+A5)**

N°	Tipo	Cantidad Mensual Ofrecida
1		
2		
3		
4		
5		
6		
7		
8		
9		
10		
TOTALES		

**INSUMOS DE ASEO Y PRODUCTOS QUIMICOS EN ESTACIONES E INTERMODALES
MODULO (A4+A63)**

N°	Tipo	Cantidad Mensual Ofrecida
1		
2		
3		
4		
5		
6		
7		
8		
9		
10		
TOTALES		

**INSUMOS DE ASEO Y PRODUCTOS QUIMICOS EN ESTACIONES E INTERMODALES
MODULO (A5+A63)**

N°	Tipo	Cantidad Mensual Ofrecida
1		
2		
3		
4		
5		
6		
7		
8		
9		
10		
TOTALES		

**INSUMOS DE ASEO Y PRODUCTOS QUIMICOS EN TALLERES, COCHERAS Y ASEO DE
TRENES MODULO (A1+A2)**

N°	Tipo	Cantidad Mensual Ofrecida
1		
2		
3		
4		
5		
6		
7		
8		
9		
10		
TOTALES		

INSUMOS DE ASEO Y PRODUCTOS QUIMICOS EN TALLERES, COCHERAS Y ASEO DE TRENES MODULO (A1+A4)

N°	Tipo	Cantidad Mensual Ofrecida
1		
2		
3		
4		
5		
6		
7		
8		
9		
10		
TOTALES		

INSUMOS DE ASEO Y PRODUCTOS QUIMICOS EN TALLERES, COCHERAS Y ASEO DE TRENES MODULO (A1+A5)

N°	Tipo	Cantidad Mensual Ofrecida
1		
2		
3		
4		
5		
6		
7		
8		
9		
10		
TOTALES		

INSUMOS DE ASEO Y PRODUCTOS QUIMICOS EN TALLERES, COCHERAS Y ASEO DE TRENES MODULO (A1+A63)

N°	Tipo	Cantidad Mensual Ofrecida
1		
2		
3		
4		
5		
6		
7		
8		
9		
10		
TOTALES		

INSUMOS DE ASEO Y PRODUCTOS QUIMICOS EN TALLERES, COCHERAS Y ASEO DE TRENES MODULO (A2+A4)

N°	Tipo	Cantidad Mensual Ofrecida
1		
2		
3		
4		
5		
6		
7		
8		
9		
10		
TOTALES		

INSUMOS DE ASEO Y PRODUCTOS QUIMICOS EN TALLERES, COCHERAS Y ASEO DE TRENES MODULO (A2+A5)

N°	Tipo	Cantidad Mensual Ofrecida
1		
2		
3		
4		
5		
6		
7		
8		
9		
10		
TOTALES		

INSUMOS DE ASEO Y PRODUCTOS QUIMICOS EN TALLERES, COCHERAS Y ASEO DE TRENES MODULO (A2+A63)

N°	Tipo	Cantidad Mensual Ofrecida
1		
2		
3		
4		
5		
6		
7		
8		
9		
10		
TOTALES		

INSUMOS DE ASEO Y PRODUCTOS QUIMICOS EN TALLERES, COCHERAS Y ASEO DE TRENES MODULO (A4+A5)

N°	Tipo	Cantidad Mensual Ofrecida
1		
2		
3		
4		
5		
6		
7		
8		
9		
10		
TOTALES		

INSUMOS DE ASEO Y PRODUCTOS QUIMICOS EN TALLERES, COCHERAS Y ASEO DE TRENES MODULO (A4+A63)

N°	Tipo	Cantidad Mensual Ofrecida
1		
2		
3		
4		
5		
6		
7		
8		
9		
10		
TOTALES		

INSUMOS DE ASEO Y PRODUCTOS QUIMICOS EN TALLERES, COCHERAS Y ASEO DE TRENES MODULO (A5+A63)

N°	Tipo	Cantidad Mensual Ofrecida
1		
2		
3		
4		
5		
6		
7		
8		
9		
10		
TOTALES		

INSUMOS DE ASEO Y PRODUCTOS QUIMICOS EN SERVICIOS GENERALES MODULO (A1+A2)

N°	Tipo	Cantidad Mensual Ofrecida
1		
2		
3		
4		
5		
6		
7		
8		
9		
10		
TOTALES		

INSUMOS DE ASEO Y PRODUCTOS QUIMICOS EN SERVICIOS GENERALES MODULO (A1+A4)

N°	Tipo	Cantidad Mensual Ofrecida
1		
2		
3		
4		
5		
6		
7		
8		
9		
10		
TOTALES		

INSUMOS DE ASEO Y PRODUCTOS QUIMICOS EN SERVICIOS GENERALES MODULO (A1+A5)

N°	Tipo	Cantidad Mensual Ofrecida
1		
2		
3		
4		
5		
6		
7		
8		
9		
10		
TOTALES		

INSUMOS DE ASEO Y PRODUCTOS QUIMICOS EN SERVICIOS GENERALES MODULO (A1+A63)

N°	Tipo	Cantidad Mensual Ofrecida
1		
2		
3		
4		
5		
6		
7		
8		
9		
10		
TOTALES		

INSUMOS DE ASEO Y PRODUCTOS QUIMICOS EN SERVICIOS GENERALES MODULO (A2+A4)

N°	Tipo	Cantidad Mensual Ofrecida
1		
2		
3		
4		
5		
6		
7		
8		
9		
10		
TOTALES		

INSUMOS DE ASEO Y PRODUCTOS QUIMICOS EN SERVICIOS GENERALES MODULO (A2+A5)

N°	Tipo	Cantidad Mensual Ofrecida
1		
2		
3		
4		
5		
6		
7		
8		
9		
10		
TOTALES		

INSUMOS DE ASEO Y PRODUCTOS QUIMICOS EN SERVICIOS GENERALES MODULO (A2+A63)

N°	Tipo	Cantidad Mensual Ofrecida
1		
2		
3		
4		
5		
6		
7		
8		
9		
10		
TOTALES		

INSUMOS DE ASEO Y PRODUCTOS QUIMICOS EN SERVICIOS GENERALES MODULO (A4+A5)

N°	Tipo	Cantidad Mensual Ofrecida
1		
2		
3		
4		
5		
6		
7		
8		
9		
10		
TOTALES		

INSUMOS DE ASEO Y PRODUCTOS QUIMICOS EN SERVICIOS GENERALES MODULO (A4+A63)

N°	Tipo	Cantidad Mensual Ofrecida
1		
2		
3		
4		
5		
6		
7		
8		
9		
10		
TOTALES		

INSUMOS DE ASEO Y PRODUCTOS QUIMICOS EN SERVICIOS GENERALES MODULO (A5+A63)

N°	Tipo	Cantidad Mensual Ofrecida
1		
2		
3		
4		
5		
6		
7		
8		
9		
10		
TOTALES		

VEHICULOS PARA EL SERVICIO DE ASEO

Ítem	SI / NO
Presenta Camioneta/Vehículo para el supervisor nocturno	

UNIFORMES

El Proponente deberá adjuntar de forma complementaria a este formulario, el uniforme con que vestirá a su personal por cargo, según corresponda.

Nota 1: Podrá anexar a este formulario el listado de equipamiento disponible para los servicios. (se recomienda listar equipamiento de forma simple y ordenada)

Metro S.A. se reserva el derecho de exigir al Contratista otros elementos que considere indispensables para los servicios que se contratan, como asimismo verificar la información entregada.

Nota 2: En caso que los campos no permitan incorporar la información necesaria por Parte del Proponente, podrán anexar una hoja (complementaria a este formulario) que incorpore los mismos campos solicitados.

Nombre del Representante Legal
del Proponente
Santiago,..... de 2021

Firma del Representante Legal
del Proponente

FORMULARIO N° 6 C MODULOS INTEGRADOS SEGURIDAD / ASEO

PLAN DE ASIGNACIÓN DE RECURSOS TÉCNICOS PARA EL DESARROLLO DEL SERVICIO (SERVICIO DE ASEO PARA METRO S.A.)

LICITACIÓN PÚBLICA SERVICIO DE SEGURIDAD Y ASEO PARA METRO S.A.

NOMBRE PROPONENTE:

El Proponente detallará los **equipos, maquinarias, insumos, instrumentos, herramientas, vehículos, activos y/o tecnología** según corresponda, **por Módulos**, con que cuenta la empresa para la correcta ejecución de los servicios, así como también, anexar información complementaria del equipamiento correspondiente, como planos, fichas, información comercial del equipo, etc.

El proponente debe presentar el plan de asignación para cada uno de los módulos

EQUIPAMIENTO DEL PERSONAL DE SEGURIDAD, ASEO Y SUPERVISORES EN ESTACIONES E INTERMODALES MODULO (S1+A1)

N°	Tipo	Cantidad Mensual Ofrecida Seguridad
1		
2		
3		
4		
5		
6		
7		
8		
9		
10		
TOTALES		

N°	Tipo	Cantidad Mensual Ofrecida Aseo
1		
2		
3		
4		
5		
6		
7		
8		
9		
10		
TOTALES		

EQUIPAMIENTO DEL PERSONAL DE SEGURIDAD, ASEO Y SUPERVISORES EN ESTACIONES E INTERMODALES MODULO (S2+A2)

N°	Tipo	Cantidad Mensual Ofrecida Seguridad
1		
2		
3		
4		
5		
6		
7		
8		
9		
10		
TOTALES		

N°	Tipo	Cantidad Mensual Ofrecida Aseo
1		
2		
3		
4		
5		
6		
7		
8		
9		
10		
TOTALES		

EQUIPAMIENTO DEL PERSONAL DE SEGURIDAD, ASEO Y SUPERVISORES EN ESTACIONES E INTERMODALES MODULO (S4+A4)

N°	Tipo	Cantidad Mensual Ofrecida Seguridad
1		
2		
3		
4		
5		
6		
7		
8		
9		
10		
TOTALES		

N°	Tipo	Cantidad Mensual Ofrecida Aseo
1		
2		
3		
4		
5		
6		
7		
8		
9		
10		
TOTALES		

EQUIPAMIENTO DEL PERSONAL DE SEGURIDAD, ASEO Y SUPERVISORES EN ESTACIONES E INTERMODALES MODULO (S5+A5)

N°	Tipo	Cantidad Mensual Ofrecida Seguridad
1		
2		
3		
4		
5		
6		
7		
8		
9		
10		
TOTALES		

N°	Tipo	Cantidad Mensual Ofrecida Aseo
1		
2		
3		
4		
5		
6		
7		
8		
9		
10		
TOTALES		

EQUIPAMIENTO DEL PERSONAL DE SEGURIDAD, ASEO Y SUPERVISORES EN ESTACIONES E INTERMODALES MODULO (S63+A63).

N°	Tipo	Cantidad Mensual Ofrecida Seguridad
1		
2		
3		
4		
5		
6		
7		
8		
9		
10		
TOTALES		

N°	Tipo	Cantidad Mensual Ofrecida Aseo
1		
2		
3		
4		
5		
6		
7		
8		
9		
10		
TOTALES		

EQUIPAMIENTO DEL PERSONAL DE SEGURIDAD, ASEO Y SUPERVISORES EN TALLERES, COCHERAS Y ASEO DE TRENES MODULO (S1+A1)

N°	Tipo	Cantidad Mensual Ofrecida Seguridad
1		
2		
3		
4		
5		
6		
7		
8		
9		
10		
TOTALES		

N°	Tipo	Cantidad Mensual Ofrecida Aseo
1		
2		
3		
4		
5		
6		
7		
8		
9		
10		
TOTALES		

EQUIPAMIENTO DEL PERSONAL DE SEGURIDAD, ASEO Y SUPERVISORES EN TALLERES, COCHERAS Y ASEO DE TRENES MODULO (S2+A2)

N°	Tipo	Cantidad Mensual Ofrecida Seguridad
1		
2		
3		
4		
5		
6		
7		
8		
9		
10		
TOTALES		

N°	Tipo	Cantidad Mensual Ofrecida Aseo
1		
2		
3		
4		
5		
6		
7		
8		
9		
10		
TOTALES		

EQUIPAMIENTO DEL PERSONAL DE SEGURIDAD, ASEO Y SUPERVISORES EN TALLERES, COCHERAS Y ASEO DE TRENES MODULO (S4+A4)

N°	Tipo	Cantidad Mensual Ofrecida Seguridad
1		
2		
3		
4		
5		
6		
7		
8		
9		
10		
TOTALES		

N°	Tipo	Cantidad Mensual Ofrecida Aseo
1		
2		
3		
4		
5		
6		
7		
8		
9		
10		
TOTALES		

EQUIPAMIENTO DEL PERSONAL DE SEGURIDAD, ASEO Y SUPERVISORES EN TALLERES, COCHERAS Y ASEO DE TRENES MODULO (S5+A5)

N°	Tipo	Cantidad Mensual Ofrecida Seguridad
1		
2		
3		
4		
5		
6		
7		
8		
9		
10		
TOTALES		

N°	Tipo	Cantidad Mensual Ofrecida Aseo
1		
2		
3		
4		
5		
6		
7		
8		
9		
10		
TOTALES		

EQUIPAMIENTO DEL PERSONAL DE SEGURIDAD, ASEO Y SUPERVISORES EN TALLERES, COCHERAS Y ASEO DE TRENES MODULO (S63+A63)

N°	Tipo	Cantidad Mensual Ofrecida Seguridad
1		
2		
3		
4		
5		
6		
7		
8		
9		
10		
TOTALES		

N°	Tipo	Cantidad Mensual Ofrecida Aseo
1		
2		
3		
4		
5		
6		
7		
8		
9		
10		
TOTALES		

EQUIPAMIENTO DEL PERSONAL DE SERVICIOS GENERALES MODULO (S1+A1)

N°	Tipo	Cantidad Mensual ofrecida
1		
2		
3		
4		
5		
6		
7		
8		
9		
10		
TOTALES		

Nota: Debe detallar el equipamiento para los servicios indicados en 4.5 de EE.TT Aseo.

EQUIPAMIENTO DEL PERSONAL DE SERVICIOS GENERALES MODULO (S2+A2)

N°	Tipo	Cantidad Mensual ofrecida
1		
2		
3		
4		
5		
6		
7		
8		
9		
10		
TOTALES		

Nota: Debe detallar el equipamiento para los servicios indicados en 4.5 de EE.TT Aseo.

EQUIPAMIENTO DEL PERSONAL DE SERVICIOS GENERALES MODULO (S4+A4)

N°	Tipo	Cantidad Mensual ofrecida
1		
2		
3		
4		
5		
6		
7		
8		
9		
10		
TOTALES		

Nota: Debe detallar el equipamiento para los servicios indicados en 4.5 de EE.TT Aseo.

EQUIPAMIENTO DEL PERSONAL DE SERVICIOS GENERALES MODULO (S5+A5)

N°	Tipo	Cantidad Mensual ofrecida
1		
2		
3		
4		
5		
6		
7		
8		
9		
10		
TOTALES		

Nota: Debe detallar el equipamiento para los servicios indicados en 4.5 de EE.TT Aseo.

EQUIPAMIENTO DEL PERSONAL DE SERVICIOS GENERALES MODULO (S63+A63)

N°	Tipo	Cantidad Mensual ofrecida
1		
2		
3		
4		
5		
6		
7		
8		
9		
10		
TOTALES		

Nota: Debe detallar el equipamiento para los servicios indicados en 4.5 de EE.TT Aseo.

INSUMOS DE ASEO Y PRODUCTOS QUIMICOS EN ESTACIONES E INTERMODALES MODULO (S1+A1)

N°	Tipo	Cantidad Mensual Ofrecida
1		
2		
3		
4		
5		
6		
7		
8		
9		
10		
TOTALES		

**INSUMOS DE ASEO Y PRODUCTOS QUIMICOS EN ESTACIONES E INTERMODALES
MODULO (S2+A2)**

N°	Tipo	Cantidad Mensual Ofrecida
1		
2		
3		
4		
5		
6		
7		
8		
9		
10		
TOTALES		

**INSUMOS DE ASEO Y PRODUCTOS QUIMICOS EN ESTACIONES E INTERMODALES
MODULO (S4+A4)**

N°	Tipo	Cantidad Mensual Ofrecida
1		
2		
3		
4		
5		
6		
7		
8		
9		
10		
TOTALES		

**INSUMOS DE ASEO Y PRODUCTOS QUIMICOS EN ESTACIONES E INTERMODALES
MODULO (S5+A5)**

N°	Tipo	Cantidad Mensual Ofrecida
1		
2		
3		
4		
5		
6		
7		
8		
9		
10		
TOTALES		

**INSUMOS DE ASEO Y PRODUCTOS QUIMICOS EN ESTACIONES E INTERMODALES
MODULO (S63+A63)**

N°	Tipo	Cantidad Mensual Ofrecida
1		
2		
3		
4		
5		
6		
7		
8		
9		
10		
TOTALES		

**INSUMOS DE ASEO Y PRODUCTOS QUIMICOS EN TALLERES, COCHERAS Y ASEO DE
TRENES MODULO (S1+A1)**

N°	Tipo	Cantidad Mensual Ofrecida
1		
2		
3		
4		
5		
6		
7		
8		
9		
10		
TOTALES		

**INSUMOS DE ASEO Y PRODUCTOS QUIMICOS EN TALLERES, COCHERAS Y ASEO DE
TRENES MODULO (S2+A2)**

N°	Tipo	Cantidad Mensual Ofrecida
1		
2		
3		
4		
5		
6		
7		
8		
9		
10		
TOTALES		

INSUMOS DE ASEO Y PRODUCTOS QUIMICOS EN TALLERES, COCHERAS Y ASEO DE TRENES MODULO (S4+A4)

N°	Tipo	Cantidad Mensual Ofrecida
1		
2		
3		
4		
5		
6		
7		
8		
9		
10		
TOTALES		

INSUMOS DE ASEO Y PRODUCTOS QUIMICOS EN TALLERES, COCHERAS Y ASEO DE TRENES MODULO (S5+A5)

N°	Tipo	Cantidad Mensual Ofrecida
1		
2		
3		
4		
5		
6		
7		
8		
9		
10		
TOTALES		

INSUMOS DE ASEO Y PRODUCTOS QUIMICOS EN TALLERES, COCHERAS Y ASEO DE TRENES MODULO (S63+A63)

N°	Tipo	Cantidad Mensual Ofrecida
1		
2		
3		
4		
5		
6		
7		
8		
9		
10		
TOTALES		

INSUMOS DE ASEO Y PRODUCTOS QUIMICOS EN SERVICIOS GENERALES MODULO (S1+A1)

N°	Tipo	Cantidad Mensual Ofrecida
1		
2		
3		
4		
5		
6		
7		
8		
9		
10		
TOTALES		

INSUMOS DE ASEO Y PRODUCTOS QUIMICOS EN SERVICIOS GENERALES MODULO (S2+A2)

N°	Tipo	Cantidad Mensual Ofrecida
1		
2		
3		
4		
5		
6		
7		
8		
9		
10		
TOTALES		

INSUMOS DE ASEO Y PRODUCTOS QUIMICOS EN SERVICIOS GENERALES MODULO (S4+A4)

N°	Tipo	Cantidad Mensual Ofrecida
1		
2		
3		
4		
5		
6		
7		
8		
9		
10		
TOTALES		

INSUMOS DE ASEO Y PRODUCTOS QUIMICOS EN SERVICIOS GENERALES MODULO (S5+A5)

N°	Tipo	Cantidad Mensual Ofrecida
1		
2		
3		
4		
5		
6		
7		
8		
9		
10		
TOTALES		

INSUMOS DE ASEO Y PRODUCTOS QUIMICOS EN SERVICIOS GENERALES MODULO (S63+A63)

N°	Tipo	Cantidad Mensual Ofrecida
1		
2		
3		
4		
5		
6		
7		
8		
9		
10		
TOTALES		

EQUIPOS DE VIGILANCIA (DRON) MODULO S1+A1

Ítem	SI / NO
Cumple con las características solicitadas en el Punto 6.6 de las EE.TT de Seguridad	

Si la respuesta es SI, el Proponente detallará en recuadro siguiente, las características de los equipos de Vigilancia (Dron) que presentará para el servicio en caso de ser adjudicado.

N° de Dron	Tipo	Características

EQUIPOS DE VIGILANCIA (DRON) MODULO S2+A2

Ítem	SI / NO
Cumple con las características solicitadas en el Punto 6.6 de las EE.TT de Seguridad	

Si la respuesta es SI, el Proponente detallará en recuadro siguiente, las características de los equipos de Vigilancia (Dron) que presentará para el servicio en caso de ser adjudicado.

N° de Dron	Tipo	Características

EQUIPOS DE VIGILANCIA (DRON) MODULO S4+A4

Ítem	SI / NO
Cumple con las características solicitadas en el Punto 6.6 de las EE.TT de Seguridad	

Si la respuesta es SI, el Proponente detallará en recuadro siguiente, las características de los equipos de Vigilancia (Dron) que presentará para el servicio en caso de ser adjudicado.

N° de Dron	Tipo	Características

EQUIPOS DE VIGILANCIA (DRON) MODULO S5+A5

Ítem	SI / NO
Cumple con las características solicitadas en el Punto 6.6 de las EE.TT de Seguridad	

Si la respuesta es SI, el Proponente detallará en recuadro siguiente, las características de los equipos de Vigilancia (Dron) que presentará para el servicio en caso de ser adjudicado.

N° de Dron	Tipo	Características

EQUIPOS DE VIGILANCIA (DRON) MODULO S63+A63

Ítem	SI / NO
Cumple con las características solicitadas en el Punto 6.6 de las EE.TT de Seguridad	

Si la respuesta es SI, el Proponente detallará en recuadro siguiente, las características de los equipos de Vigilancia (Dron) que presentará para el servicio en caso de ser adjudicado.

N° de Dron	Tipo	Características

VEHICULOS PARA EL SERVICIO DE ASEO

Ítem	SI / NO
Presenta Camioneta/Vehículo para el supervisor nocturno	

UNIFORMES

El Proponente deberá adjuntar de forma complementaria a este formulario, el tipo de UNIFORME con que vestirá a su personal por cargo, según corresponda. (detalle del uniforme, ficha técnica, foto, etc)

Nota 1: Podrá anexar a este formulario el listado de equipamiento disponible para los servicios. (se recomienda listar equipamiento de forma simple y ordenada)

Metro S.A. se reserva el derecho de exigir al Contratista otros elementos que considere indispensables para los servicios que se contratan, como asimismo verificar la información entregada.

Nota 2: En caso que los campos no permitan incorporar la información necesaria por Parte del Proponente, podrán anexar una hoja (complementaria a este formulario) que incorpore los mismos campos solicitados.

Nombre del Representante Legal
del Proponente
Santiago,..... de 2021

Firma del Representante Legal
del Proponente

FORMULARIO N° 7.A	
METODOLOGÍA PROPUESTA (SERVICIO DE GUARDIAS DE SEGURIDAD Y ASISTENTES PARA ESTACIONES E INTERMODALES DE LA RED, GUARDIAS DE SEGURIDAD PARA INSTALACIONES Y VEHÍCULOS DE TRASLADO PARA PERSONAL DE SEGURIDAD DE METRO S.A)	
LICITACIÓN PÚBLICA SERVICIO DE SEGURIDAD Y ASEO PARA METRO S.A.	
PROPONENTE	
<p>El Proponente adjuntará a este formulario, un documento en el cual explique, en la forma más detallada posible, la metodología por Módulo según corresponda, que contempla para el desarrollo de los servicios, especificando el modo en que llevará a cabo su labor.</p> <p>Se entenderá por metodología de trabajo, al modo, forma y secuencia de actividades que seguirá la empresa contratista para dar cumplimiento al programa de trabajo.</p> <p>Deberá explicitar claramente todos los aspectos técnicos y administrativos de su oferta, tales como, estructura de turnos, horarios, recursos, dotación, materiales e insumos, procedimientos, etc., dentro del marco de las Bases de Licitación y las Especificaciones Técnicas.</p> <p>El proponente deberá detallar lo siguiente:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Modalidad de contratación del personal - Personal adicional para cubrir faltantes (cantidad y/o % de la dotación estimada por Modulo) - Programa de capacitaciones e inducción - Confirmar si el sistema de comunicación es sistema Tetra: (SI/NO) - Procedimiento de traslado (entradas y salidas) del personal en las distintas instalaciones de la red de Metro - Cronograma de trabajo con el detalle de la puesta en marcha del servicio y otros, - Metodología de trabajo, como ejecutara los servicios solicitados - Políticas de Violencia de género y Abuso Laboral, inclusión. <p>NOTA: Se requiere entregar la información de este formulario en base a lo indicado en Especificaciones Técnicas.</p>	
Nombre del Representante Legal del Proponente Santiago,..... de 2021.	Firma del Representante Legal del Proponente

FORMULARIO Nº 7.B	
METODOLOGÍA PROPUESTA (SERVICIO DE ASEO PARA METRO S.A.)	
LICITACIÓN PÚBLICA SERVICIO DE SEGURIDAD Y ASEO PARA METRO S.A.	
PROPONENTE	
<p>El Proponente adjuntará a este formulario, un documento en el cual explique, en la forma más detallada posible, la metodología por Módulo que contempla para el desarrollo de los servicios, especificando el modo en que llevará a cabo su labor.</p> <p>Se entenderá por metodología de trabajo, al modo, forma y secuencia de actividades que seguirá la empresa contratista para dar cumplimiento al programa de trabajo.</p> <p>Deberá explicitar claramente todos los aspectos técnicos y administrativos de su oferta, tales como, estructura de turnos, horarios, recursos, dotación, materiales e insumos, procedimientos, etc., dentro del marco de las Bases de Licitación y las Especificaciones Técnicas.</p> <p>El proponente deberá detallar lo siguiente:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Modalidad de contratación del personal - Personal adicional para cubrir faltantes (cantidad y/o % de la dotación estimada por Modulo) - Programa de capacitaciones e inducción - Procedimiento de traslado (entradas y salidas) del personal en las distintas instalaciones de la red de Metro - Cronograma de trabajo con el detalle de la puesta en marcha del servicio y otros - Metodología de trabajo, como ejecutara los servicios solicitados - Plan de gestión de residuos según lo estipulado por ley - Políticas de Violencia de género y Abuso Laboral, inclusión. <p>NOTA: Se requiere entregar la información de este formulario en base a lo indicado en Especificaciones Técnicas.</p>	
Nombre del Representante Legal del Proponente	Firma del Representante Legal del Proponente
Santiago,..... de 2021	

FORMULARIO Nº 8	
ESTADOS FINANCIEROS	
LICITACIÓN PÚBLICA SERVICIO DE SEGURIDAD Y ASEO PARA METRO S.A.	
PROPONENTE:	
<p>El Proponente adjuntará a este formulario los documentos señalados:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1.- Fotocopia de las 3 últimas Declaraciones de Impuesto a la Renta debidamente timbradas por el Servicio de Tesorería o institución autorizada (Formulario 22 y Certificado de Declaración). 2.- Fotocopia de las 12 últimas declaraciones de pago de IVA. 3.- Últimos 3 Balances clasificados presentados, con cuentas y estados de resultados debidamente firmados por el representante de la empresa. 4.- Certificado de antecedentes comerciales. 5.- Vaciado de los estados financieros. Referirse al archivo anexo "FIN-01" (se adjunta documento en formato digital editable). 	
<p>Nombre del Representante Legal del Proponente</p>	<p>Firma del Representante Legal del Proponente</p>
<p>Santiago,..... de 2021</p>	

FORMULARIO N° 9

MINUTA LEGAL

LICITACIÓN PÚBLICA SERVICIO DE SEGURIDAD Y ASEO PARA METRO S.A.

PROPONENTE:

En este formulario, fechado con no más de 30 días de antigüedad a la fecha de presentación de las propuestas y firmado por un abogado o por el representante legal, el Proponente DEBERÁ ACOMPAÑAR LO SIGUIENTE:

I.- Minuta Legal firmada, en español, que comprenda como mínimo los siguientes aspectos:

1.- Constitución y modificaciones de la sociedad, inscripciones o registros públicos.

1.1 Constitución e inscripciones: Indicar forma de constitución, fecha, Notaría y los datos de la inscripción, tales como foja, número y año.

1.2 Modificaciones: Listar todas las modificaciones, indicando su fecha, datos de su inscripción y una breve reseña de su contenido.

1.3 Registros Públicos: Datos de publicación en Diario Oficial, si corresponde.

2.- Objeto y Capital.

3.- Domicilio.

4.-Plazo de Duración y vigencia.

4.1 Duración: Señalar fecha de inicio de la sociedad, duración pactada y en qué documento consta.

4.2 Vigencia: Indicar si la sociedad se encuentra vigente al día de hoy o no, para lo cual debe hacerse referencia al certificado de vigencia del Conservador de Bienes Raíces, señalando la fecha de dicho certificado.

5.- Identificación de los Socios Actuales.

6.- Forma de Administración y Personería de sus representantes legales, individualizándolos con nombres, apellidos y cédulas de identidad. Indicando documento en el cual consta, señalando fecha y datos de su inscripción.

6.1 Administración: Indicar forma de administración y documento en que consta, señalando fecha y datos de su inscripción.

6.2 Personería: Indicar documento en que consta la personería de su o sus representantes legales, señalando fecha y datos de su inscripción. Además, individualizar a los representantes legales con nombres, apellidos y números de cédulas de identidad.

II.- Documentación Legal. Sólo los proponentes que califiquen técnicamente deberán presentar la documentación legal de la empresa, con vigencia máxima de 30 días, según siguiente detalle:

- a. Copia autorizada de escritura de Constitución
- b. Copia autorizada de las Modificaciones a la Escritura de Constitución
- c. Copia autorizada de Escritura de delegación de poderes
- d. Certificado de Vigencia de la Sociedad con Anotaciones Vigentes
- e. Certificado de Vigencia de Poderes

En el caso de tratarse de sociedades constituidas de conformidad con la Ley 20.659 (empresa en un día), se deberá acompañar el respectivo Estatuto actualizado emitido por el Registro de empresas o sociedades del Ministerio de Economía, Fomento y Turismo.

Si se trata de un proveedor extranjero, los documentos requeridos deberán presentarse protocolizados y legalizados o, de ser procedente, bastará para acreditar su autenticidad el trámite de la apostilla.

Nombre del Representante Legal
del Proponente

Firma del Representante Legal
del Proponente

Santiago,..... de 2021

FORMULARIO N° 10	
DECLARACIÓN CONFLICTO DE INTERES	
LICITACIÓN PÚBLICA SERVICIO DE SEGURIDAD Y ASEO PARA METRO S.A.	
PROPONENTE:	
<p>El Representante legal del Proponente, Sr. _____, en nombre y representación del Proponente _____, Declara que directores, ejecutivos y administradores de la empresa.....(Indicar nombre de la empresa proponente),(*) se encuentran relacionados con algún director o ejecutivo de la empresa Metro S.A. Para estos efectos, se entiende que se encuentran relacionadas aquellas personas que tengan la condición de directores, ejecutivos y administradores, y que posean interés en alguna negociación, acto, contrato u operación en la que deban intervenir como contraparte ellos mismos, sus cónyuges o sus parientes hasta el tercer grado de consanguinidad o afinidad, incluyendo intervenciones realizadas a través de empresas en las cuales sean directores o dueños directos o a través de otras personas naturales o jurídicas, de un 10% o más del capital.</p> <p>Asimismo, señala que los directores, ejecutivos y administradores (*) tienen parentesco o relación familiar con ningún trabajador de Metro S.A. que, en alguna forma, tenga o haya tenido participación en el proceso de contratación de estos servicios, obligándose asimismo a prevenir y a declarar tales conflictos en caso de verificarse éstos en las etapas subsiguientes de ejecución del contrato, ya sea se trate de su supervisión, recepción, o evaluación de los servicios prestados u otra actividad.</p> <p>Manifiesta además (*) tener intereses comerciales o de otra índole, ya sea en forma personal o por asociación con entidades jurídicas que puedan influir en la ejecución de los servicios para los cuales se contrata.</p> <p>El Contratista, dentro del marco de los deberes de supervisión y dirección que le corresponden de acuerdo con la ley, se obliga a capacitar a su personal, especialmente a aquél vinculado con la ejecución y cumplimiento de este contrato, en el correcto entendimiento de las situaciones, aún potenciales, de riesgos en materia de conflictos de interés y en los procedimientos más adecuados para su información oportuna y correcto manejo.</p> <p>Finalmente, el Contratista se compromete a informar formalmente a Metro S.A. la concurrencia de una parte relacionada en los términos indicados anteriormente, de producirse ésta situación con posterioridad a la suscripción del Contrato y en cuanto la misma se verifique.</p> <p>(*) Completar: sí o no. En caso de respuesta afirmativa precisar el vínculo.</p>	
<p>Nombre del Representante Legal del Proponente</p> <p>Santiago,..... de 202..</p>	<p>Firma del Representante Legal del Proponente</p>

FORMULARIO N° 11 a)

CONSORCIO

LICITACIÓN PÚBLICA SERVICIO DE SEGURIDAD Y ASEO PARA METRO S.A.

PROPONENTE:

El Representante legal del Proponente, Sr. _____ ,
en nombre y representación del Proponente _____ ,
declaro:

i A. NOMBRE Y RUT DE LA EMPRESA

NOMBRE :
RUT :

ii B. CONSTITUCION DE LA EMPRESA

El Participante es:
a. Persona Natural
b. Sociedad de Personas
c. Sociedad Anónima
d. Consorcio
e. Otros (especificar)
Constituido legalmente en: Fecha:
En caso de Consorcio indicar:
1) Empresa: Participación: %
2) Empresa: Participación: %
3) Empresa (y así sucesivamente si corresponde)

iii C. DIRECCIÓN DE LA SEDE PRINCIPAL

Calle : N° : Depto./Of.
:
:
Ciudad :
Casilla electrónica : Teléfono :

iv D. REPRESENTANTE ANTE METRO S.A.

Nombre :
Calle : N° : Depto./Of.
:
:
Ciudad :
Casilla electrónica : Teléfono :
Poder; Notaría : Fecha :

v E. IDENTIFICACIÓN DEL CONSORCIO PARTICIPANTE

Empresa N° 1
RUT :
Nombre :
Dirección:
Calle : N° : Depto./Of.
:
:
Ciudad :

<p>Casilla electrónica :</p> <p>Nombre del (de los) Representante(s) legales</p> <p>Firma del (de los) representante(s) legales) :.....)</p> <p>Empresa N° 2 RUT : Nombre : Dirección: Calle : N° : Depto./Of. : : Ciudad :</p> <p>Casilla electrónica : Teléfono :</p> <p>Nombre del (de los) Representante(s) legales :.....</p> <p>Firma del (de los) representante(s) legales</p> <p>Empresa N° 3 (si corresponde y así sucesivamente)</p>	<p>Teléfono :</p>		
<table style="width: 100%; border: none;"> <tr> <td style="width: 50%; border: none;">Nombre del Representante Legal del Proponente</td> <td style="width: 50%; border: none;">Firma del Representante Legal del Proponente</td> </tr> </table> <p>Santiago,..... de 2021.</p>		Nombre del Representante Legal del Proponente	Firma del Representante Legal del Proponente
Nombre del Representante Legal del Proponente	Firma del Representante Legal del Proponente		

FORMULARIO N° 11 b)	
COMPROMISO DE RESPONSABILIDAD SOLIDARIA E INDIVISIBLE	
LICITACIÓN PÚBLICA SERVICIO DE SEGURIDAD Y ASEO PARA METRO S.A.	
PROPONENTE:	
<p>Por el presente instrumento, las empresas abajo firmantes, vienen en autorizar a la empresa _____ [individualizar la empresa que lidera el consorcio] para que las represente en el proceso de Licitación efectuado por Metro S.A.</p> <p>Asimismo, las empresas abajo firmantes se hacen solidaria e indivisiblemente responsables por las obligaciones que surjan con motivo de la presentación de la oferta presentada a la Licitación y del contrato que como consecuencia de ella se celebre.</p> <p>A) Nombre de la Empresa : Nombre del Representante Legal de la Empresa : Firma del representante Legal de la Empresa :</p> <p>B) Nombre de la Empresa : Nombre del Representante Legal de la Empresa : Firma del representante Legal de la Empresa :</p> <p>C) Nombre de la Empresa : Nombre del Representante Legal de la Empresa : Firma del representante Legal de la Empresa :</p>	
Nombre del Representante Legal del Proponente Santiago,, de 2021	Firma del Representante Legal del Proponente

FORMULARIO N° 12	
DECLARACIÓN DE GRUPO EMPRESARIAL	
LICITACIÓN PÚBLICA SERVICIO DE SEGURIDAD Y ASEO PARA METRO S.A.	
PROPONENTE:	
<p>El Representante legal del Proponente, Sr....., en nombre y representación del Proponente....., declaro que(*) forma parte de un Grupo Empresarial y su descripción, en los términos definidos en el Artículo 96 de la ley 18.045.</p> <p>En caso de presentarse en Agrupación o Consorcio, se deberá entregar la información requerida respecto de cada uno de los integrantes del mismo</p> <p>1.- Razón Social: RUT:, tipo de vínculo:, nombre de gerente general:</p> <p>2.-...</p> <p>(*) Responder Sí o No. (Nota: En caso afirmativo, identificar las empresas que conforman el grupo empresarial. En caso que la empresas no sean sociedades anónimas, se informará la relación con los socios)</p>	
Nombre del Representante Legal del Proponente Santiago,, de 2021	Firma del Representante Legal del Proponente

FORMULARIO N° 13 a)

DECLARACIÓN DE EXISTENCIA Y VÍNCULO CON PERSONAS EXPUESTAS POLÍTICAMENTE (PEP)

LICITACIÓN PÚBLICA SERVICIO DE SEGURIDAD Y ASEO PARA METRO S.A.

PROPONENTE:

El Representante legal del proponente, Sr., en su nombre y representación, declaro que los propietarios, directores y ejecutivos principales de la empresa y/o consorcio al cual represento,(*) son alguna de las Personas Políticamente Expuestas que a continuación se indican:(*) son cónyuges o parientes hasta el segundo grado de consanguinidad (abuelo(a), padre, madre, hijo(a), hermano(a), nieto(a)) de alguna de las Personas Políticamente Expuestas que se indican a continuación y;(*) han celebrado pacto de actuación conjunta mediante el cual tengan poder de voto suficiente para influir en sociedades constituidas en Chile, con alguna de las Personas Políticamente Expuestas que se indicarán; en todos los casos anteriores, sea que actualmente desempeñen o hayan desempeñado uno o más de los siguientes cargos:

- 1) Presidente de la República.
- 2) Senadores, Diputados y Alcaldes.
- 3) Ministros de la Corte Suprema y Cortes de Apelaciones.
- 4) Ministros de Estado, Subsecretarios, Intendentes, Gobernadores, Secretarios Regionales Ministeriales, Embajadores, Jefes Superiores de Servicio, tanto centralizados como descentralizados y el directivo superior inmediato que deba subrogar a cada uno de ellos.
- 5) Comandantes en Jefe de las Fuerzas Armadas, Director General de Carabineros, Director General de Investigaciones, y el oficial superior inmediato que deba subrogar a cada uno de ellos.
- 6) Fiscal Nacional del Ministerio Público y Fiscales Regionales.
- 7) Contralor General de la República.
- 8) Consejeros del Banco Central de Chile.
- 9) Consejeros del Consejo de Defensa del Estado.
- 10) Ministros del Tribunal Constitucional.
- 11) Ministros del Tribunal de la Libre Competencia.
- 12) Integrantes titulares y suplentes del Tribunal de Contratación Pública.
- 13) Consejeros del Consejo de Alta Dirección Pública.
- 14) Directores y ejecutivos principales de empresas públicas, según lo definido por la Ley N° 18.045.
- 15) Directores de sociedades anónimas nombrados por el Estado o sus organismos.
- 16) Miembros de directivas de partidos políticos.

Asimismo, me comprometo a declarar formalmente a Metro S.A. la participación de una PEP en los términos indicados anteriormente, de producirse ésta con posterioridad a la presente declaración y, en cuánto la misma se verifique.

(*) Responder Sí o No. (En caso afirmativo, se deben identificar en este Formulario las PEP con su nombre completo, cédula de identidad y cargo).

Tanto para respuesta Sí como para respuesta No, se debe completar el Formulario 13 b) con toda la información requerida.

Nombre del Representante Legal del Proponente	Firma del Representante Legal del Proponente
Santiago,..... de 2021	

FORMULARIO N° 13 b)

INFORMACIÓN PARA VERIFICAR PERSONAS EXPUESTAS POLÍTICAMENTE (PEP)

LICITACIÓN PÚBLICA SERVICIO DE SEGURIDAD Y ASEO PARA METRO S.A.

PROPONENTE:

El Representante legal de la empresa, Sr.(a)
en nombre y representación de ésta, señalo el nombre completo (dos nombres y dos apellidos)
y nacionalidad de las siguientes personas naturales relacionadas al Proponente, conforme se
solicita. En caso de ser personas jurídicas, se individualizan e indican país de origen:

DIRECTORES i)	
Nombres y Apellidos	Nacionalidad (País de origen)

GERENTE GENERAL Y/O ADMINISTRADOR	
Nombres y Apellidos	Nacionalidad (País de origen)

PROPIETARIOS, SOCIOS Y/O ACCIONISTAS	
Nombres y Apellidos	Nacionalidad (País de origen)

Este Formulario debe ser completado con información de la empresa. NO PROCEDE ENTREGAR EN BLANCO O SEÑALAR NO APLICA.

*De la revisión de los antecedentes enviados, se podrá desprender una nueva solicitud de información adicional.

i) Aplica para Sociedades Anónimas y algunas Sociedades por Acciones.

Nota. En caso de requerirlo el proponente puede acompañar documento adicional con los datos solicitados en el presente formulario.

Nombre del Representante Legal del Proponente	Firma del Representante Legal del Proponente
Santiago,..... de 2021	

FORMULARIO N° 14	
REQUERIMIENTOS MEDIO AMBIENTE	
LICITACIÓN PÚBLICA SERVICIO DE ASEO, SANEAMIENTO AMBIENTAL Y MANTENIMIENTO MENOR EN EL COMPLEJO CENTRAL ADMINISTRATIVO	
PROPONENTE	
<p>El Proponente adjuntará a este formulario, los siguientes documentos, de acuerdo al procedimiento corporativo Consideraciones Ambientales para Empresas Externas, adjunto a las presentes bases de licitación.</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Matriz con la identificación y evaluación de los aspectos e impactos ambientales potenciales y los procedimientos para su control. 2. Matriz de requisitos legales ambientales aplicables a fin de servir de guía para el cumplimiento normativo 3. Plan de emergencia incluye identificación de riesgos y contingencias ambientales 4. Matriz de seguimiento ambiental 5. Plan de manejo de residuos peligrosos que se generen a partir del servicio prestado 6. Plan de Sustancias químicas e Insumos que son manejados en su servicio. 7. Plan de medidas de control ambiental 	
Nombre del Representante Legal del Proponente	Firma del Representante Legal del Proponente
Santiago,..... de 2021	

FORMULARIO Nº 15							
DECLARACIÓN ESTRUCTRA DE COSTOS							
LICITACIÓN PÚBLICA SERVICIO DE SEGURIDAD Y ASEO PARA METRO S.A.							
PROPONENTE:							
El Representante Legal del Proponente, Sr, en nombre y representación del Proponente, declara que los siguiente porcentajes (%) corresponde a la estructura de costos de:							
1. Servicio de Seguridad							
<table border="1"> <thead> <tr> <th>Ítem</th> <th>% Composición Servicio (Promedio Mensual)</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Maquinaria, equipos, vehículos</td> <td></td> </tr> <tr> <td>Otros (insumos, repuestos, HH, administración, entre otros</td> <td></td> </tr> </tbody> </table>	Ítem	% Composición Servicio (Promedio Mensual)	Maquinaria, equipos, vehículos		Otros (insumos, repuestos, HH, administración, entre otros		
Ítem	% Composición Servicio (Promedio Mensual)						
Maquinaria, equipos, vehículos							
Otros (insumos, repuestos, HH, administración, entre otros							
2. Servicio de Aseo							
<table border="1"> <thead> <tr> <th>Ítem</th> <th>% Composición Servicio (Promedio Mensual)</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Maquinaria, equipos, vehículos</td> <td></td> </tr> <tr> <td>Otros (insumos, repuestos, HH, administración, entre otros</td> <td></td> </tr> </tbody> </table>	Ítem	% Composición Servicio (Promedio Mensual)	Maquinaria, equipos, vehículos		Otros (insumos, repuestos, HH, administración, entre otros		
Ítem	% Composición Servicio (Promedio Mensual)						
Maquinaria, equipos, vehículos							
Otros (insumos, repuestos, HH, administración, entre otros							
<p>Nota 1: El Proponente deberá indicar qué % del costo promedio mensual del servicio corresponde a maquinaria, equipos, y vehículos de uso exclusivo para la prestación del servicio v/s mano de obra u otros costos asociados.</p> <p>Nota 2: En caso de no presentar para algunos de los servicios (seguridad/Aseo) indicar No Aplica en el cuadro correspondiente</p>							
<p>Nombre del Representante Legal del Proponente</p> <p>Santiago,..... de 2021</p>	<p>Firma del Representante Legal del Proponente</p>						

ANEXO "B" FORMULARIOS CONTENIDO OFERTA ECONÓMICA

Todos los formularios deben presentarse debidamente firmados.

Formulario N° 16.1	Oferta económica Servicio Independiente de Seguridad
Formulario N° 16.2	Oferta económica Servicio Integrado de Seguridad
Formulario N° 17.1	Oferta económica Servicio Independiente de Aseo
Formulario N° 17.2	Oferta económica Servicio Integrado de Aseo
Formulario N° 18	Oferta económica Servicio Integrado Seguridad y Aseo

En estos formularios, el Proponente consignará la oferta económica en números, con todos los impuestos incluidos.

Consideraciones para la Propuesta:

La estrategia de licitación contempla un proceso conjunto que incorpora ambos servicios (Seguridad y Aseo), segmentando la licitación en base a módulos independientes para seguridad (S) y aseo (A) individualizados por línea (L1, L2, L4, L5 y L63). Además, considera un módulo independiente que corresponde a los servicios de seguridad del CCA y vehículos para traslado de personal de seguridad (S7).

Adicionalmente, esta licitación considera módulos integrados que permiten a las empresas la oferta conjunta de los servicios, buscando economías de escala. Cada módulo integrado está formado por la combinación de 2 módulos independientes, los cuales pueden ser del mismo servicio en distintas líneas o bien distintos servicios, pero de la misma línea.

Por lo tanto, la disponibilidad de módulos es la siguiente, los cuales se detallan en los formularios económicos respectivos:

Servicio independiente de Seguridad: S1, S2, S4, S5, S63 y S7

Servicio Integrado de Seguridad: (S1+S2), (S1+S4), (S1+S5), (S1+S63), (S2+S4), (S2+S5), (S2+S63), (S4+S5), (S4+S63), (S5+S63).

Servicio independiente de Aseo: A1, A2, A4, A5, A63.

Servicio Integrado de Aseo: (A1+A2), (A1+A4), (A1+A5), (A1+A63), (A2+A4), (A2+A5), (A2+A63), (A4+A5), (A4+A63), (A5+A63).

Servicio Integrado Seguridad y Aseo: (S1+A1), (S2+A2), (S4+A4), (S5+A5), (S63+A63).

*Módulos S4 y A4 incluyen dentro de sus alcances los servicios correspondientes de las líneas 4 y 4A.

Cada Proponente deberá presentar de forma total su oferta, de acuerdo a la modalidad o forma de participación indicada en los formularios económicos.

A modo de ejemplo, si un Proponente desea participar solo a la modalidad o forma unitaria de Seguridad, en ese caso, deberá completar de forma total dicho formulario N° 16.1

Las empresas podrán presentar ofertas por separado para cada tipo de servicio y/o podrán presentar ofertas para módulos integrados.

Consideraciones para la Adjudicación:

Metro S.A. luego de la evaluación técnico-económica y según estime a su sola conveniencia, adjudicará el servicio licitado teniendo en consideración lo siguiente:

Los módulos a adjudicar se encuentran detallados en las Bases de licitación y Documentos Complementarios del Proceso y en sus respectivos formularios económicos.

En los casos en que los proponentes presenten oferta tanto para módulos independientes como para integrados, metro se reserva el derecho, a su solo juicio, de adjudicar a la oferta integrada o la suma de las ofertas independientes, según sea más conveniente para Metro S.A..

En cuanto a la adjudicación, cada proponente podrá adjudicarse un máximo de 2 módulos independientes o 1 módulo integrado. Además, solo en el caso de seguridad, se puede agregar el módulo correspondiente a los servicios del CCA (S7).

Para el servicio de Seguridad, la evaluación de las ofertas económicas se realizará considerando la proyección estimada de horas de servicios señaladas en las Especificaciones Técnicas, por el plazo total de los servicios. Para el caso de Aseo, a la proyección de horas señaladas en las Especificaciones Técnicas, se incorporará el valor fijo de los servicios generales y una proyección de uso de los servicios eventuales, de acuerdo a las siguientes formulas:

Seguridad: Valor HH ofertado x Proyección horas servicios

Aseo: (Valor HH ofertado x proyección horas servicios) + Valor Fijo servicios general + (Valor Unitarios servicios eventuales x proyección de uso)

OFERTA ECONÓMICA

FORMULARIO ECONOMICO 16.1: SERVICIO INDEPENDIENTE DE SEGURIDAD
LICITACIÓN PÚBLICA SERVICIO DE SEGURIDAD Y ASEO PARA METRO S.A.
PROPONENTE:

OFERTA ECONOMICA

Descripción	Valor Hora Unitario (UF) impuestos incluidos				
	Módulo Línea 1 (S1)	Módulo Línea 2 (S2)	Módulo Línea 4-4A (S4)	Módulo Línea 5 (S5)	Módulo Línea 6-3 (S63)
HH Guardia Red					
HH Guardia Instalación					
HH Asistente					

Descripción	Valor Hora Unitario (UF) impuestos incluidos
	Módulo CCA (S7)
HH Guardia Instalación	
Hora Camioneta	

Nota 1. No se puede condicionar ni modificar Formulario Económico, reservándose Metro S.A. el derecho de descalificar la oferta, o tener el condicionamiento por no escrito.

Nota 2: Los Proponentes deberán presentar oferta para todos los módulos.

Nota 3: El valor de las Horas debe considerar todos los gastos y costos asociados para la prestación del servicio.

Nombre del Representante Legal
del Proponente
Santiago,..... de 202..

Firma del Representante Legal
del Proponente

FORMULARIO ECONOMICO 16.2: SERVICIO **INTEGRADO** DE SEGURIDAD
 LICITACIÓN PÚBLICA SERVICIO DE SEGURIDAD Y ASEO PARA METRO S.A.

PROPONENTE:

OFERTA ECONOMICA

Descripción	Valor Hora Unitario (UF) impuestos incluidos									
	Modulo Integrado L1 + L2 (S1+S2)	Modulo Integrado L1 + L4/4A (S1+S4)	Modulo Integrado L1 + L5 (S1+S5)	Modulo Integrado L1 + L6-3 (S1-S63)	Modulo Integrado L2 + L4/4A (S2-S4-)	Modulo Integrado L2 + L5 (S2-S5)	Modulo Integrado L2 + L6-3 (S2+S63)	Modulo Integrado L4/4A + L5 (S4-+S5)	Modulo Integrado L4/4A + L6-3 (S4+S63)	Modulo Integrado L5 + L6-3 (S5+S63)
HH Guardia Red										
HH Guardia Instalación										
HH Asistente										

Descripción	Valor Hora Unitario (UF) impuestos incluidos
	Módulo CCA (S7)
HH Guardia Instalación	
Hora Camioneta	

Nota 1. No se puede condicionar ni modificar Formulario Económico, reservándose Metro S.A. el derecho de descalificar la oferta, o tener el condicionamiento por no escrito.

Nota 2: Los Proponentes deberán presentar oferta para todos los módulos.

Nota 3: El valor de las Horas debe considerar todos los gastos y costos asociados para la prestación del servicio.

Nombre del Representante Legal
del Proponente

Firma del Representante Legal
del Proponente

Santiago, de 202..

FORMULARIO ECONOMICO 17.1: SERVICIO **INDEPENDIENTE** DE ASEO
 LICITACIÓN PÚBLICA SERVICIO DE SEGURIDAD Y ASEO PARA METRO S.A.

PROPONENTE:

OFERTA ECONOMICA

I. Valor Hora unitario	Valor Hora Unitario (UF) impuestos incluidos				
	Módulo Línea 1 (A1)	Módulo Línea 2 (A2)	Módulo Línea 4-4A (A4)	Módulo Línea 5 (A5)	Módulo Línea 6-3 (A63)
HH Aseador					

II. Ítem globales	Valor Mensual (UF) impuestos incluidos				
	Módulo Línea 1 (A1)	Módulo Línea 2 (A2)	Módulo Línea 4 -4A (A4)	Módulo Línea 5 (A5)	Módulo Línea 6-3 (A63)
Servicios Generales - Punto 4.5 de EETT Aseo (Aseo nocturno estaciones, jardinería, aseo vías, gestión de residuos, servicio retiro basura, desinfección de recintos, sanitización de recintos, servicio de distribución de materiales)					

Nota 1: No se puede condicionar ni modificar Formulario Económico, reservándose Metro S.A. el derecho de descalificar la oferta, o tener el condicionamiento por no escrito.

Nota 2: El Proveedor dentro de su monto mensual ofertado en cada módulo debe considerar todos los servicios detallados en las EE.TT. asociados al Ítem: Servicios Generales.

Nota 3: El módulo de línea 1 (L1) incorpora la sanitización de los recintos CCA y Huérfanos

Nota 4. El valor de las Horas y/o de los servicios ofertados deben considerar todos los gastos y costos asociados para la prestación del servicio.

Nota 5: El módulo de línea 1 (L1) incorpora la sanitización de los recintos CCA y Huérfanos

III. Servicios Eventuales	Valor en UF (impuestos incluidos)					
	Intervención	Valor UF	Intervención	Valor UF	Intervención	Valor UF
Aseo Nocturno Adicional(1)	Instalación					
Hidrolavado Pisos (2)	<20 m2		>20 <50 m2		>50 m2	
Hidrolavado Superficies (2)	<20 m2		>20 <50 m2		>50 m2	
Vaculavado Pisos Intermodal (2)	<100 m2		>100<500 m2		> 500 m2	
Retiro de Escombros (3)	<5 m3		>5<10 m3		>15 m3	
Limpieza Terrenos (2)	<500 m2		>500<1000 m2		>1000 m2	
Decapado y lavado de pisos (2)	<20 m2		>20 <50 m2		>50 m2	
Limpieza Bajo Andén (1)	Instalación					
Limpieza Bicimetros (1)	Instalación					

(1) Considera valor total por intervención completa de 1 instalación (Estación, intermodal según corresponda). Las cantidades de MT2 se encuentran en Anexo N°2 de Aseo Mts 2 Estaciones - Afluencia, de las Especificaciones Técnicas

(2) Considera valorización por MT2 de acuerdo a rangos de intervención. Las cantidades de MT2 se encuentran en Anexo Aseo N°2 Mts 2 Estaciones - Afluencia , de las Especificaciones Técnicas

(3) Considera valorización por MT3 de acuerdo a rangos de intervención.

General. Los servicio eventuales están considerados para cada uno de los módulos

Nota 1. No se puede condicionar ni modificar Formulario Económico, reservándose Metro S.A. el derecho de descalificar la oferta, o tener el condicionamiento por no escrito.

Nota 2: Los Proponentes deberán presentar oferta para todos los módulos y servicios eventuales.

Nota 3: El valor de las Horas y/o el valor mensual deben considerar todos los gastos y costos asociados para la prestación del servicio.

Nota 4: El módulo de línea 1 (L1) incorpora la sanitización de los recintos CCA y Huérfanos

Nombre del Representante Legal
del Proponente

Santiago,..... de 202..

Firma del Representante Legal
del Proponente

FORMULARIO ECONOMICO 17.2: SERVICIO **INTEGRADO** DE ASEO
 LICITACIÓN PÚBLICA SERVICIO DE SEGURIDAD Y ASEO PARA METRO S.A.

PROPONENTE:

OFERTA ECONOMICA

I. Descripción HH personal	Valor Hora Unitario (UF) impuestos incluidos									
	Módulo Integrado L1 + L2 (A1 + A2)	Módulo Integrado L1 + L4/4A (A1 + A4)	Módulo Integrado L1 + L5 (A1 + S5)	Módulo Integrado L1 + L6-3 (A1 + A63)	Módulo Integrado L2 + L4/4A (A2 + A4)	Módulo Integrado L2 + L5 (A2 + A5)	Módulo Integrado L2 + L6-3 (A2 + A63)	Módulo Integrado L4/4A + L5 (A4 + A5)	Módulo Integrado L4/4A + L6-3 (A4 + A63)	Módulo Integrado L5 + L6-3 (A5 + A63)
HH Aseador										

II. Servicios Generales de Aseo	Valor Mensual (UF) impuestos incluidos									
	Módulo Integrado L1 + L2 (A1 + A2)	Módulo Integrado L1 + L4/4A (A1 + A4)	Módulo Integrado L1 + L5 (A1 + A5)	Módulo Integrado L1 + L6-3 (A1 + A63)	Módulo Integrado L2 + L4/4A (A2 + A4)	Módulo Integrado L2 + L5 (S2 + A5)	Módulo Integrado L2 + L6-3 (A2 + A63)	Módulo Integrado L4/4A + L5 (A4 + A5)	Módulo Integrado L4/4A + L6-3 (A4 + A63)	Módulo Integrado L5 + L6-3 (A5 + A63)
Servicios Generales - Punto 4.5 de EETT Aseo (Aseo nocturno estaciones, jardinería, aseo vías, gestión de residuos, servicio retiro basura, desinfección de recintos, sanitización de recintos, servicio de distribución de materiales)										

Nota 1: El Proveedor dentro de su monto mensual ofertado en cada módulo debe considerar todos los servicios detallados en las EE.TT. asociados al ítem: Servicios Generales.

Nota 2: El módulo de línea 1 (L1) incorpora la sanitización de los recintos CCA y Huérfanos

III. Servicios Eventuales de Aseo (EE TT punto 4.6)	Valor en UF (impuestos incluidos)					
	Intervención	Valor UF	Intervención	Valor UF	Intervención	Valor UF
Aseo Nocturno Adicional(1)	Instalación					
Hidrolavado Pisos (2)	<20 m2		>20 <50 m2		>50 m2	
Hidrolavado Superficies (2)	<20 m2		>20 <50 m2		>50 m2	
Vaculavado Pisos Intermodal (2)	<100 m2		>100<500 m2		> 500 m2	
Retiro de Escombros (3)	<5 m3		>5<10 m3		>15 m3	
Limpieza Terrenos (2)	<500 m2		>500<1000 m2		>1000 m2	
Decapado y lavado de pisos (2)	<20 m2		>20 <50 m2		>50 m2	
Limpieza Bajo Andén (1)	Instalación					
Limpieza Bicímetros (1)	Instalación					

(1) Considera valor total por intervención completa de 1 instalación (Estación, intermodal según corresponda). Las cantidades de MT2 se encuentran en Anexo, de las Especificaciones Técnicas

(2) Considera valorización por m2 de acuerdo a rangos de intervención. Las cantidades de MT2 se encuentran en Anexo Aseo N° 2, Mts 2 Estaciones - Afluencia , de las Especificaciones Técnicas

(3) Considera valorización por m3 de acuerdo a rangos de intervención.
General. Los servicios eventuales están considerados para cada grupo de módulos

Nota 1. No se puede condicionar ni modificar Formulario Económico, reservándose Metro S.A. el derecho de descalificar la oferta, o tener el condicionamiento por no escrito.

Nota 2: Los Proponentes deberán presentar oferta para todos los módulos y servicios eventuales.

Nota 3: El valor de las Horas y/o valor mensual deben considerar todos los gastos y costos asociados para la prestación del servicio.

Nota 4: El módulo de línea 1 (L1) incorpora la sanitización de los recintos CCA y Huérfanos

Nombre del Representante Legal
del Proponente

Santiago,..... de 202..

Firma del Representante Legal
del Proponente

FORMULARIO ECONOMICO N° 18: SERVICIOS INTEGRADO DE SEGURIDAD Y ASEO

LICITACIÓN PÚBLICA SERVICIO DE SEGURIDAD Y ASEO PARA METRO S.A.

PROPONENTE:

OFERTA ECONOMICA

PROPUESTA POR SERVICIOS INTEGRADOS (SEGURIDAD Y ASEO)

I. Descripción HH personal	Valor Hora Unitario (UF) impuestos incluidos				
	Módulo Integrado Aseo y Seguridad Línea 1 (S1-A1)	Módulo Integrado Aseo y Seguridad Línea 2 (S2-A2)	Módulo Integrado Aseo y Seguridad Línea 4-4A (S4-A4)	Módulo Integrado Aseo y Seguridad Línea 5 (S5-A5)	Módulo Integrado Aseo y Seguridad Línea 6-3 (S63-A63)
HH Guardia Red					
HH Guardia Instalación					
HH Asistente					
HH Aseador					

II. Servicios Generales de Aseo	Valor Mensual (UF) impuestos incluidos				
	Módulo Integrado Aseo y Seguridad Línea 1 (S1-A1)	Módulo Integrado Aseo y Seguridad Línea 2 (S2-A2)	Módulo Integrado Aseo y Seguridad Línea 4-4A (S4-A4)	Módulo Integrado Aseo y Seguridad Línea 5 (S5-A5)	Módulo Integrado Aseo y Seguridad Línea 6-3 (S63-A63)
Servicios Generales – Punto 4.5 de EE TT Aseo (Aseo nocturno estaciones, jardinería, aseo vías, gestión de residuos, servicio retiro basura, desinfección de recintos, sanitización de recintos, servicio de distribución de materiales)					

Nota 1: El Proveedor dentro de su monto mensual ofertado en cada módulo debe considerar todos los servicios detallados en las EE.TT. asociados al ítem: Servicios Generales.

Nota 2: El módulo de línea 1 (L1) incorpora la sanitización de los recintos CCA y Huérfanos

III. Servicios Eventuales de Aseo	Valor en UF (impuestos incluidos)					
	Intervención	Valor UF	Intervención	Valor UF	Intervención	Valor UF
Aseo Nocturno Adicional(1)	Instalación					
Hidrolavado Pisos (2)	<20 m2		>20 <50 m2		>50 m2	
Hidrolavado Superficies (2)	<20 m2		>20 <50 m2		>50 m2	
Vaculavado Pisos Intermodal (2)	<100 m2		>100<500 m2		> 500 m2	
Retiro de Escombros (3)	<5 m3		>5<10 m3		>15 m3	
Limpieza Terrenos (2)	<500 m2		>500<1000 m2		>1000 m2	
Decapado y lavado de pisos (2)	<20 m2		>20 <50 m2		>50 m2	
Limpieza Bajo Andén (1)	Instalación					
Limpieza Bicimetros (1)	Instalación					

(1) Considera valor total por intervención completa de 1 instalación (Estación, intermodal según corresponda). Las cantidades de MT2 se encuentran en Anexo, de las Especificaciones Técnicas

(2) Considera valorización por m2 de acuerdo a rangos de intervención. Las cantidades de MT2 se encuentran en Anexo xx, de las Especificaciones Técnicas

(3) Considera valorización por m3 de acuerdo a rangos de intervención.

IV. Horas Hombre Servicio Seguridad CCA	Valor Hora Unitario (UF) impuestos incluidos
	CCA (S7)
HH Guardia Instalación	
Hora Camioneta	

Nota 1. No se puede condicionar ni modificar Formulario Económico, reservándose Metro S.A. el derecho de descalificar la oferta, o tener el condicionamiento por no escrito.

Nota 2: Los Proponentes deberán presentar oferta para todos los módulos integrados, servicios generales y eventuales.

Nota 3: El valor de las Horas y/o valor mensual deben considerar todos los gastos y costos asociados para la prestación de los servicios.

Nombre del Representante Legal
del Proponente

Santiago,..... de 202..

Firma del Representante Legal
del Proponente

ANEXO C
ESPECIFICACIONES TÉCNICAS.
ANEXOS TÉCNICOS ASOCIADOS A ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

ANEXOS SEGURIDAD

1. PUESTOS DE TRABAJO REFERENCIALES
 - 1.1. ESTACIONES L1
 - 1.2. ESTACIONES L2
 - 1.3. ESTACIONES L3
 - 1.4. ESTACIONES L4
 - 1.5. ESTACIONES L5
 - 1.6. ESTACIONES L6
 - 1.7. REFERENCIA INTERMODALES Y NOCTURNA EN ESTACIONES
 - 1.8. REFERENCIA TALLERES Y COCHERAS
 - 1.9. REFERENCIA COMPLEJO CENTRAL ADMINISTRATIVO (CCA) Y SERVICIO DE REVISIÓN DE INSTALACIONES (SRI)

2. PERFIL DE CARGO
 - 2.1. GUARDIA DE SEGURIDAD
 - 2.2. ASISTENTE DE SERVICIO

3. PAUTA DE EVALUACIÓN MENSUAL DE SERVICIO
 - 3.1. RESUMEN DE PAGO VARIABLE
 - 3.2. RANGOS DE EVALUACIÓN

ANEXOS ASEO

1. PUESTOS DE TRABAJO REFERENCIALES
 - 1.1. ESTACIONES L1
 - 1.2. ESTACIONES L2
 - 1.3. ESTACIONES L3
 - 1.4. ESTACIONES L4 y 4A
 - 1.5. ESTACIONES L5
 - 1.6. ESTACIONES L6
 - 1.7. TALLERES – COCHERAS - TRENES
2. METROS CUADROS DE AFLUENCIA
3. ASEO DE TRENES
4. AREAS VERDES
5. MEDIO AMBIENTE
6. INFORMES DE SANITIZACIÓN NANO TECNOLOGÍA
7. CONTENEDORES DE BASURA
8. ASEO DE VÍAS
9. PERFIL DE CARGO
 - 9.1. AUXILIAR DE ASEO - JARDINERO
10. PAUTA DE EVALUACIÓN MENSUAL DE SERVICIO
 - 10.1. RESUMEN DE PAGO VARIABLE

ANEXO "D"

- REGLAMENTO DE SEGURIDAD PARA EMPRESAS CONTRATISTAS
- CONSIDERACIONES AMBIENTALES EMPRESAS EXTERNAS
- ANEXO CONSIDERACIONES Y REQUERIMIENTOS AMBIENTALES PARA EMPRESAS EXTERNAS
- ANEXO GUIA DE ELABORACIÓN PLAN DE GESTIÓN AMBIENTAL
- REPORTE MENSUAL GESTIÓN AMBIENTAL EMPRESAS EXTERNAS